



REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA

NUESTRA PORTADA

CARABINEROS DE COLOMBIA. — Con este título y este motivo se inicia una nueva serie de presentaciones de la portada de la Revista FUERZA DE POLICIA, en la que aparecerán simbólicamente dibujados los diferentes servicios de la Institución. Hemos comenzado con la presentación de nuestros Carabineros, aprovechando el hecho de estar este número dedicado al Departamento de Caldas, en cuya capital funciona la prestigiosa Escuela de Carabineros "ALEJANDRO GUTIERREZ" (en honor del primer gobernador de Caldas, 1905-1909).

Sobre el mapa-pictórico del Departamento, la figura imponente del Carabiniere, como guardián de aquella heredad, como vigilante celoso de la honra, bienes y tranquilidad de las gentes de pro, pone de manifiesto la voluntad de la Policía Colombiana por prestar a los ciudadanos un servicio que la sociedad agradece y reconoce como una real contribución al bienestar general y al progreso del país.

El dibujo que exorna la carátula de este número es obra del conocido artista MAX HENRIQUEZ, asesor artístico de la Revista y quien gustosamente ha venido colaborando desde vieja data al éxito de nuestra Publicación.

DEDICATORIA

La Revista FUERZA DE POLICIA ha querido dedicar la presente edición al Departamento de Caldas, como homenaje a un pueblo cuyas más brillantes virtudes son el trabajo, la honradez, la hospitalidad y el empeño patriótico por hacer de su parcela un núcleo grande y próspero, que luce como ejemplar de laboriosidad y de superación entre sus hermanos del país.

A sus hombres, inteligentes, dinámicos y respetuosos de las Instituciones patrias; a sus mujeres, dechados de gracia y de belleza; a sus tradiciones y méritos, consagramos, pues, estas páginas, en nombre de la Fuerza de Policía Colombiana, que siempre ha encontrado en Caldas a un hidalgo colaborador en el cumplimiento de sus funciones.

Deploramos, sí, que la limitación del espacio nos prive del placer de abarcar un panorama más amplio de la vida, historia y generalidades del Departamento; pero en las pocas páginas transcritas aspiramos a que nuestros buenos amigos caldenses hallen la expresión más sincera de nuestro aprecio y admiración.

LA REDACCION.

"...INSTRUIR SIN PAUSA..."

Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA Comandante General de la Fuerza de Policia



REVISTA FUERZA DE POLICIA

FUNDADA EL 12 DE MARZO DE 1912 POR EL DR. GABRIEL GONZALEZ

DIRECTOR:

REPUBLICA DE
COLOMBIA
BOGOTA, D. E.



Señor Teniente Coronel
JUAN FELIX MOSQUERA M.
Director de la Escuela "General
Santander".

PUBLICACION DE
CARACTER CULTURAL
Y TECNICO-POLICIAL

JEFE DE REDACCION



Subteniente
ALIRIO RODRIGUEZ CASAS
Titulado en Periodismo por la
Escuela Superior de Madrid, Es-
paña y colaborador de varias
revistas europeas.

ASESOR TECNICO



MAX HENRIQUEZ
Artista de renombre internacio-
nal. Autor de las carátulas de
"Semana" hasta 1959 y de las
de Revista "Fuerzas de Policía"
durante los últimos 8 años.

ASESOR ARTISTICO



Señor
FELIX VILLABONA O.
Experto en artes gráficas. Ex-
director de la Imprenta Deptal.
de Santander, Periodista, excola-
borador de diarios de la capital,
de otras ciudades y de U. Press.

PUBLICACION BIMESTRAL

EDICION DE
30.000 EJEMPLARES

*

ESTA REVISTA NO RECIBE
SUBVENCION NI APOYO
DE NINGUNA ENTIDAD
OFICIAL NI PARTICULAR.

SECRETARIA



GILDA SALGADO
Periodista, colaboradora de re-
vistas del país y del exterior.

No. 79 — SEGUNDA EPOCA

EDICION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1960
BOGOTA, D. E. LITOGRAFIA COLOMBIA

LA SUPERACION DE LA POLICIA

En lo que va corrido del presente año se han escrito en periódicos y revistas de amplia circulación, por personas autorizadas y de relieve dentro del campo nacional e internacional, varios artículos que ponen muy en alto el progreso y adelanto que ha alcanzado la Policía Nacional en estos últimos años. Este esfuerzo, esta superación se han logrado gracias al permanente desvelo de los Jefes auténticos de la Institución por hacer de ella un organismo que cumpla los mandatos que le ha fijado nuestra carta fundamental al encargarla del orden público interno.

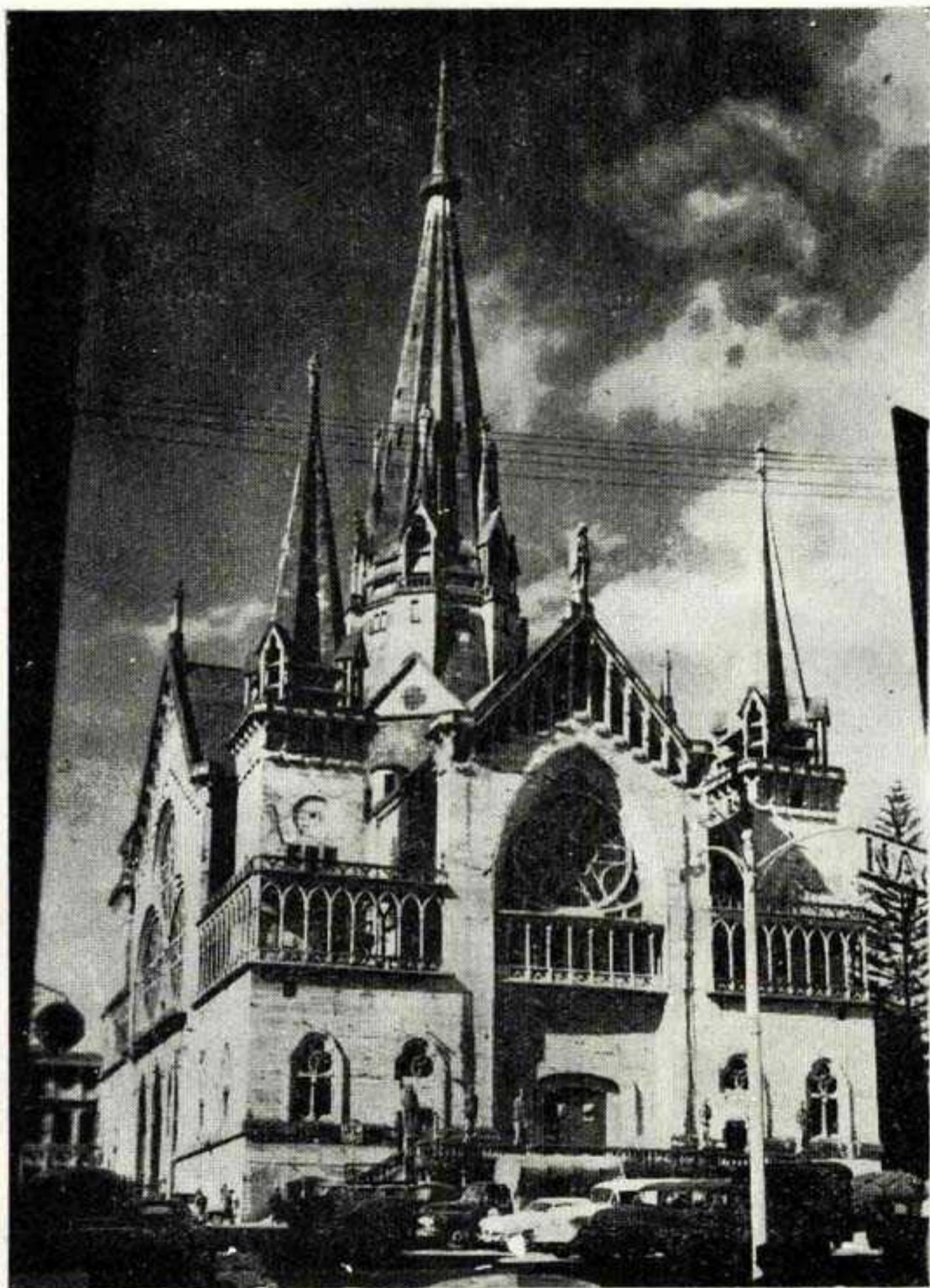
Este reconocimiento a la labor patriótica y desinteresada, producto de las enseñanzas intensificadas en los centros docentes y en las distintas Unidades, llevada a feliz término en las diferentes secciones del país por cada uno de los miembros de la colectividad, es la resultante de la trayectoria que le trazaron los fundadores y que hoy le han seguido indicando quienes están al frente de los mandos como sus legítimos conductores.

Sin invadir campos ajenos de otras Instituciones, que tienen claras y definidas sus funciones por mandato constitucional, la Policía Nacional irá abarcando los campos que le son propios a medida que las necesidades lo vayan permitiendo. Estos campos no son otros que el cumplimiento de las normas de la Policía local dictadas por los concejos en desarrollo de dirigir la función policíaca en todo lo que atañe al orden público, y en lo nacional, el control para el cumplimiento de las leyes y decretos dictados por el Congreso y el Gobierno.

Para lograr este objetivo el Comando de la Fuerza se ha propuesto la tarea de intensificar la instrucción de las diferentes especializaciones con el objeto de llevar hasta el último rincón del territorio nacional la acción protectora que se les debe a todos los habitantes del país.

Estas voces de aliento de los escritores que se han preocupado en hacer el elogio de la Fuerza de Policía nos estimula y nos da nuevos ánimos para seguir con mayor desvelo laborando por hacer de ella una Institución cada día más eficiente en el servicio público y más vigilante del conglomerado social y de los intereses nacionales.

Teniente-Coronel JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA



Catedral de Manizales, la más bella de Colombia, la más valiosa y majestuosa, se alza severa como símbolo grandilocuente de la fe del pueblo caldense.



Regiones de Colombia

LO QUE UNE Y LO QUE

DISGREGA A CALDAS

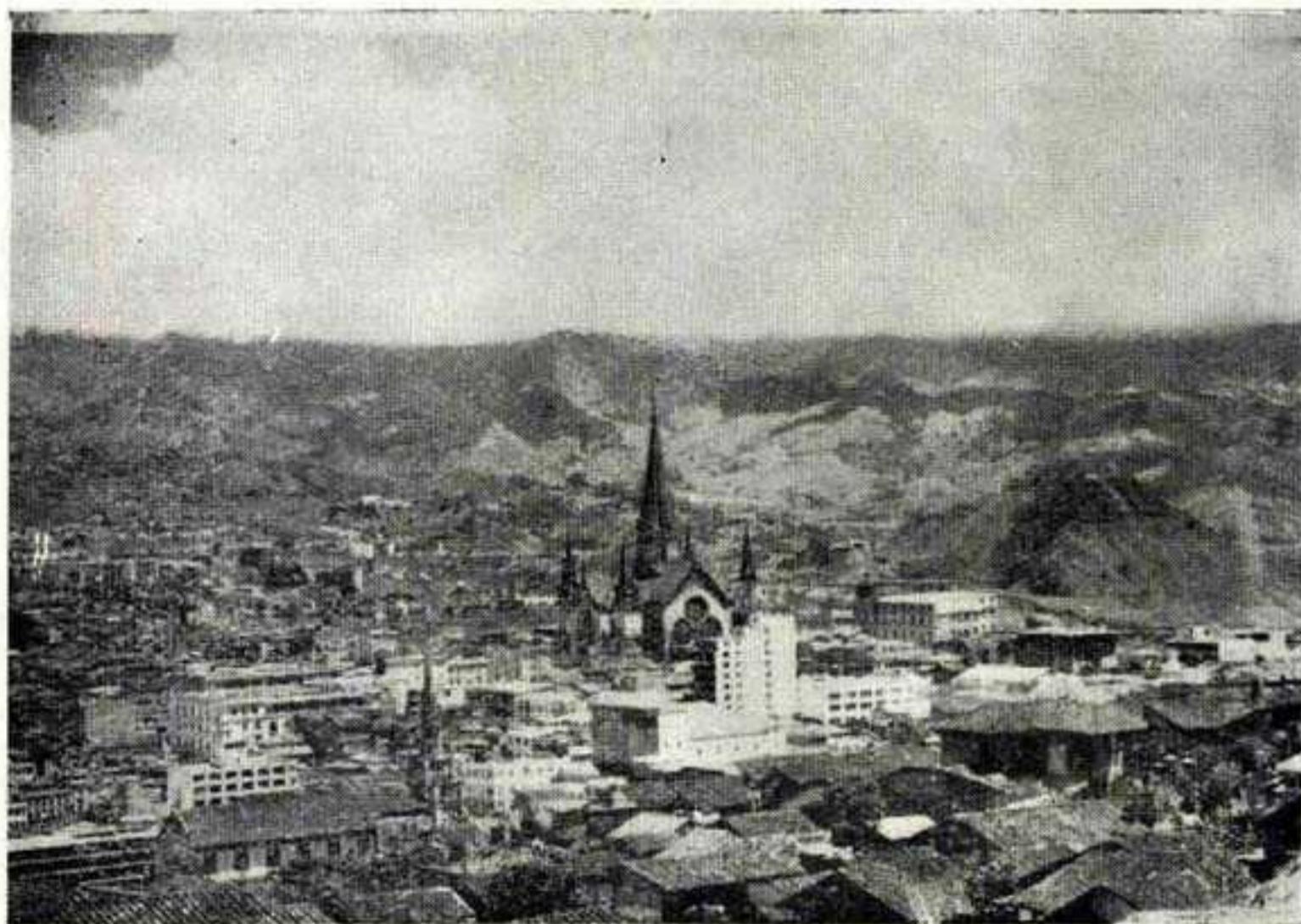
POR RAMON MARIN VARGAS

I

No es muy sencillo poner de acuerdo a los colombianos sobre los aspectos más concretos de la realidad nacional. Por el contrario, sobre las grandes cuestiones abstractas en torno a las cuales es fácil y grato divagar, la imaginación de nuestro pueblo ha construido colosales estructuras arquitectónicas, y, contemplándolas y retocándolas, deja transcurrir los días y los años. Es así como aún continuamos trabajando o discrepando con viejas y complicadas construcciones conceptuales, auténticas basílicas del pensamiento político, sin fundamento ni solidez, pero presentes al hombre de nuestro tiempo por el ímpetu de una bien cultivada herencia histórica. Esto se dice para señalar la dificultad que al observador desprevenido con urgencia de objetividad, presenta el examen de cualquier fenómeno colombiano. Porque es poco probable que a través de esa tupida jungla de concepciones e ideaciones supérstites sin respaldo en los hechos actuales y dentro de la cual se mueve con agilidad tropical la fauna política, se consiga poner en claro la verdad de lo que ocurre a nuestro pueblo. Quizás no sea exagerado esperar que las nuevas tendencias del llamado pensamiento económico, nos logren colocar en la ruta de un criterio positivo de investigación, suficiente para liberarnos de ese anonadante lastre histórico que estrecha nuestro campo de acción intelectual y limita perezosamente los datos de nuestro conocimiento.

Cuando los colombianos, o los caldenses más concretamente, hablamos, por ejemplo, del problema regional que de continuo y en forma creciente limita la potencialidad del departamento, ponemos casi siempre el juicio crítico a funcionar sobre premisas falsas o ridículamente convencionales. Y entonces hablamos del temperamento de nuestras gentes, de su exagerado individualismo, de los grandes poderes autónomos de las regiones, de la incuria de los gobernantes y, en fin, de tantas otras hipótesis y conjeturas que son en realidad las que impiden formarse una idea correcta sobre lo que está ocurriendo en este proceso real y notorio de disgregación, cuya fatalidad ya tal vez sea necio discutir. Pero la calentura no está en las sábanas. Lo que mantiene unido aún a Caldas es precisamente lo que comúnmente aceptamos como factor de su disgregación. A Caldas lo mantienen aún cohesionado el fervor individualista de sus gentes; su acentuado regionalismo, que ha inspirado y llevado a colosales realizaciones la iniciativa económica; el ánimo esforzado que se proyecta en fecundas empresas cumplidas bajo el signo cálido de la emulación y la contienda localista. El tránsito histórico, en realidad breve, de nuestro departamento, se ha verificado sujeto siempre a muy altas tensiones, y esa quizás sea la razón de que el estilo del caldense se module con una indiscutible altura declamatoria, calificada ya por la crítica nacional bajo la fórmula también un tanto arbitraria de grecoquindianismo o grecocaldensismo.

Pero aquí cabe interrogarse: Por qué ese sistema vital de altas tensiones, de formidables y fecundas emulaciones que vigorizaron la unidad del depar-



MANIZALES — PANORAMICA

tamento y maceraron su realidad étnica, deriva ahora hacia la más negativa de sus formas, vale decir, se torna en una peligrosa tendencia de disgregación? Qué es, pues, en realidad, lo que está haciendo crisis en este inocultable proceso de desintegración de la unidad del departamento de Caldas?

III

Para responder estos interrogantes tenemos que situarnos en una latitud nacional, más allá de las presiones localistas, de los prejuicios y de las conveniencias políticas. Porque no tiene seriedad ni fundamento racional atribuir esa malsana tendencia hacia la desintegración, a las ambiciones mal calificadas como regionalismo esterilizante. Caldas puede ser de nuevo una alegre y juvenil y pujante unidad social, sin las trabas y las limitaciones que a su capacidad creadora le ha impuesto un sistema administrativo integrado a base de normas obsoletas. Nuestra incapacidad para juzgar los hechos con sereno ánimo objetivo no nos permite mirar este lado del problema, y por ello es frecuente hallar a la crítica muy entretenida discurrendo sobre aspectos psicológicos, raciales, y aun sobre otros cuya trivialidad no exige ponderación.

Y no tiene justicia por lo mismo, que un hecho nacional de tanta significación como este de la amenazante disolución de los vigorosos vínculos que mantuvieron por cincuenta años y en el ápice de la prosperidad al departamento de Caldas, se presente a la opinión pública como algo circunstancial, como evento desligado de la corriente de los grandes hechos de nuestra historia, como un fermento localista atribuible solo a la índole pendenciera de nuestro pueblo o al atolondramiento de sus dirigentes.

La realidad sin embargo, es que aquí en Caldas, que es el más homogéneo y evolucionado conjunto humano de la nación, está haciendo crisis ese arcaico y rebasado concepto del Departamento como institución administrativa. Si se examina tranquilamente el forcejeo pugnaz de las regiones en Caldas, se advertirá fácilmente que opera como una secuencia reaccionaria frente a la distribución de las rentas originadas en la administración departamental. Distribución que se hará cada vez más problemática a medida que las necesidades locales se acrecienten y los recursos para satisfacerlas decrezcan o se mantengan estacionarios.

IV

Aquí cabe ya finalmente hacer una invocación a la tesis olvidada de quienes en el campo del derecho administrativo han considerado al departamento como una institución que no corresponde a realidades actuantes de la vida nacional, artificiosa por lo mismo, e interferente en el desarrollo sano de su potencialidad. Porque el caso alarmante de Caldas con toda su actualidad conflictiva, nos está advirtiendo que las fórmulas constitucionales para gobernar esos grupos humanos diferenciados y diferenciables en que está distribuida la población colombiana, requiere una inmediata y cuidadosa revisión. Audaz sería tomar desde ahora partido por una solución cualquiera. Pero torpe en extremo es también no advertir a tiempo el peligro de quedarse indiferentes a hechos como éste, patente y aislado en Caldas, y hoy susceptible por lo mismo de interpretaciones capciosas, sin entender que dentro del vertiginoso desarrollo que está adquiriendo el país, en breve ya no será un caso singular, sino el de muchos núcleos humanos tan evolucionados como nuestro departamento y con urgencias tan poderosas que podrán determinar imprevisibles sacudimientos de la estructura política de la nación.

SERVICIO MINERO PARA EL

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Por ROBERTO WOKITTL

En términos generales se puede decir que a la variedad de rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas de distintas edades que componen el territorio de Caldas corresponde una gran variedad de yacimientos minerales encontrados y por descubrir. En las investigaciones por hacer se debe dar preferencia a los minerales industriales de mayor demanda en la industria caldense o nacional. Estos son, para enumerar algunos: el carbón, calizas, mármoles, yeso, cuarzo, caolín, arcillas refractarias y manganeso.

La demanda de carbón para diversos usos no puede suplir actualmente de las formaciones carboníferas caldenses en explotación. En vista de esta precaria situación se impone la necesidad de hacer un inventario de los distintos yacimientos de carbón con definiciones de sus capacidades, explotabilidad, y calidad del carbón para usos industriales y domésticos y un análisis de la actual situación y de las medidas recomendables para solucionar el presente problema.

Respecto a calizas se hicieron últimamente nuevos descubrimientos en este Departamento que se consideraba pobre de cal; existen buenas perspectivas de encontrar depósitos en las vertientes occidental y oriental de la Cordillera Central.

El yeso se necesita para la fábrica de cemento proyectada, cuarzo para la fabricación de vidrio, caolín y arcillas con alto porcentaje de alúmina para materiales refractarios.

En manganeso el Departamento dispone en los municipios de Apía y Manzanares de los mejores depósitos conocidos hasta hoy en Colombia; prospección detallada se hace urgente y necesaria en vista de las exigencias de las siderúrgicas.

Otros yacimientos de minerales industriales conocidos pero poco estudiados son: plomo, zinc y cobre en los municipios de Samaná, Marquetalia y Pensilvania; de arsénico y antimonio en los municipios de Pijao, Calarcá, Samaná, Marulanda y Villamaría, Quinchía y Salento; mercurio en los municipios de Aranzazu y Calarcá; de asbesto en los municipios de Neira y Pijao; de tungsteno en los municipios de Manzanares; de azufre en los nevados del Ruiz, Santa Isabel y Quindío. Además existen en el Departamento varias fuentes saladas en los municipios de Aguadas, Pácora, Filadelfia, Supia, Quinchía, Marsella, Filandia y Neira.

De minerales radioactivos hay datos sin comprobación. No se puede descartar la posibilidad de localizarlos principalmente en asociación con molibdeno, tungsteno y cobre.

De mucha importancia son los estudios pertinentes sobre la existencia de materiales de construcción; areniscas, gravas, piedras de construcción y de enlucimiento (mármoles y granitos), arcillas adecuadas para la fabricación de tejas, ladrillos y tubos gres y para la alfarería, y de arcillas, caolín y fedespaltos para locerías.

Otros campos de acción pueden ser las investigaciones de los suelos para fines agrícolas y de aguas corrientes y subterráneas para el abastecimiento de pueblos, casas y agricultura.

Los metales preciosos, oro y plata, fueron en tiempos pasados casi los únicos objetos de la minería, hoy en decadencia por sus precios estacionarios y una técnica anticuada. Existen buenas perspectivas de revivir estas actividades, fuentes importantes para producir divisas tan necesitadas y por consiguiente no debían omitirse esfuerzos apropiados al respecto.

En el Departamento se conocen muchos yacimientos auroargentíferos de veta y aluvión muy distribuidos en su territorio. De las 101 minas de oro y plata con varias pertenencias adjudicadas antes de 1953, estuvieron en ese año apenas 9 en explotación, en escala reducida con una producción de 8.000 onzas de oro equivalente a 280.000 dólares. Esta producción se puede y debe multiplicar dando a la minería en receso una nueva orientación a base de estudios geológicos, mineros y consultas técnicas. Es de común conocimiento que en el país en las actuales condiciones las pequeñas minas con instalaciones rudimentarias en general ya no dan resultados económicos, pero si empresas grandes con equipos modernos de explotación y beneficio de minerales, una comprensión que implica la necesidad de pensar en una transformación de la minería. La mina más conocida en Caldas es la de Marmato, de propiedad de la Nación, explotada en los últimos años por pequeños arrendatarios, produciéndose sensibles pérdidas para el erario. Con la entrega de esta mina a una Empresa potente que se compromete a gastar unos millones de pesos en instalaciones modernas y en una explotación en gran escala, en parte a tajo abierto, se abren nuevas y buenas perspectivas para la productividad de esta región minera con grandes ventajas; por la obtención de divisas, por el desarrollo de la minería y de la economía en general y por las entradas al erario de la Nación y del Departamento, participando estos en el producto bruto de esta mina. Otros casos interesantes de una posible transformación minera en Caldas se presentan en la mina Vendecabezas, del Municipio de Riosucio y en las minas Toldafria y Gallinazo, del municipio de Villamaría.



★

EL NEVADO DEL RUIZ ES UNA INEFABLE BELLEZA NATURAL Y UN LUGAR EMINENTEMENTE TURISTICO. CIENTOS DE ESQUIADORES PASAN ALLI RATOS INOLVIDABLES EN LAS EPOCAS DE VACACIONES.

★



★

DESDE EL PALACIO DE LA GOBERNACION SE CONTEMPLA LA ESPACIOSA PLAZA DE BOLIVAR, CORAZON DE MANIZALES, CENTRO DE SU VIDA COMERCIAL Y LUGAR DE CITA DE PROPIOS Y EXTRAÑOS. AL FONDO, PARTE DE LA IGLESIA CATEDRAL.

★

En estas se explotan agujas auríferas de pocos centímetros de espesor, por galerías de más de un metro de ancho. Estando sus respaldos consistentes de andesitas, impregnados de minerales de oro, sería conveniente estudiar las condiciones de explotar a tajo abierto toda la masa en gran escala, lo cual puede resultar más económico que la explotación efectuada por galerías. En estas minas y otras más de formación terciaria hay que tener también en cuenta el contenido de telurio y selenio acompañantes del oro. Es de esperar que también para otras minas se encontrarán soluciones adecuadas para los problemas pendientes. En conjunto se puede decir que el Departamento sí tiene buenos yacimientos explotables con métodos apropiados. Lo que se necesita para el fomento de esta minería es un estudio geológico minero de la situación actual y de los yacimientos e instalaciones, asistencia técnica para los mineros, principalmente para los de recursos reducidos y facilidades administrativas y de gravámenes para la minería.

El proyecto de un servicio geológico minero en Manizales parte de las siguientes bases:

1) Este debe atender exclusivamente y lo más pronto posible las necesidades de este Departamento en el ramo de la minería y geología.

2) El Departamento no aspira a formar un servicio propio e independiente con todas las dependencias anexas necesarias (laboratorios, planta de beneficio de minerales, ensayos, agrimensura) por el estilo de los servicios mineros de Medellín, Ibagué, Pasto, cuya instalación requiere mucho tiempo y grandes erogaciones, sino más bien a una pequeña pero activa organización compuesta del personal indispensable para atender solamente a los trabajos de campo y de oficina en la sección de geología y minería, buscando para los servicios anexas la colaboración del Ministerio de Minas y Petróleos para los análisis, ensayos y beneficios de minerales en las plantas de Medellín o Ibagué y de la Universidad de Caldas, para los análisis Químicos y los trabajos de agrimensura.

3) El servicio minero será una dependencia del Ministerio de Minas y Petróleos con 2 geólogos o ingenieros de minas nombrados y costeados por este.

4) El demás personal, un secretario habilitado, 3 exploradores, una mecanógrafa y un chofer, consecución del equipo, gastos de campo y de funcionamiento del servicio serán por cuenta del Departamento apropiando este en el presupuesto las correspondientes partidas.

5) Los geólogos o Ingenieros del Servicio podrán dictar clases de geología y mineralogía en la Facultad de Ingeniería cuando las labores de campo así lo permitan.

6) El servicio puede operar como centro de entrenamiento de estudiantes de ingeniería y otras personas aficionadas a la geología y minería.

III. GEOLOGIA ECOLOGICA

Hasta la hora se han observado los siguientes minerales en el Departamento. Pero tampoco se sabe si tal inventario es completo. Antimonita: no quiere decir que todos los minerales pueden ser explotados económicamente. Pero tampoco se sabe, si tal inventario es completo. Antimonita: Quinchía, Villa María.

Asbesto: Neira.

Azufre: Volcán Ruiz.

Berillo común: río Chinchiná, Salamina.

Caliza: Calarcá, Salento, Manizales, Neira, Apía; travertino: Sta. Rosa.

Carbón, Chinchiná, Irrá, Aranzazu, Filadelfia, Riosucio, Quinchía y Supía.

Fuentes Minerales o termales: Termales del Ruiz y de Santa Rosa. Minerales: Santa Rosa. Salinas: Neira y Quinchía.

Manganeso: Apía.

Mercurio: Aranzazu, Neira, Santa Rosa.

Oro: Villa María, Manizales, Marmato, Supía, Alto Mellizos, Quinchía. Aluviones o placeres en terrazas del río Cauca.

Petróleo: Oriente, Neira.

Platino: Pueblorrico.

Talco: Salamina y probablemente otros municipios.

Wolastonita: Salamina. Este mineral de contacto hace suponer que en Salamina existen otros minerales de contacto.

P. SCHANFELBERGER

EL ORDEN PUBLICO EN CALDAS

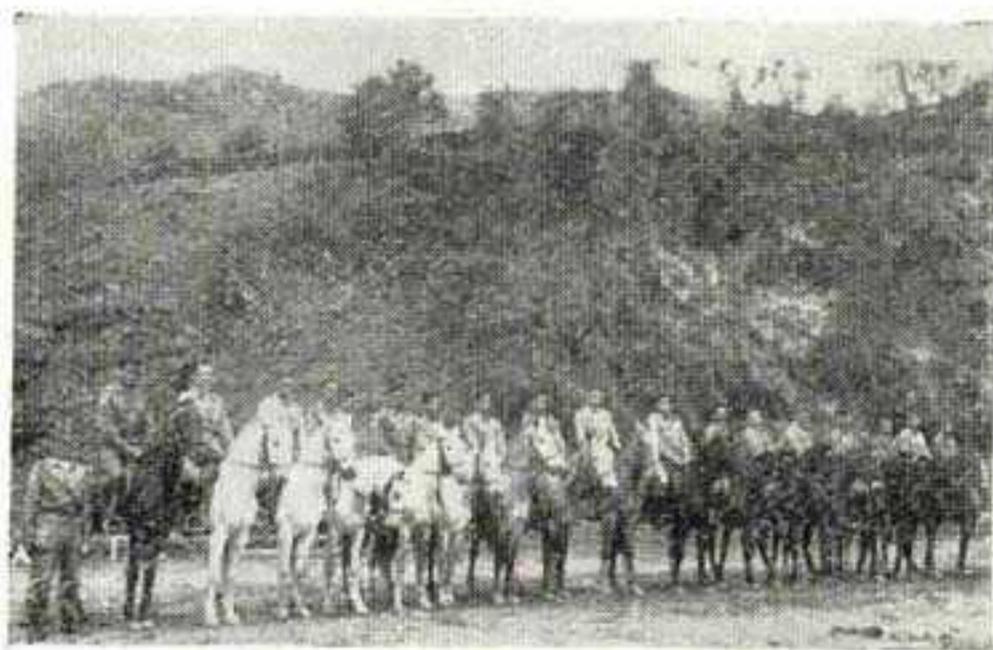
Por el Sub-Tte. GILDARDO OSPINA ARIAS

Es fácil entender cómo los Departamentos a que más ha azotado la violencia en Colombia son: Tolima, Valle y Caldas. Lógicamente cada uno tiene su causa formativa común, pero en verdad cada uno tiene en sí su forma específica que lo caracteriza.

Nos limitaremos a hacer un bosquejo únicamente sobre la violencia en Caldas, en forma somera y esporádica.

Caldas, uno de los Departamentos modelos del país, por sus cualidades topográficas, étnicas y climatéricas, por su corte puro y señorial, de estilo propio en la forma de constituirse, se ha dividido en los últimos tiempos a causa de la violencia, en tres zonas principales con caracteres propios.

Primera Zona: Llamémosla Quindío y comprende los Municipios de Armenia, Salento, Circasia, Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Filandia, Génova, Pijao y La Tebaida. En esta vasta región donde tanto esfuerzo ha realizado el Gobierno Nacional para llevar a cabo su pacificación, se forja una rama de aquello que no hemos podido limitarnos a denominar concretamente porque no tiene esa ubicuidad relativa como los demás sustantivos, pero que nosotros en Caldas, como en casi todo Colombia, llamamos bandolerismo. Tal vez sea muy genérica esta denominación, pero en el Quindío se dice en forma inequívoca y concisa de otra manera: "Chusma". Los ataques hechos por esta clase de bandoleros son análogos a los del Tolima; por eso se puede decir que estos antisociales son derivación de los de este Departamento. Las masacres en grande escasa son frecuentes allí: existe entonces esa tensión constante entre el transeúnte y el trabajador; la desconfianza entre el patrón y el obrero, como si se tratara de penetrar a una región similar a aquellas pobladas por los primeros habitantes precolombianos; el enorme silencio del



CARABINEROS DE LA ESCUELA "ALEJANDRO GUTIERREZ" DE MANIZALES. SU LABOR EN LOS CAMPOS ES FACTOR DE SEGURIDAD

campesino amparando la delincuencia a causa de un prejuicio inminente y generalizado en toda la región: no han visto a nadie pasar por aquí hace poco? —pregunté cierta vez cerca a Salento—: “no señor, me dijeron, no hemos visto a nadie”, y a los pocos minutos de marcha por la misma ruta, fuimos atacados por los bandoleros.

Segunda Zona: El Occidente. Esta región se caracteriza por su topografía brusca y montañosa; está más aislada y aun cuando tiene una gran vía central que une a Antioquia con el Valle, es menos propicia que el Quindío para la generalización de un bandolerismo constante y entonces se opera en forma más esporádica, en menos escala. Allí la persecución no es tan acendrada y la política es completamente opuesta a la del Quindío; por eso sus analogías no se basan más que en su fin, formándose entonces un antagonismo explícito por su manera de constitución y operación. En el Occidente es muy rara una masacre, pero sí es común el individuo que aparece muerto saliendo de su casa, en su oficina, o cuando viaja, en una curva de la carretera.

Tercera Zona: Norte y Oriente. Esta zona está constituida por dos bellas vertientes: la del Magdalena (Oriente) y la del Río Cauca (Norte). Allí no ha podido entrar la cizaña del bandolerismo: sus gentes son alegres y de diversiones sanas; ellas no han permitido jamás que se mancille su nombre, sus bienes o su honor por desconocidos, conservando el ancestro de los viejos patriarcas egresados de Antioquia. No solo esto favorece a estos pueblos, ya que en el sur y Occidente también hubo las mismas fuentes de crecimiento: su situación geográfica y su importancia. —el Norte, por ejemplo—, está atravesado por una carretera estrecha y contruida sobre enormes desfiladeros, y en el Occidente existen únicamente vías de penetración que unen los diferentes pueblos con las ciudades del norte del Tolima; apenas si la carretera Medellín-Dorada, toca esta región por un extremo sin ninguna importancia.

Muchos se han empeñado en averiguar las causas de la violencia en Caldas; este pueblo ha madurado a través de los últimos tiempos en medio de ese vaivén de incertidumbre; existen familias cuyos padres han sido aniquilados hace ya ocho, diez o doce años; los hijos llevan en su sangre el germen de la venganza y como no tienen un medio de instrucción están envueltos en la ciega ignorancia que despostiza los principios de la moral y entonces se arrojan, cuando menos se piensa, a la barbarie. Todos los días vemos estos cuadros dolorosos; allí está latente el eco misterioso y fatal de un crimen: ellos portan en su alma la amargura y el dolor, hasta cuando el arcano viene arrebatarse en su seno esas generaciones y descende con ellos al caos eterno de la nada.

Sub-Tte. GILDARDO OSPINA ARIAS.



Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, ya sea por motivos de interés general, ya de interés particular, y el de obtener pronta solución.

(CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA)

REPORTAJE CON EL SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE CALDAS, DR. MARIO DELGADO ECHEVERRI

—Cómo encuentra el Sr. Secretario la labor de la Policía en su jurisdicción, en lo que va corrido de su administración?

—Durante el lapso de mi administración la labor cumplida por la Policía en este Departamento, es realmente extraordinaria. De continuo se practican batidas en todas las regiones de Caldas con un resultado efectivo de capturas.

Tanto el señor MAYOR MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ, Comandante de la Unidad Caldas, como el personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes han prestado a la Secretaría de Gobierno la colaboración necesaria, pese a la escasez de sus efectivos.

—Si hay fallas, cuáles son, y a qué se deben: a los hombres o a los sistemas? En caso de ineficacia cómo cree Ud. que se corregirían?

—Las fallas son naturales en toda organización humana. En verdad en algunas oportunidades se presentan quejas contra el personal de Agentes y Suboficiales, las cuales se tramitan por conducto del Comando y con la investigación pertinente.

Por fortuna la labor depuradora de la Policía asumida por el actual Comandante de la Unidad, ha obtenido como resultado el retiro de muchos Agentes que por sus vicios adquiridos, constituían un lastre para la organización policiva y así gradualmente se depura el personal para sustituirlo por uno más efectivo.

Por este motivo la Escuela Regional de Policía "ALEJANDRO GUTIERREZ", de esta ciudad, ha intensificado el reclutamiento para compensar las bajas y aumentar el personal.

—En algunos sectores de la ciudadanía se observa cierta animadversión contra la Policía. De dónde cree Ud. que ha surgido ese sentimiento?

—En especial la animadversión hacia la Policía radica especialmente en la conducta asumida por algunos Agentes en los Municipios pequeños y zonas rurales, que intervienen discriminadamente por móviles políticos o que por omisión no cumplen su cometido cabalmente.

Lo anterior es la excepción y repito que se refiere a unas pocas unidades que se vienen desplazando rápidamente. La corrección de estas fallas sería viable con un mayor número de Oficiales que pudieran controlar los puestos en los diferentes Distritos.

—Cuál opina Ud. que debería ser el número de oficiales, suboficiales y agentes para el servicio regular de vigilancia urbana y rural en el departamento de Caldas?

—Teniendo en cuenta que una Nación civilizada requiere por lo menos de 2 a 3 agentes por cada 1.000 habitantes, en la proporción mínima Caldas necesitaría 2.800 Unidades sin tener en cuenta nuestra situación de orden público.

Sin embargo, nuestros efectivos actuales ascienden apenas a 1.900 unidades, insuficientes para la vigilancia y el control de la violencia.

Naturalmente y teniendo en cuenta que nuestro Departamento paga el personal de la Policía, es imposible atender cualquier aumento con nuestros escasos productos fiscales. Lo ideal sería que la Nación asumiera los gastos de asignaciones de la Policía para que los Departamentos cubrieran los correspondientes a Uniformes, transportes, construcción de cuarteles, caballería y atalaje de los carabineros, etc., lo que podrían hacer en una forma más holgada.

Además existe el precedente que el Estado asume estas obligaciones en la mayoría de los departamentos excluyendo inmotivadamente algunos otros, entre los cuales se encuentra Caldas. Precisamente en la actualidad se adelanta un movimiento entre nosotros, que ha sido coadyuvado por Antioquia y Santander con el mismo objetivo.

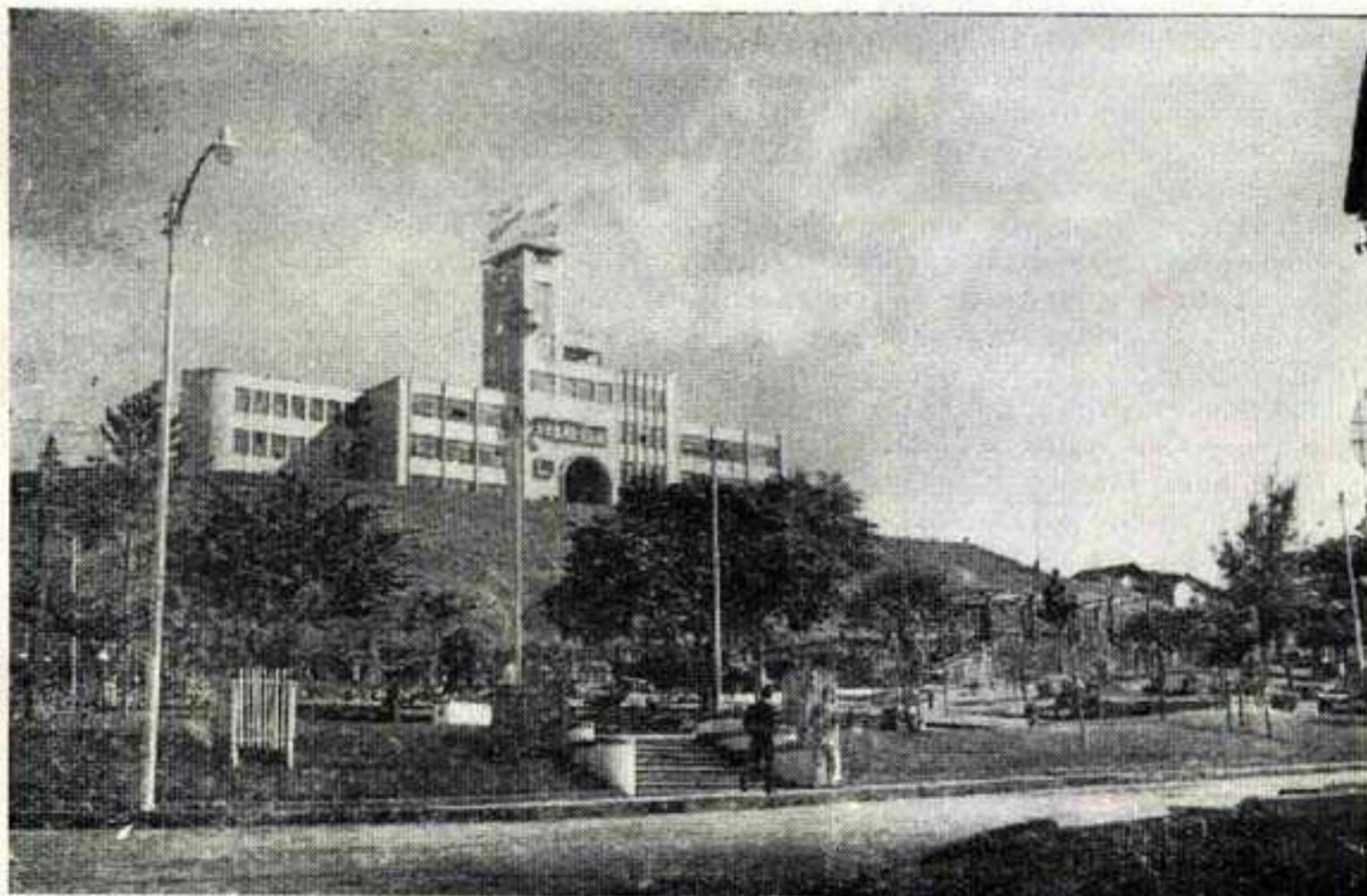
—Considera aceptables el sueldo, el uniforme y las condiciones generales del Agente que presta sus servicios en el Departamento de Caldas?

—Siempre he considerado que la Policía debe pagarse, vestirse y alojarse bien para elevar su moral, escoger el personal y poder exigirle un mejor servicio. Como antes lo expresé, si la Nación asumiera el pago de los sueldos, seguramente el Departamento suministraría mejor vestuario, alojamiento y transportes, etc.

—Qué sugeriría Ud. para mejorar los servicios de Policía en el Departamento?

La respuesta a esta última pregunta está implícita en las anteriores. El factor primordial es dinero y a este debe unirse una mejor selección y preparación del personal de agentes.

MARIO DELGADO ECHEVERRI
Secretario de Gobierno.



PALACIO DE BELLAS ARTES — MANIZALES

HISTORIA DE "TEJIDOS UNICA S. A."

"Tejidos Unica S. A." se constituyó en Diciembre de 1953, después de haber recibido todos los activos de su antecesora, Tejidos de Occidente S. A., empresa esta que fue fundada el 8 de Julio de 1929 por los señores Antonio Gómez A., Alberto Mejía H., David Uribe R., Carlos M. Hauss y Carlos Alberto Sánchez.

El capital inicial de esta nueva sociedad fue de \$ 50.000.00, y empezó a trabajar con una maquinaria aportada por uno de los socios en \$ 6.915.77. Inicialmente solo se fabricaba tela de punto para la confección en la misma fábrica de ropa interior, famosa en su tiempo, de acuerdo con el slogan "tan cómoda como su propia piel" que sirvió como punto de referencia en toda propaganda que para sus productos efectuaba la fábrica.

Esta fábrica estuvo localizada inicialmente en un punto céntrico de la ciudad, calle 20, carreras 22 y 23, y posteriormente se trasladó a los nuevos edificios que se habían empezado a construir, en virtud del constante crecimiento de la empresa. Fue así como después de varios años se trasladó a los edificios que actualmente ocupa la fábrica, situados en las carreras 26 y 27, con calles 31 y 32.

Posteriormente, y con el fin de mejorar la producción, fueron pedidos telares que entrarían a fabricar tela plana, tales como driles, géneros y escocesas. Y fue así como de 5 obreros que empezaron con Tejidos de Occidente S. A. en 1929, cuenta ahora la empresa con más de 800 trabajadores que laboran día y noche produciendo telas de algodón para el consumo del pueblo colombiano. Fue así, también, como de una producción diaria de 60 docenas de camisetitas, con que se inició, produce ahora diariamente miles y miles de yardas que son distribuidas a todas partes del país.

Cuenta la fábrica con 4 edificaciones de ferroconcreto, de 4 pisos cada una, en donde están la maquinaria y las oficinas.

Se halla localizada en el área urbana de la ciudad, con fácil acceso por parte de vehículos de distribución; y a su vez Manizales se halla estratégicamente colocado en el centro del país, lo que le significa una gran ventaja en cuanto a transporte y distribución de los productos se refiere.

En el campo de asistencia médica, cuenta la Empresa con un Departamento bien organizado, con 3 médicos, dos odontólogos, y dos enfermeras.

También existe un Departamento de Asistencia Social, atendido por una experta en estas cuestiones, quien solícitamente atiende al personal de la fábrica.

En el campo espiritual, tiene la empresa un Capellán, que atiende al personal en todos los oficios religiosos, los cuales son celebrados dentro de la misma fábrica.

De todos es conocida la gran calidad de los artículos producidos por Unica, los cuales tienen una gran demanda en todo el territorio nacional.

Además, esta calidad ha traspasado las fronteras, y es así como en años anteriores en que la industria textil del país estaba en capacidad de hacer exportaciones, Unica conquistó los valiosos mercados de Centroamérica, en donde compitió con muy buen éxito con los productos americanos y japoneses.

Con el fin de ampliar más la fábrica, y para aumentar la producción, la Compañía hará un ensanche en su maquinaria el próximo año con el fin de poder abastecer suficientemente el mercado. Esto traerá naturalmente más ocupación de mano de obra manizaleña, más consumo de algodón nacional y un fortalecimiento en la industria caldense.



A Manizales

*Ciudad de nobles gestas, gloriosa y altanera,
armonioso conjunto de virtud y energía,
te elevaron los hijos de la tierra bravía
como un nido de cóndores sobre la cordillera.*

*Ciudad fecunda y fuerte que avanzas la primera
hacia el futuro, tienes tu propio honor por guía,
¡si los que te fundaron te dieron su osadía
y los preclaros timbres de su honradez procerá!*

*Ciudad que dominaste todas las rebeliones
de tu suelo agresivo; burdas emulaciones
no han logrado un instante tu pendón abatir,*

*porque encarnas el triunfo de la Antioquia materna
y exuberante savia de juventud eterna
te nutre las raíces, árbol del Porvenir!*

J. B. JARAMILLO MEZA

Canto a Manizales

Qué bien que te fundaron los abuelos,
esos hidalgos de ascendencia vasca
que de acero y de lino parecía
que tuvieran el alma,
humilde y fraternal como la espiga
y dura como el hierro de la lanza.

Qué bien que te fundaron los abuelos
de frente al porvenir, abierta y clara.

Desde la Antioquia maternal vinieron
a la conquista de la selva brava;
nobles aventureros que traían
en la homérica hazaña,
la fe en el corazón y el brazo fuerte
tendido al sol, que solo manejaron
como invencibles armas,
a lo largo del bosque y de la vida
el rosario y el hacha.

Qué bien que te fundaron en la cumbre,
ciudad iluminada.

No sé si te dejaron extendida
del Ande en la soberbia escalinata
como un manto andaluz, o si galantes
te prendieron igual que una medalla
al traje esmeraldino
del viejo abuelo de peluca blanca.

Pero se ven más claros los luceros
desde tu altura, mi ciudad amada.

Los creyentes hidalgos campesinos
te fundaron tan alta
para que se pudiera contemplarte
de todos los confines de la patria;
encima de tus cúpulas altivas
solo el vuelo del ala platinada
que vence las tormentas
o el vuelo de las águilas.

Qué resplandor de nácar damasquina
tu concha de montañas.

Si en titánico esfuerzo has dominado
esta geografía dislocada
de abismos y vertientes,
de riscos y hondonadas,
es porque en tí alianzaron los abuelos
el indomable orgullo de la raza.

Joven ciudad ilustre
sobre el pavés de la ambición alzada.

Eres cordial y buena como el trigo;
limpia de pequeñez como la espada
con que Rodrigo de Vivar un día
cruzó por la leyenda castellana;
hinchida de promesas como el oro
que es rubia sangre de tu oscura entraña,
docto como Minerva,
ligera y juvenil como Atalanta.
Ah, mi ciudad, que al hierro y al cemento
mezclas la rosa y la canción y el ala.

No sé si es más hermosa
tu estructura severa
al resplandor de la celeste fragua
en que el ocaso quema
el añil y la púrpura y el gualda,
o cuando tus jardines son alfombras
tejidas de claveles
para el pie de jazmín de la mañana
que cubre con sus chales sevillanos
los hombros de las cumbres niqueladas.

Ciudad de los paisajes que se quedan
hechos luz de recuerdos en el alma.

Cómo olvidar un día,
cuando con sus banderas desplegadas
llegaron las legiones del estrago
bajo la noche aciaga.

Y al avance anarquista
del fuego, en tu dolor purificada,
eras vívida antorcha de martirio
entre la sombra trágica.

Fuiste entre el esplendor de tus alcores
un nuevo alcor de llamas.

En cárdeno oleaje eras un débil
barco que naufragaba,
un cinturón candente de rubies
ceñido al talle azul de la montaña;
desde tus torres góticas
vasto clamor alzaban
en medio a la locura del incendio,
—bronce y oro y angustia— tus campanas.

Qué resplandor siniestro el que tenía
en sus columnas mútilas el alba.

Ante el flagelo de la dinamita
toda indefensa de pavor temblabas;
contra el cielo de cobre parecías
como un bosque de encinas escarlata,
una fúlgida selva sacudida
bajo implacable racha,
por los salvajes potros del espanto
en un galope bárbaro cruzada.

No en vano te fundaron en la altura
de frente al porvenir y a la esperanza.

Fiel a los postulados de heroísmo
de las gloriosas épocas pasadas,
la tradición ilustre del derecho
has mantenido intacta.
Ah, mi ciudad, que has sido
soñadora y gallarda,
lista a prender la rosa del romance
sobre la empuñadura de la espada.

Qué bien que presintieron los abuelos
el noble escudo de tu puerta franca.

Moderna y deportista y jubilosa,
en piedra, en sueño y en virtud labrada,
para la sien de los atletas cortas
en tus jardines las esquivas palmas.
A la cálida arena del estadio
cual un trofeo tu entusiasmo lanzas;
como a la antigua Atenas, te saludan
los héroes de la olímpica jornada.

Por algo te fundaron los abuelos
en donde el viento de las cumbres canta

Tienen nórdico encanto tus paisajes
cuando la niebla pasa
posando en el frescor de las colinas
su ligera sandalia;
y en el júbilo ardiente del verano
eres floral y pintoresca y grata
y luces capelinas de geranios
y mantones de sedas estampadas.

Ah, mi ciudad, que vistes
blanco y azul como las colegialas.
Compartes el dolor de los vencidos;
a los que en las inhóspitas harriadas
en el silencio apuran su miseria
como un áspero jugo de retamas,
en discreto ademán tiendes la mano
que la piedad exalta,
y floreces de lirios los zarzales
tal como en la parábola cristiana.

Qué bien que te acendrate en la dulzura
eterna del Sermón de la Montaña.

Es tuyo el porvenir; el Arte escuda
tu historia de martirio jalonada
y acompasa la música del verso
al acerado ritmo de tus fábricas.
Tuyo es el triunfo y tuyos los caminos
nuevos y luminosos del mañana,
crisol en que se funden los metales
insignes de la raza.
En el rizado mar de las colinas,
nave en reposo te quedaste anclada.

Se llevaron tu imagen los abuelos
lo mismo en las pupilas que en el alma.

BLANCA ISAZA de JARAMILLO MEZA



TELEFONOS IMPORTANTES PARA EL TURISTA EN MANIZALES

Alojamientos	7567	Energía Eléctrica	1571
Aeropuerto	5808	Estadio	1981
Alcaldía	5281	Fomento y Turismo	7568
Avianca	2968	Gobernación	3240
Bomberos	2018	Hospital	1202
Casino Oficiales, Policía	1656	Información (teléfonos)	02
Circulación	1505	Información general sobre la ciudad	7359
Clínica de Urgencia	8181	Larga distancia	04
Coliseo Agropecuario	3357	Permanente	1702
Coliseo cubierto	3365	Policía	2203
Control de Precios	5281	Policía Vial	3462
Denuncias sobre robos	1282	SIC	1783

Motivos para un canto

El Ruiz

Como una inmensa gema que en la frente
de la montaña azul se idealizara,
El Ruiz —su cono de cristal silente—
levanta al sol en la mañana clara.

Diamantina colina iridiscente,
erguido seno de belleza rara,
surtidor congelado en el oriente,
escudo blanco en la ciudad preclara.

Centinela que en gélido letargo
cuidas de la heredad cual perro amigo,
y haces más dulce mi vivir amargo...

Ante tus canas, taciturno abuelo,
en mi loca inquietud solo persigo
besar tu testa que perfora el cielo.

La Francia

Este jardín de ensueño que Dios hizo
incrustado al riñón de la colina,
es cual jarrón de porcelana china,
en miniatura de paisaje suizo.

Aquí vive el espíritu en hechizo
y en plenitud... Y el agua cantarina
tiene preludios hondos de ocarina;
aquí debió existir el paraíso.

Regia mansión de aromas y colores,
con murallas de pinos y de flores
y caminos de sol y de alegría.

Alcázar de la paz y de la gracia;
verde ajedrez de amor y aristocracia,
donde es más clara la virtud del día.

CAMILO OROZCO.

El Olivares



*Desde este mirador es el paisaje
un cuadro de belleza policroma,
donde se ve del Ruiz la alba redoma
y del poniente el último celaje.*

*Aquí del Cauca el taciturno viaje,
se mira como vuelo de paloma,
y asciende por la espalda de la loma
la niebla con su gélido ropaje.*

*Atalaya de Dios, donde el viajero,
puede tocar el cielo con las manos,
y ver del sol, el resplandor postrero...*

*Ventana abierta a todos los confines,
donde surgen los cerros y los llanos
y se escuchan del viento los violines.*

Chipre

*Unos cantan al Duero, otros al Tajo,
otros la Majestad del Magdalena;
yo añoro con ternura el cabizbajo
rumor humilde que alegró mi pena.*

*A refrescar la fiebre del trabajo
y a buscar en tus playas la colmena,
bajé por el camino y el atajo,
ebrio de dicha en la niñez serena.*

*Hoy, tus tranquilas aguas se han perdido
en los ignotos cauces del olvido;
solo piedras se ven en tu sendero...*

*Estás triste y doliente, amigo mío;
pero a pesar de todo eres el río
de mi ciudad, y el noble compañero.*



CAMILO OROZCO.



★

MANIZALES — PARQUE
LIBORIO GUTIERREZ Y
ERMITA DE JESUS
NAZARENO

★

COLEGIO DE CRISTO — MANIZALES



Nuestros Colaboradores



UNIDAD O PLURALISMO SINDICAL

POR EL DOCTOR SANTOS NICOLAS DIAZ M.
Asesor Jurídico de la Unidad "Cundinamarca"

Vivimos una era de positivismo, mixtificada con la metafísica de las libertades que pregonan el "ius naturalismo" renacentista y el racionalismo de la Francia revolucionaria. La filosofía trata de cristalizar en la sociedad la ideología imperante en búsqueda afanosa de progreso, de mejoramiento para las clases que integran la agrupación humana. El *sindicalismo* se presenta en este movimiento como factor decisivo y como resultado de una gestación teórica y práctica a través de los ciclos que han corrido de nuestra historia; pero la política, las creencias religiosas, el anhelo de poder y de victoria y sobre todo el análisis del origen y naturaleza del trabajo diversifican en dos grupos las tendencias doctrinarias que resumen las variadísimas formas de organización sindical. Son dos corrientes que, frente al capital, luchan por aventajar su paso con miras a imponer cada una su propósito en la organización jurídica del trabajador.

Podría decirse que la unidad de acción es consigna ecuménica y absoluta

de la clase trabajadora; todo gremio profesional fija como alma o esencia suya esta unidad; es ella la luz que orienta la agrupación de trabajo tecnificado para tomar categoría de clase social. Y no podía ser menos porque la unidad constituye el organismo, así individual como colectivo; la unidad es, por eso, el punto de partida y de llegada de toda empresa y cualquier desquiciamiento en este sentido conmueve su engranaje entero; las congregaciones religiosas, las sociedades civiles y comerciales, las instituciones públicas y privadas fincan todo su progreso en dicha unidad. Así arraiga la Iglesia Católica en la conciencia de la humanidad; así pretendió el Nazismo y el Fascismo cimentar su credo en el delirante pueblo que los vio nacer y así se encausa el volchevique para proseguir, tras un concepto apátrida, la revolución mundial.

No es, pues, la unidad de acción el punto de la discordia, porque en ella concuerdan todas las formas sindicales como por instinto de conservación. La divergencia radica en la contextura

material, mecánica y técnica de la organización que se propone dar a la clase trabajadora en reivindicación de sus intereses frente al capital, organización que se llama *sindicato*.

La unidad sindical o la pluralidad sindical, así entendida, entra al campo de los derechos personales y se debate igualmente entre las pretensiones de los diferentes regímenes estatales. Los principios democráticos estarán de parte del derecho natural de asociación, como quien dice, del pluralismo sindical. El monopolio de la organización sindical no puede ser fruto sino de un Estado socializante. De esta manera la Alemania Nacional-Socialista, la Italia de Mussolini y la Rusia soviética pudieron llegar a su aberrante organización de partido. La libertad de asociación, legítimo derecho ciudadano, se pierde en esa oscura senda de la agrupación única e impuesta, en que, a la postre, los derechos y prerrogativas son para solo sus irigentes. El monopolio, así sea de hecho como de derecho, en cuanto a sindicalismo se refiere es el hermano mayor del comunismo. Conviene, sin embargo, advertir que la crítica de la absorción de las libertades y garantías de los asociados del modo referido no autoriza para degenerar en el extremo opuesto: el abuso de la libertad que entraña la política individualista del Estado Gendarme es igualmente pernicioso. Nada de libertades absolutas, pero menos de opresiones irritantes. En hora buena reglántense las libertades económicas por parte del Estado, pero respétese la libertad moral de sus ciudadanos. No es el sindicalismo una aspiración de orden puramente material y económico; es éste no solo un medio para fines más altos, fines de orden espiritual, como son la libertad de gran parte de la humanidad, la consecución de un recto principio de justicia. No se trata de solas reivindicaciones materiales; si así fuera no habría alcanzado este movimiento la firmeza que hoy tiene. Y es en este aspecto moral, a esta clase de libertad, a este derecho intangible de la

persona humana al que debe proteger el Estado que se precia de demócrata antes que pretender coartarlo. La libertad sindical no solo consiste en el poder de afiliarse o no afiliarse a determinado sindicato, sino en la facultad de crear organizaciones de su propia elección. No se trata tampoco de fortalecer uno de los bandos en que hoy se divide la humanidad con el solo fin de ganar una lucha fratricida; no aceptamos el lema de una antítesis necesaria en el desenvolvimiento de la humanidad con los apóstoles hegelianos y marxistas que abominan de la metafísica para seguir, como único sendero, el método dialéctico en el desarrollo de las cosas. No es el capital un factor opuesto al trabajo; son, por el contrario, dos elementos que se complementan para realizar un producto: la satisfacción de las necesidades del hombre, su economía y aún más, su posición cultural y espiritual como condición indispensable de aquélla.

Lo anterior permite afirmar que la unidad (impuesta) de organización sindical es inmoral, injurídica y peligrosa. Lo primero porque desconoce la misma naturaleza humana al erradicar de ella la libertad, ese nunca bien apreciado tesoro que erige al hombre en el rey de la creación. Atentar contra el poder electivo de asociación es atentar contra la ética natural, contra la tradición, la cultura, la moral, en fin, con todo un cortejo de graves consecuencias. También lo segundo, porque el derecho es el guardián activo de la sociedad, como que surge para afianzar los hechos que la misma necesidad de aquélla impone; por eso el derecho guarda estrecha relación con la moral y tradicionalmente se ha llegado a sostener que es una derivación de ella. Por último, la unidad de organización sindical es peligrosa porque favorece una tendencia intervencionista del Estado que fácilmente se degrade su estatismo totalitario.

Es cierto que miradas las cosas a través del prisma de la utopía, la unidad sindical resplandece por aparecer como un bello ideal; pero, habida

cuenta de nuestra realidad viviente, no pueden prevalecer las teorías ni los idealismos en su forma aislada; hemos de ceñirnos al mundo real de los hechos, y, aún más, al mundo permanente e intangible de los derechos, a la manera como son estos susceptibles de realizarse dentro de circunstancias

ambientales, que son por esto mismo variables; debemos vivir nuestra vida más humana y no con pautas platónicas propias de un mundo de ángeles. En sindicalismo la norma será: *Unidad de Acción con Pluralidad de Organización.*



RELACIONES DEL PERSONAL UNIFORMADO

DE LA FUERZA DE POLICIA CON LOS JUECES Y

AUTORIDADES DE POLICIA, ALCALDES E INSPECTORES

El Comando de la Unidad de Policía del Valle del Cauca, hace saber a todo el personal uniformado que la integra, que la Policía está obligada a conducir ante las autoridades competentes (Jueces, Alcaldes, Inspectores de Policía y de Permanencia) a las personas que incurran en delitos o contravenciones, con el fin de que tales funcionarios inicien la investigación respectiva o apliquen la sanción policiva a que haya lugar.

La Policía, al presentar a los infractores o contraventores ante tales funcionarios, procederá a rendir un informe claro y preciso sobre lo que le conste en relación con los hechos motivo de la conducción, cuidando de *relatarlos en forma completamente veraz* y con claridad, de manera que el funcionario encargado de investigarlos o sancionarlos se forme un criterio exacto de lo ocurrido, lo que se consigue si el Agente de Policía rinde el informe en sentido *completamente cierto, sin la más mínima desfiguración de la verdad y apartado de todo sentimiento de simpatía, de odio o de malquerencia*, lo que puede ocurrir si se deja influenciar por personas extra-

ñas que por lo regular son amigas o enemigas de una de las partes.

Queda *terminantemente prohibido* a la Policía, en los casos en que le corresponda intervenir, *averiguar la filiación política de las personas* que aparezcan comprometidas en un hecho delictuoso o de carácter policivo o que estas mismas influencias modifiquen *el criterio justiciero e imparcial de las autoridades uniformadas.* El Gobierno desea y ordena que todos los funcionarios que por razón de su cargo ejercen mando, jurisdicción y competencia, bien como auxiliares o ejecutores de la justicia, demuestren en todas sus actuaciones la más estricta responsabilidad e imparcialidad, pues *nada hay más aberrante que sancionar a un ciudadano injustamente o dejarlo libre y sin castigo cuando es responsable.* Para que los funcionarios competentes puedan actuar conforme a los principios de justicia que se buscan, es necesario que la Policía conduzca también ante ellos a las personas que hayan sido testigos de lo ocurrido, bien sea que estén en favor o en contra de las partes en disputa o que sin estar en favor ni en contra, puedan dar un

testimonio útil para la aplicación del castigo. Cuando por cualquier circunstancia los testigos no puedan concurrir inmediatamente al despacho del Juez, Alcalde o Inspector, la Policía que haya intervenido en el caso, procederá a anotar su nombre y dirección y a suministrar estos datos al funcionario respectivo.

Por ningún motivo es admisible que la Policía trate de *ejercer influencias o coacción contra las autoridades encargadas de investigar o sancionar en busca de que se aplique al responsable una sanción determinada*. Al personal uniformado compete únicamente la conducción de los delinuentes ante tales funcionarios, exponer ante ellos lo que haya visto y presenciado, o le hayan referido, presentar las pruebas del delito y todas las informaciones que permiten al investigador formar un juicio claro sobre lo ocurrido. *No se admite que la Policía uniformada establezca polémicas, discusiones o controversias con los Jueces, Alcaldes, Inspectores o cualquier otro funcionario del Gobierno que por razón del cargo participe en asuntos en que la Policía tenga intervención. Pero cuando el fallo o sanción de los citados*

funcionarios o autoridades sea notoriamente injusto o contrario a la realidad de los hechos, la Policía si puede ponerlo en conocimiento de sus superiores jerárquicos, es decir, informando a su respectivo Comandante de Puesto, Estación o Distrito y por el debido Conducto Regular, al Comando de la Unidad.

Con el fin de que los Oficiales y Suboficiales de la División procedan a instruir a los Agentes en todo el territorio del Departamento sobre el contenido del presente artículo y velen por su estricto cumplimiento, se publica también el artículo 20 del Decreto Ejecutivo número 1.641 de 1949, que dice:

“Artículo 20. Los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional, prestan su colaboración permanente a los Jueces, *pero solo a éstos corresponde resolver, según su personal criterio y bajo su responsabilidad, los asuntos cuya decisión les compete*”.

Mayor Jorge A. Galeano Gómez
Cdte. Unidad Policía Valle.



Hacer ostentación de poder ante el débil es perder autoridad y respeto: los súbditos respetan y aman al gobernante sencillo y afable y confían en su autoridad como el niño confía en su padre.

(MONSEÑOR TIHAMETH TOTH)

LA FUNCION POLICIAL

POR EL CAP. JOSE JOAQUIN CHACON HERNANDEZ
Oficial del D-2. Estado Mayor General

Después de haber sido sometida a una serie de transformaciones desde el año de 1891 fecha en la cual fue creada la Policía de Colombia, y por contar en la actualidad con su organización casi por completo definida, considero oportuno concretar brevemente, algunos de los principios que son el fundamento y la norma rectores de sus actividades.

Estas bases de la ciencia de Policía, son universales desde que se desarrollan conforme a una ley natural que considera por una parte al individuo con todas sus pasiones y su libre albedrío, y por otra, a la sociedad y a la autoridad instituidos para imponer el respeto de los derechos humanos.

"La función de policía, dice Carrara, no procede sino de un principio de *utilidad*; su legitimidad está toda en esto; no espera un hecho malvado para actuar... pero la autoridad social que quiere legítimamente ejercer los diversos poderes que le están conferidos, debe ejercer cada uno de ellos según las reglas de absoluta razón que respectivamente los rigen. En la autoridad que rige el cuerpo social existen una cantidad de poderes, en los cuales, más que verdaderos derechos, se configuran otros tantos deberes, que la ligan con los ciudadanos y que convierten para ella, dentro de ciertos límites, en obligatorio su ejercicio". Programa - prolegómenos.

¿Cuáles son esas reglas de absoluta razón que rigen la función policiva?

Arrancan, como un conjunto armonioso y múltiple, del concepto mismo acerca de su naturaleza; concepto que bien puede considerarse en abstracto, teóricamente, o en concreto, según la realidad geográfica, social y de las circunstancias ambientales en que esté operando.

En abstracto, policía (del griego *politeia*, ciencia de los fines y deberes

del Estado), es la dirección de la actividad del Estado para el mantenimiento del orden jurídico existente en cuanto tiende a evitar los peligros que amenacen a éste, mediante una oportuna limitación del arbitrio individual; en concreto, es la fuerza organizada y destinada por el Estado a la defensa común del orden jurídico contra los peligros comunes que la amenazan.

El fundamento de esa dirección y de la fuerza que la realiza se halla en la necesidad de defender a la comunidad social y política y al orden jurídico establecido para tutelarlas. Seguridad del individuo, la familia y la sociedad, garantías para la persona y los bienes, son indispensables en un Estado, como condición ineludible al logro de los fines que le son inherentes.

Primitivamente esta función se ejerció más bien como una autodefensa, como una medida preventiva, represiva y aun punitiva que tomaba cada individuo, sin más consideraciones que su propia fuerza y la proporción en que juzgaba, desde su punto de vista personal, el peligro o el agravio. Sistema que pudo explicarse en épocas y pueblos en que ni la cultura, ni la religión, ni las comunicaciones, ni la organización de la vida social permitían otro recurso; pero inconcebible e irritante en tiempos y medios de una civilización a la cual nos sentimos orgullosamente incorporados.

Hoy la policía se concibe y actúa como una parte integrante de la administración pública, destinada a impedir la violencia y a mantener la custodia del orden social.

Tutela que ejerce en función de servicio, sin discriminación de personas, con voluntad decidida de prevenir y no de castigar, usando medios de persuasión antes que de coerción, mirando en cada ciudadano un sujeto de derechos cuyo amparo le está encomen-

dado, viendo en la paz de los individuos, en la seguridad de sus bienes, el patrimonio moral y la riqueza común de la nación.

Actividad compleja y múltiple que se desenvuelve en tres etapas sucesivas: la orden, la ejecución, la responsabilidad.

Por la primera se halla sujeta al imperio de la ley, a los estatutos de ordenanzas y acuerdos, a los reglamentos propios de su organización; en la segunda, donde interviene la iniciativa particular o personal con el inevitable factor humano, tiene campo cierta autonomía, para analizar, juzgar y obrar, dentro de los principios que han sido la norma en la formación, disciplina, selección, voluntad de servicio de sus integrantes; por la tercera, se halla sometida a un fuero que la juzga y toma cuenta por los actos de ejecución.

Si bien la policía de seguridad y la administrativa tienen reglamentos específicos y concretos, la Policía ejecutiva, o fuerza organizada y destinada por el Estado a la defensa común del orden jurídico, se rige, en su constitución y en sus actividades, inexorablemente, dentro de esas tres etapas, conforme a los principios fundamentales antes expuestos.

En los 68 años de vida en Colombia, la Institución de la Policía Nacional, superando dificultades, luchando en terrenos no siempre propicios, en un ámbito tan vasto, diverso y accidentado, ha logrado estabilizar en el criterio y formación de los grados directores, en la conciencia colectiva de los grupos e individual de los agentes, un espíritu acorde con los fundamentos y principios anteriormente dichos.

Fruto por una parte, de las leyes, normas y reglamentos; y resultado también, de las labores cumplidas por la misión francesa regida bajo la experiencia de Juan Marcelino Gilibert, y por la Misión Chilena, de vastos conocimientos en la idiosincrasia del pueblo latinoamericano.

Orgullosamente puede destacarse en este nuevo aniversario de su fundación

que la actual Policía de Colombia cuenta con organización propia, mandos idóneos y esmerada preparación profesional e intelectual de todos y cada uno de sus miembros, que hacen de ella una Institución al servicio del orden, que cumple ejemplarmente sus obligaciones, y que la colocan airoso como una de las mejores organizaciones policivas del Nuevo Continente.

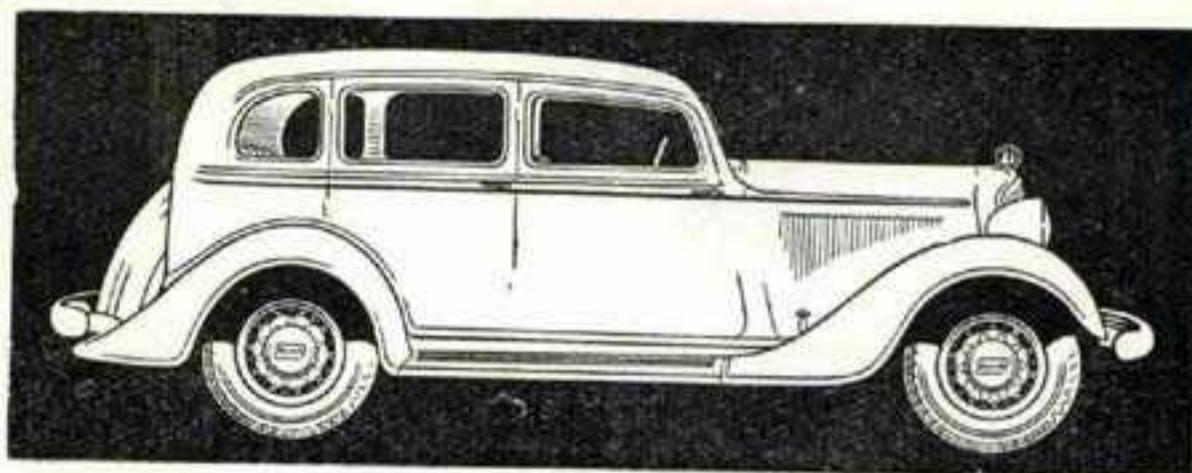
En efecto: los Oficiales de la Policía, previo el grado y los estudios de bachillerato, cursan materias especializadas durante un mínimo de dos años en la Escuela de Policía "General Santander", en Bogotá, Instituto que por su disciplina, profesorado, ética profesional, devoción al deber, imperturbables normas de respeto y servicio al bien común, se destaca entre los primeros de su género en América. Y que, precisamente por reunir esas cualidades y saber imprimirlas a las unidades que educa, las ha podido incorporar con serenidad y acierto, a circunstancias difíciles de la vida nacional, a misiones de orden público, al mantenimiento de la estabilidad social.

Los Suboficiales y Agentes cuentan también con escuelas propias de formación y perfeccionamiento, en donde se aprecia el afán de educadores y educandos por satisfacer las necesidades de preparación y competencia, factores indispensables para garantizar un eficiente servicio, y conseguidos hoy, mediante la consagración, el esfuerzo, y el deseo de superación de todos los miembros de la Fuerza.

Bajo una dirección consciente y responsable y orientada su labor en pro de la tranquilidad y seguridad en todo el territorio nacional, los distintos y distantes Cuerpos de Policía, rinden una obra celosa y vigilante de día y de noche, para el beneficio común.

Obra nobilísima en la cual saben que tienen la bendición de Dios; obra callada y fecunda que cumplen orgullosamente por la Patria; obra en cuyo éxito completo tienen derecho a contar con la comprensiva colaboración de todos los colombianos.

Sabe usted
algo



sobre el robo de vehículos?

POR EL TENIENTE JESUS MESA GARCIA

El robo de vehículos se ha intensificado en los últimos tiempos hasta tal punto que es el delito que más alarma a la Policía de Bogotá; en el mes de noviembre y diciembre, hubo un total de 60 vehículos robados y solo fueron recuperados 41, la mayor parte de ellos desvalijados.

Es de anotar, que a pesar de las prevenciones hechas al público por medio de prensa y radio, y de las instrucciones y consignas dadas al personal de la Policía de Vigilancia, se registra un número elevado de pérdida de vehículos, razón por la cual, deben extremarse las medidas de precaución antes indicadas y las que aquí se señalan, con el objeto de contrarrestar la acción delictiva.

Es preciso que los Comandantes de Distrito, Estaciones, ejerzan un permanente control en aquellos sitios de mayor aglomeración de vehículos, tales como: Teatros, parques, estacionamientos (parqueaderos) y avenidas donde es frecuente la presencia de antisociales en espera de la ocasión para asaltar los automotores.

Los F.2 de las Unidades, Distritos y Estaciones deben llevar un riguroso registro de los talleres, parqueaderos, ventas de repuestos y agencias de vehículos de segunda mano ya que se

tienen serias sospechas de que en estos lugares operan los reducidos.

Mensualmente, queda un balance de vehículos sin recuperar y no se ha podido establecer su lugar de destino, motivo por el cual debe controlarse en grado sumo aquellos sitios llamados "cementorios de carros" en donde se desarman vehículos para venderlos como repuestos.

Esperamos que estas instrucciones, aunque sencillas, sean tenidas en cuenta para cooperar en la campaña que se adelanta contra ladrones de automotores.

VOLKSWAGEN

Información General

Ultimamente la ola de robos sobre todo en vehículos, en el territorio nacional, ha creado una situación de cuidado.

El "Club Volkswagen" de Bogotá, ha puesto en conocimiento de las autoridades, la cantidad de vehículos de esa marca robados últimamente más que todo en la capital de la república.

No se sabe por qué circunstancia los rateros de vehículos han cogido el Volkswagen como el predilecto para sus fechorías, en todo caso, detalles que más adelante mencionamos, nos

explican cómo es que ha aumentado esta clase de ilícitos.

Constantemente vemos en la prensa titulares que hacen alusión al robo de carros, sobre todo en los sectores céntricos, frente a los cines, a los almacenes y en los parqueaderos y sitios públicos.

En todo caso, las autoridades en general, el "SIC", las Fuerzas de Policía, mencionando principalmente a la Unidad "Bogotá" donde opera el señor Capitán Jaramillo Botero, Jefe del F-2, han tomado las medidas del caso, se han extremado los medios preventivos y se está tratando de instruir al público para que cuide sus vehículos y se eviten de esta manera los constantes robos que se suceden día a día en toda la República.

A continuación detallamos importantes hechos sobre la pérdida de vehículos en las que señalamos consignas y medidas preventivas de interés para todos los miembros de la Unidad Cundinamarca.

Cómo operan los ladrones de carros?

Las muchas tácticas empleadas por los ladrones de carros, son ampliamente conocidas no solo de las autoridades, sino de la mayor parte del público. Sin embargo, últimamente, éstos han adoptado una serie de estratagemas, con las cuales prácticamente tratan de despistar a los funcionarios que investigan, y al mismo tiempo escuchándose en papeles simulados o adulterados presentando ante las autoridades pruebas que no están ajustadas a la realidad, y tratando por todos los medios de entorpecer la buena marcha de las investigaciones que sobre robo de carros se viene haciendo en forma enconada en estos días cuando la prensa ha denunciado la enorme cantidad de vehículos desaparecidos en una u otra parte.

El contrabando

Quizá por lo pequeño, se ha escogido el (Volkswagen) para introducirlo clandestinamente al país, con placas adulteradas y papeles acondicionados

al efecto, y luego cuando éstos vehículos han sido robados a gentes de otros países, como Venezuela, Ecuador y Panamá.

Donde más fácilmente roban estos vehículos, es en Venezuela, donde son vendidos a precio menor, o introducidos clandestinamente. Bandas organizadas para cometer estos hechos, hurtan los carros en las calles céntricas de esos países, les cambian los números del motor, chasis, y placas respectivamente. Para cambiar estos números, es utilizado un sistema especial que anula los números fijados por la Fábrica en el metal, y que luego estampan en forma adulterada cifras convenidas para introducirlos a nuestro país, con lo que hacen jugosos negocios. Este estado de cosas ha permitido la formación de una cadena internacional, dijéramos así, que opera en forma coordinada, con la cooperación de técnicos extranjeros para las operaciones mecánicas y que siempre permanece oculta a los ojos del público y de las mismas autoridades de Suramérica.

El descuido de los dueños

Generalmente, la gente de cierta condición social, acostumbra a asistir a griles, teatros o sitios especiales de distracción nocturna en donde estacionan su carro, descuidándose de él totalmente. Además del poco cuidado con su vehículo, no acostumbran estas personas a tomar toda clase de precauciones como son: cerrar y asegurar las puertas de vehículo, cerciorarse de que los vidrios han sido subidos en su totalidad, no dejar las llaves introducidas en el tablero de los instrumentos, o sobre el asiento delantero, fácilmente apreciable a la vista de los rateros; otra serie de detalles que aunque sencillos permiten la comisión de estos hechos.

Los parqueaderos públicos

En la actualidad, los parqueaderos son un negocio muy lucrativo y que

han adoptado muchas personas abandonando inclusive otros negocios para dedicarse a éstos. Estos parqueaderos, tienen sus ventajas y sus desventajas. Lo que se ha sabido, es que los rateros tienen espías que operan en estos sitios, no robándose los automóviles en forma directa, sino observando detalles, características, filiación de sus propietarios, si posee el automotor radio y en general sirviendo de medio de enlace con los otros componentes de las cuadrillas de ladrones de vehículos que esperan la mejor oportunidad para obrar.

Muchas veces, los robos no se suceden en el mismo parqueadero pero posiblemente, el secuaz de los otros casos, ya han tomado por material especial, la huella de la cerradura de las puertas, suíche y arranque o encendedor y otros pormenores.

También puede el espía allí establecido, seguir a la dama conductora del vehículo hasta su residencia para éste informar a sus compañeros y obrar en la hora oportuna, generalmente por la noche.

Los gamines

Muchas veces los gamines son colaboradores en el robo de carros. El gamin que observa un vehículo estacionado frente a un bar, posiblemente avergüe si su dueño está embriagado y si éste a lo mejor duerme en la mesa del café o en sitio público, esta circunstancia es aprovechada para que el vehículo desaparezca.

Frente a los cines, acostumbra a permanecer muchachos vagabundos que en forma disimulada, observan toda clase de pormenores para informar a sus compañeros, con lo cual se facilita la acción de los antisociales.

Los prostíbulos

El individuo embriagado que luego se duerme sobre la mesa de un sitio especial de lenocinio, es factor que favorece la acción de los antisociales porque la mayoría de las veces la mujer que lo acompaña es colaboradora

de los rateros que están al tanto de los hechos.

Muchos hay que se encuentran en estos sitios con las llaves en su bolsillo, pero con algunas cuantas copas en su cabeza y luego notan al amanecer la ausencia de ellas, y no solamente de las llaves sino de su auto preferido. Los amantes de estas mujeres son los más dedicados últimamente a la labor de desvalijar automóviles.

Varios de los muchachos que laboran en las bombas de gasolina, tienen en ocasiones, conexiones con los rateros de carros a los que les suministran informes oportunos.

Un auto que se deja en una bomba con el fin de que se lubrique y se lave y que al día siguiente desaparece, no deja traslucir nada más que la cooperación de alguien, y ese alguien no deja de ser algún empleado irresponsable de estos negocios.

Cómo se negocia con carros robados?

Para muchos, esto es un enigma; para otros, no pasa de ser un hecho que aún sigue en su auge, a pesar de las severas medidas tomadas por las Fuerzas de Policía, el Sic y demás autoridades de la nación.

Como somera información, detallamos en seguida algunos métodos empleados en esta clase de comercio.

Cementerios de carros

El denominativo de "cementerio de carros" es un acicate para los comerciantes de autos y repuestos robados. En estos lugares se desarman los vehículos y se venden las piezas que los componen como repuestos y demás accesorios a bajo precio, muy apetecidos por los dueños de taxis y aun de automóviles finos que los compran con el fin de economizar pero sin saber su ilegal procedencia.

El radio es uno de los objetos más preferidos por el que negocia en esto: fuera del radio, las llantas y los repuestos lujosos y caros, la viselería y otras partes del carro son ofrecidas a

los reductores que operan muy hábilmente a espaldas de la autoridad.

Intermediarios

Muchas personas negocian en automóviles y vehículos diferentes. Siempre hay que tener precauciones cuando se adquiere un vehículo porque éste puede ser robado.

Importándolos clandestinamente

Una vez que se le han cambiado al vehículo el color, número del motor, chasis, etc., y otros pormenores se procede a introducirlos al país en forma clandestina, con papeles quizá adulterados y engañando de todas maneras a las autoridades aduaneras en que la mayoría de las veces ignoran los me-

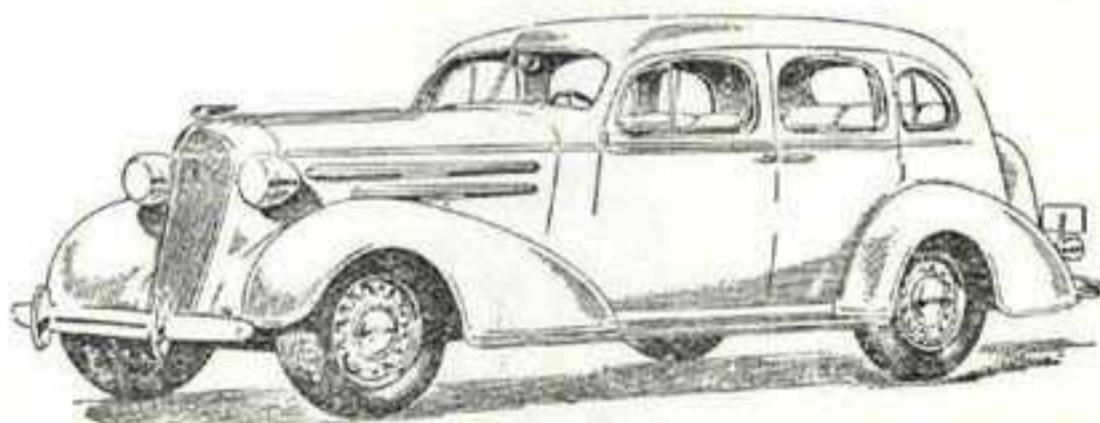
Consejos, instrucciones y medidas a tomar

a) No estacione su vehículo en zona peligrosa, mejor dicho en sector propicio para el robo de éste, procure parquearlo en zona vigilada y segura.

b) Tenga cuidado con los parqueaderos públicos. Al dejar su vehículo en estos sitios, cerciórese de que quedaron bien cerradas sus puertas, de que ha subido previamente los vidrios de las ventanillas y de que la llave la conserva en su poder.

c) No deje artículos lujosos de valor, como regalos, etc., en el interior de su carro; ello sirve de acicate para el delincuente.

d) Desconfíe siempre de los desconocidos, de los empleados de las bombas de gasolina, de los gamines y de



dios operativos de estas bandas internacionales. En el interior del país y en talleres establecidos al efecto se les da nueva apariencia a los vehículos hurtados lo que facilitan este negocio por demás ilícito.

Indice demostrativo del robo de automóviles

En el año de 1957

Jeeps	36%
Automóviles.	29%
Volkswagen.	24%
Otras características	16%

En el año de 1958

Volkswagen.	74%
Jeeps	16%
Otras marcas y modelos	10%

las mujeres de vida licenciosa que abrigan la esperanza de un pequeño descuido suyo para hurtarle las llaves y pasarlas a los compañeros de delincuencia, entre estos sus amantes, que laboran asociados con esta clase de mujeres colaboradoras del crimen.

e) Procure guardar su vehículo en garajes seguros y cerciórese de que el candado o cerradura de éste quede bien asegurado con el fin de evitar cualquier robo. Cuando vea sospechosos cerca de su auto, llame a la Policía.

f) Escoja para parquear su carro, sectores donde ojalá exista vigilancia de la Policía; sería muy conveniente que usted personalmente le recomendara su vehículo al Agente de servicio para que éste despliegue mejor actividad en su turno.

g) Al comprar un vehículo a un intermediario o a cualquiera otra persona, exija la documentación correspondiente y legalizada; chequee bien sus papeles y cualquier duda consúltela con la Estación 100 de Policía en Bogotá, con el SIC o Circulación de Tránsito del Distrito que les suministrarán toda clase de informes y lo orientarán para evitar salga engañado.

Cuide mucho de comprar carros cuyo número de motor, chasis, etc., aparezca adulterado o con señales de ello o con cualquier otro indicio que le deje dudas.

En general tome usted toda clase de medidas para evitar la pérdida de su automóvil, pues son muchas las tácticas que emplean los antisociales dedicados a esta clase de ilícitos.

Volkswagen.

Instrucciones Importantes

El Club de "Volkswagen", en estrecha colaboración con el SIC y la Estación 100 de Policía de Bogotá, están desplegando actividad con el fin de recuperar los automóviles de esta marca, que son y que han sido robados en distintos sitios del país.

Existe un chequeo especial que consiste en verificar, confrontar el número del motor, chasis y placas del vehículo de esta marca y una vez hecho el chequeo, se entrega una contraseña al propietario como medio de identificación especial para las demás autoridades.

La boleta de chequeo, lleva el sello del F-2 de la Unidad, y el nombre de "Club VW" seguido de la palabra REVISADO, en la parte izquierda de la boleta de chequeo aparece el número 4543. La boleta lleva varias perforaciones en forma cuadrada, en cartulina impresa con números seguidos, color blanca.

Varias de esas boletas se han repartido a los Distritos y Estaciones para que chequeen los vehículos Volkswagen que lleguen a esas poblaciones anotando

el número del motor, placa y chasis en la parte izquierda, lo mismo que en la derecha que sirve de contraseña al propietario al que debe entregárselo. El dueño de estos vehículos está obligado a permitir su revisión; de acuerdo con las medidas tomadas por las autoridades.

Se anexa una lista detallada de las placas y datos de vehículos robados, sobre todo marca Volkswagen, asimismo instrucciones para la adquisición de automóviles y otros automotores, lo mismo que detalles que conviene conocer a todos los miembros de las Fuerzas de Policía y al público en general.

Matrícula de vehículos nuevos

La matrícula para estos vehículos, contendrá la siguiente documentación:

1º—Memorial en papel sellado, dirigido al SIC solicitando revisión.

2º—Formulario de la Secretaría debidamente llenado con \$ 0.60 de estampillas de timbre nacional y con el V. B. del Perito de la Técnica en que conste la revisión.

3º—Factura de compra del vehículo (cuando se trate de bicicletas).

4º—Manifiesto de Aduana o en su defecto, certificado del SIC en que conste que el número del Manifiesto citado corresponde al que ampara el vehículo.

5º—Recibos en que conste el pago de mercancía extranjera.

6º—Los documentos petitorios estarán firmados por el dueño del vehículo y su firma debidamente autenticada en el memorial, ante un Notario. Además llevarán las firmas del SIC, del Perito de esta Entidad y del Perito de la Técnica.

Rematrícula de Vehículos Usados

La rematrícula de estos vehículos, debe contener en su documentación los siguientes:

1.—Memorial en papel sellado solicitando el SIC revisión para tal fin.

2.—Formularios de la Secretaría debidamente llenado con \$ 0.60 en estampillas de timbre nacional y con la firma del Perito de la Técnica en que conste la revisión.

3.—Certificación de que la matrícula anterior se encuentra cancelada.

4.—Recibo en que conste el pago de mercancía extranjera.

5.—Esta documentación debe estar firmada por los Jefes del SIC, el Perito de esta Entidad, el de la Técnica y el del solicitante.

Tanto la documentación para la matrícula de vehículos nuevos, como para la matrícula de vehículos usados, debe ser firmada por el Jefe de ventanilla o por el que haga sus veces.

Traspaso de Vehículos

Esta documentación debe contener los siguientes documentos:

1.—Memorial petitorio, suscrito por el peticionario y por el comprador con las firmas debidamente autenticadas ante Notario, solicitando la revisión del vehículo por parte del SIC.

2.—Formulario de la Secretaría debidamente llenado y estampillado firmado por el comprador y el vendedor, sello firmado por el Perito de la Técnica, sello de control del día, visto bueno de la Sección de Tránsito y estampillas por \$ 0.60.

3.—Tarjeta de propiedad.

4.—Recibos de caja para comprobar el pago de impuestos correspondientes al semestre en que hace la solicitud.

El empleado encargado de la tramitación firmará ésta para comprobar que revisó el libro de matrículas y no encontró en él, ningún pendiente. Cuando los encontrare, tales como pignoraciones, embargos, reservas de dominio, etc., se abstendrá de tramitarlos aun cuando la documentación esté completa.

Vehículos de Servicio Público

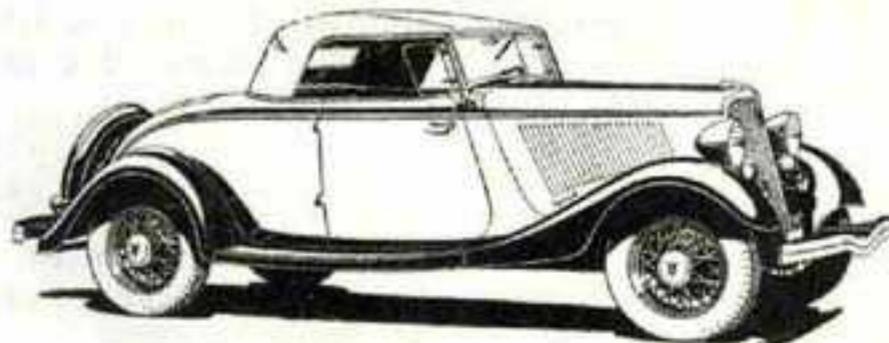
Además de los documentos antes enumerados, debe acompañarse el correspondiente Paz y Salvo de las Empresas donde están afiliados o el contrato de administración debidamente cancelado.

Instrucciones a los Miembros de la F. de Policía.

Los Agentes de vigilancia, en sus respectivos sectores deben observar todo sospechoso que se presuma pueda robar algún automóvil aprovechando cualquier descuido del representante de la Autoridad, aprovechando el relevo de éste o enviando a algún compinche para que distraiga la atención del Agente y se pueda cometer fácilmente el delito.

Entre las Fuerzas de Policía y los miembros del SIC debe existir una estrecha colaboración como que ellos están llamados a custodiar los bienes de los ciudadanos en general.

La lista de vehículos robados reposa en varios Distrito y Estaciones a efecto de que el personal colabore para la recuperación de estos vehículos.



NECESIDAD DE UNA POLICIA BANCARIA

POR EL TENIENTE OSCAR HELD KLEE

En la prensa nacional se ha vuelto ya pan de cada día, en la crónica roja, el anuncio de atracos a los Bancos. Los gánsters criollos han aprendido mucho, son cada vez más audaces, y operan con extraordinarias técnicas y sangre fría. Las medidas de seguridad naturales en los grandes edificios bancarios del centro de la ciudad no cobijan a las sucursales, y en derredor de éstas operan nubes de carteristas y atracadores, que ya no se conforman con arrebatar el dinero a los encargados de depositar o retirar sumas, sino que han llegado a preferir el asalto directo a las agencias bancarias. La ciudad crece diariamente y cada día es más difícil ejercer un control adecuado sobre las actividades de los maleantes, a pesar de que contamos con una policía renovada y preparada con modernas técnicas.

Por esto sería de gran conveniencia la creación de una rama especializada de la Policía, "Policía Bancaria", con el fin de que cumpla las normas de defensa de los bienes de los ciudadanos en los sectores en que están establecidas agencias y sucursales de los Bancos. Un cuerpo preparado en tal forma, que sirva para contrarrestar la organización y el perfecto funcionamiento de las cuadrillas de antisociales. Mediante sistemas de prevención, que quizás pudieran parecer en principio un poco drásticos, por ejemplo la requisita a los elementos que por alguna razón ocasionen sospecha cuando llegan a las oficinas bancarias, y mediante el conocimiento por todos los miembros del grupo de los individuos especializados en tal suerte de actividades ilegales. En los archivos del SIC, por ejemplo, podrían obtenerse datos sobre todos los sujetos que tienen antecedentes co-

mo atracadores o rateros, a fin de que se les graven muy bien en la mente a los encargados de la seguridad bancaria.

Dada la forma de actuar estos elementos antisociales es de presumir que obedecen algún plan preconcebido en el cual estudian detenida y premeditadamente la "operación" que han de poner en práctica a fin de lograr sus malvados propósitos. Necesariamente tienen que actuar en grupos que constituyen una pandilla a órdenes de algún jefe del hampa.

Estas pandillas de rateros requieren de organización y medios para ejecutar sus planes delictivos tales como escogencia de la víctima (a la cual estudian en sus costumbres, personal que las acompaña al Banco o a los sitios de cobro, horas en que hacen estas diligencias, etc.), vías de penetración y contacto con esa persona, forma de resistencia que pueda presentar y manera de vencer esta resistencia y por último de medios para la retirada en casos de que el golpe fracase o tenga éxito. Para ello, casi siempre se valen de un vehículo motorizado el cual previamente ha sido robado de algún lugar en que estaba parqueado y abandonan más tarde lejos del sitio que les sirve de "guardia" a los integrantes de la pandilla. También suele ocurrir con alguna frecuencia que utilicen un vehículo propio con placas distintas o sin placas y con algunas modificaciones para despistar a las autoridades.

Lo cierto de todo esto es que nuestra Institución tiene la obligación constitucional de impedir a toda costa esta clase de fechorías que perturban la buena marcha de las empresas, arruinan los intereses de los asociados y lo

que es peor lesionan o acaban con la vida de los mismos.

Por ello creo indispensable pensar cuanto antes la manera de PREVENIR la consumación de estos delitos mediante la formación inmediata de un cuerpo policivo dependiente de nuestro Comando Superior que bajo la denominación de POLICIA BANCA-RIA procure prestar la protección debido a esta clase de organismos evitando así que las gentes dejen el temor de ir a realizar sus operaciones comerciales y financieras a los Bancos en la creencia de que serán asaltados, desposeídos de sus dineros e incluso lleguen al extremo de pensar que arriesgan con ese hecho sus propias vidas.

Naturalmente que la formación de este cuerpo policivo bancario requiere

preparación y por ende tiempo. Y es seguro que los propios Bancos no se negarían a contribuir con dineros no solamente para el desarrollo de un curso especial, sino para el costo que demande el funcionamiento de la nueva organización, ya que, en resumidas cuentas, son ellos los más interesados.

Las Fuerzas de Policía cuentan con Oficiales preparados en las nuevas técnicas de protección de bienes públicos y privados, y mediante una cuidadosa selección se podría escoger un personal decidido, poseedor de una buena dosis de inteligencia, y apto para sus labores. En esta forma nuestra Institución atendería dignamente a lo que ya se está convirtiendo en un... Clamor Público.



Si es usted respetuoso de la ley y desea colaborar al mejor desarrollo de las funciones de vigilancia encomendadas a la Policía, suministre a los Agentes la información que considere oportuna para evitar la comisión de un delito en su barrio o sector. No ofrezca licores al Agente ni lo distraiga con conversaciones inútiles.

ESTUPEFACIENTES

ARTICULO ESCRITO ESPECIALMENTE
PARA LA REVISTA "FUERZA DE
POLICIA DE COLOMBIA", POR
EL DOCTOR OCTAVIO LUQUE C.,
AUXILIAR DEL LABORATORIO FOREN-
SE DEL INSTITUTO DE MEDICINA
LEGAL DE BOGOTA.

Esta palabra viene del latin, stupefaciens, éntem, part, ac. de stupefacére, que quiere decir, producir estupor. Ahora, estupor es un trastorno parcial de las funciones psíquicas.

Esta palabra tiene una gran importancia en Criminalística porque con ella se designan varias plantas y sus principios activos que precisamente por causar trastornos de carácter psíquico, en las personas, han sido utilizadas con fines criminales. Además por tener gran demanda entre los viciosos y maniáticos juegan importante papel desde el punto de vista de su tráfico o comercio clandestino.

Por una curiosa circunstancia alguna de estas plantas son autóctonas, lo que hace que tanto ellas como sus propiedades sean ampliamente conocidas y que hayan sido objeto de una considerable aplicación, especialmente en el campo de la superstición, ya que en esta forma es como han sido explicados sus efectos entre nuestro pueblo, pero no quiero que adelantemos este aspecto, sin haber precisado previamente cuáles son estas plantas y sus principios activos.

a) La Marihuana. *Cannabis sativa* L. *Cannabis Indicae* herba.

De esta planta son objeto de tráfico y consumo tanto nacional como internacionalmente, sus hojas, flores, tallos, resina, etc.

b) El Opio. (Del latin opium, que quiere decir jugo. Látex extraído de la *Papaver somniferum*. Planta de flores blancas llamadas vulgarmente adormidera, amapola, etc.

En Colombia hay una variedad de esta planta, la *Papaver Rhoeas* L. de flores rojas, llamadas vulgarmente aba-

bol, que no tiene ningún interés porque es muy pobre en principios activos.

La planta no es motivo de tráfico, solamente tiene interés su jugo (Opio) y sus principios activos, entre los cuales son los más importantes, la morfina, la narcotina, la codeína, la narceína, la tebaína, la papaverina, la laudanina, etc.

c) La Coca. *Erythroxylon coca*. *Erythroxylon novogranatense*.

En Colombia, principalmente entre el pueblo se trafica con las hojas de la planta. Internacionalmente tiene una gran importancia el tráfico de la cocaína, su principal principio activo.

d) Las plantas denominadas vulgarmente borracheros, floripondios o cacao sabanero. *Datura arborea* L. *Datura candida* (Pers) Safford. *Brugmansia arborea* (L) Steud.

De esta planta solamente se trafica con sus principios activos, escopolamina y hiosciamina y atropina o daturina.

e) En algunos tratados de Criminalística modernos, figura también la petidina, que es un producto sintético, el clorhidrato de meperidina, cuya importancia radica en que tienen las mismas propiedades que los alcaloides del opio. Entre nosotros aún no se han presentado consultas sobre esta sustancia.

Hablaremos un poco más en detalle sobre cada uno de estos temas, destacando sus aspectos más importantes. Desafortunadamente son muy escasas las obras de consulta que hay sobre el particular.

La Marihuana. *Cannabis Sativa* L. Es originaria de la India. (*Cannabis Indicae* herba), país en el que es objeto de un intenso cultivo y tráfico no



LA MARIHUANA
(CANNABIS SATIVA L.)

solo nacional sino internacionalmente. De allí se propagó prácticamente por el mundo entero. Entre los árabes se le denomina "haschisch", entre los marroquíes, el "Kif" y "Gúngica hemps" entre los ingleses.

Más tarde pasó a América; parece que llegó primero a México, de donde se propagó por los demás países.

Favoreció la propagación su fácil cultivo, ya que con excepción de la temperatura (28 a 30°) prende en cualquier terreno. Aclaramos sí, que aunque en tierra fría también se desarrolla, es muy pobre en principios activos (cannabinina, cannabidina, cannabimol, etc.).

Es una hierba anual de tallo recto, hueco, ligeramente cuadrangular, que puede crecer hasta cuatro o más metros. Las hojas inferiores son opuestas y alternan las superiores, palinatisectas, con cinco o siete segmentos lanceolados y dentados.

Tiene una grande importancia industrialmente, pues de ella se extrae una fibra bastante resistente que es el cáñamo, que tiene muchos usos y aplicaciones e indudablemente esta ha

sido la principal causa de su propagación.

Desde el punto de vista de su tráfico con fines delictivos, especialmente en forma de miga o picadura, entre nosotros está bastante extendido y cuenta con muchos adeptos en todos los lugares del país. Por un capricho muy curioso en la costa Atlántica, aunque allí se cultiva muy bien, la gente prefiere la que llega clandestinamente de Cuba.

El vicioso se inicia fumándola mezclada con miga o picadura de tabaco, la cual va disminuyendo gradualmente, hasta dejar solamente la marihuana.

Sin embargo, para que la planta obre, se requiere de un terreno sicopático especial, es decir, que se trate, por ejemplo, de débiles mentales o de individuos con taras o trastornos nerviosos. En la persona normal, generalmente las reacciones que se producen inicialmente son desagradables, como vómitos, cefalalgia, etc., y solo después de mucho tiempo suelen aparecer sus efectos característicos.

El individuo bajo la acción de la marihuana experimenta primero gran euforia, locuacidad y exaltación mental. Luego sobrevienen trastornos de orientación, de tiempo, de localización, de personalidad, etc., acompañados de alucinaciones y estado de semisomnolencia. En etapas más avanzadas hay narcosis profunda acompañada de sueños fantásticos y que son precisamente los efectos que el individuo persigue, ya que, según sean sus inclinaciones y tendencias, este soñará con grandes riquezas, poderes, mujeres hermosas, etc.

El efecto eufórico inicial es aprovechado por algunos delincuentes para cometer sus fechorías, ya que en este estado el individuo se vuelve más atrevido y más audaz.

Su abuso lleva fatalmente a la degeneración del individuo, que va perdiendo lentamente la noción del mundo externo, hasta convertirse en un completo idiota. Puede producir también trastornos sobre la descendencia.

El diagnóstico de la planta siempre

debe ser hecho por procedimientos de Laboratorios (observaciones microscópicas y análisis químicos), pues aunque ésta en su estado natural pueda ser reconocida sin dificultad, no hay que olvidar que en problemas de Criminalística casi siempre se presenta en forma de picadura, pura o mezclada con tabaco.

NOTA: Para mayor ilustración sobre el particular deberá ser consultado el trabajo titulado "Marihuana" por el profesor JOSÉ MARIA GARAVITO BARAYA, publicado en la Revista FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA números 41 y 42.



LA AMAPOLA
PAPAVER RHOEAS L.

Esta planta es exótica entre nosotros y aunque no se ha adaptado bastante bien, su látex es muy pobre en principios activos, razón por la cual, ni es explotada industrialmente (producción de opio) ni se trafica con ella, solamente tiene importancia desde el punto de vista ornamental y por eso la vemos frecuentemente en los jardines de tierra fría.

Vulgarmente la palabra "amapola" es un nombre genérico, pues con ella designamos cualquier especie de las papaveroideas. Sin embargo, desde el punto de vista taxonómico, la subfamilia antes citada comprende varias especies distintas, tales como la *Papaver Argemone*, la *Papaver Hybridum*, la *Papaver Alpinum*, la *Papaver Rhoeas L* (que es precisamente la variedad de flores rojas que todos conocemos) y, entre ellas, de hecho la más importante, la *Papaver Somniferum*.

Esta última, llamada también *adormidera*, es una planta casi cosmopolita, pues se encuentra bastante distribuida en el mundo; sin embargo, los lugares donde mejor se ha aclimatado y donde su opio es más rico en principios activos, son: Turquía, Argelia, China e India, centro que ha sido el origen de un eterno e intenso tráfico, tanto oficial como clandestinamente, con el mundo entero.

Son motivos de este comercio tanto el opio en bruto como sus principios activos.

La *adormidera* es una planta más bien pequeña; crece cuando más un metro. Es una planta anual, de aspecto exuberante, de anchas hojas abrazadoras, festoneadas o sinuadas, de flores blancas rosadas o violetas, con la cápsula redonda u ovoide.

Para la obtención del jugo (opio), cuando se han caído los pétalos, se practica, con un instrumento de hueso, una pequeña incisión en la parte inferior de la cápsula, por la que mana un jugo lechoso que se recoge cuidadosamente, el cual una vez evaporado y concentrado forma una masa semisólida que es precisamente el opio. Este se empaqueta de manera especial y se envía a los Laboratorios de productos farmacéuticos donde, mediante procedimientos científicos, se extraen, aíslan y purifican los alcaloides, ya citados.

Esto es, pudiéramos decir, lo que se hace bajo control legal; pero en la práctica, parte de este opio va a pasar a

manos de traficantes o contrabandistas, quienes lo introducen clandestinamente a determinados países en los cuales o lo venden en bruto o igualmente mediante Laboratorios especializados, es sometido a la extracción de sus principios, para ser estos a su vez distribuidos en los países de consumo.

La razón de este tráfico estriba en que un traficante bastante hábil puede llegar a ganar hasta dos mil o más dólares por cada kilo de morfina o heroína, etc., que logre colocar en el mercado.

Los habituados o toxicómanos, se denominará de acuerdo con el alcaloide que utilicen; así, si se trata de morfina serán los morfinómanos, heroínómanos, etc., o simplemente opiómanos.

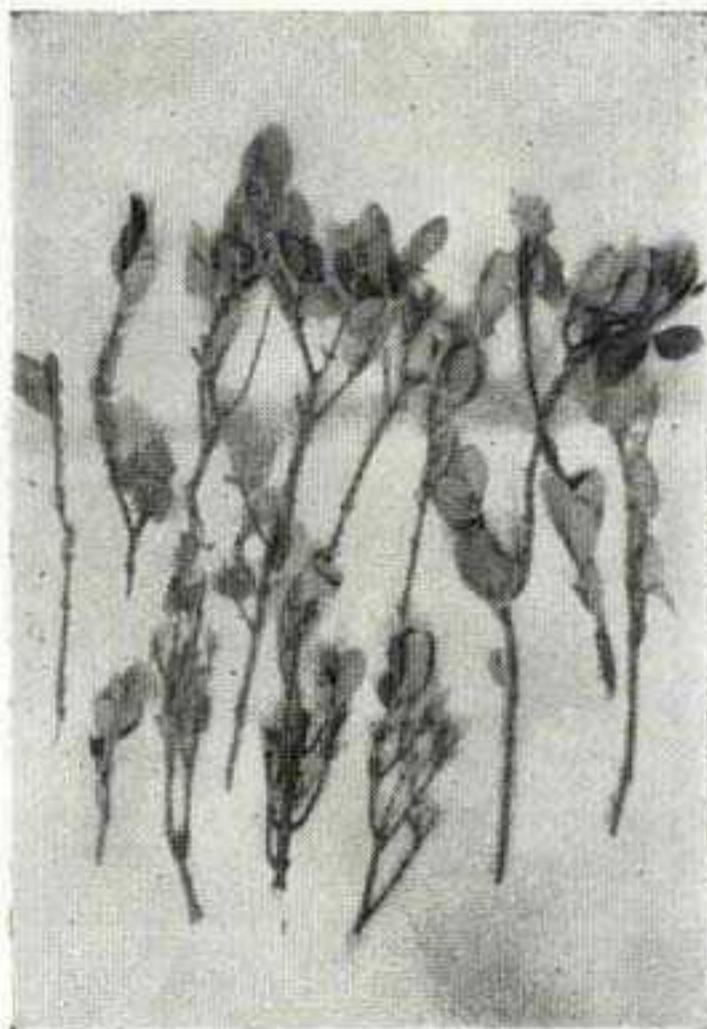
Las vías de introducción al organismo pueden variar de acuerdo con el vicioso y con la clase de producto de que se trate; la heroína, por ejemplo, que es un polvo blanco amarillento, se absorbe por la nariz, o se inyecta por vía subcutánea. La morfina también por inyección o por vía oral en forma de pastillas. Los orientales lo fuman mediante un procedimiento especial.

La acción psíquica del opio se manifiesta primeramente por euforia, sensación de bienestar, locuacidad, etc.; más tarde por la obtención de un sueño artificial acompañado de imágenes fantásticas (paraísos artificiales) con la cual el individuo alcanza una felicidad inefable. Sin embargo, a medida que el vicio progresa, el individuo, va perdiendo la memoria, el concepto de moral, la responsabilidad, hasta llegar al delito, generalmente para conseguir con qué comprar la droga, o también porque el individuo se convierte en un desadaptado social.

Hay también otra circunstancia que viene a agravar la situación y es la de que el organismo, a medida que se va habituando a la droga, va exigiendo mayor cantidad de esta para alcanzar sus efectos, con la consecuencia de que más se van aumentando las dificultades a la víctima para conseguir la cantidad suficiente, lo que hace más crítica o angustiosa su vida.

Entre nosotros este género de vicio es más bien raro, lo que se debe principalmente al gran costo de estos productos y a la dificultad para conseguirlos, salvo algunos casos en que el individuo adultera una fórmula médica o cuenta con la complicidad de empleados o celadores de estas drogas.

En todo caso, cuando se lleven a cabo batidas contra los delincuentes o cuando en la requisita de sospechosos se les encuentren papeletas o polvos o pastillas, estas deben ser enviadas al Laboratorio de Toxicología del Instituto de Medicina Legal, para el correspondiente análisis.



LA COCA

Erythroxylon Coca-Lam. Erythroxylon Novogranatense (Morris).

Esta planta autóctona cuya historia se pierde en la noche de la época precolombina, ha constituido la causa de uno de los vicios más arraigados entre las tradiciones y costumbres populares: el cocaísmo. Por esta razón dicha planta ha sido constantemente motivo de

campañas y persecuciones tanto de los higienistas como de las autoridades y que no han dado un resultado definitivo, ya que la planta continúa traficándose y consumiéndose entre el pueblo, especialmente entre las clases más pobres (indígenas).

Esta planta a diferencia de las que hemos estudiado, se ingiere mediante un curioso sistema, conocido desde hace muchos años, que tiene por objeto liberar la cocaína, (el principio activo de la planta) y que entre el pueblo se llama "mambear" o "Machar", lo que se ejecuta en la siguiente forma:

El individuo llena la boca con un puñado de coca (hojas finamente molidas) la que mastica lentamente hasta convertirla en una masilla suave; luego, de rato en rato, va echando a la boca pedacitos de "mambe" y continúa masticando indefinidamente.

Los efectos que se consiguen por este medio son por lo general los iniciales de la intoxicación cocaínica, ya que la cantidad ingerida es muy pequeña y son de orden síquico y de orden fisiológico.

Síquicamente, hay euforia, alegría, sensación de bienestar y de felicidad. El individuo se hace más activo, hay locuacidad y vivacidad, etc. Fisiológicamente, se suprime la sensación de apetito y el individuo puede hacer largas jornadas sin consumir alimentos.

El "mambe", también tiene su manera especial de fabricarlo. El individuo toma piedras calizas que por cocción convierte en cenizas; a estas les agrega cenizas de "yarumo" y miel; también en ocasiones agrega ají para provocar salivación, preparado que por último deja endurecer por evaporación, hasta quedar convertido en un cuerpo de la consistencia de la panela y que es lo que el individuo va desmoronando con los dedos y llevando a la boca.

Como dijimos antes, por este procedimiento prácticamente no se alcanzan otros efectos como los que se consiguen cuando el individuo utiliza la cocaína pura (en solución e inyectada). En estos casos, además de los trastornos ya descritos, sobreviene una fase de

sueño, acompañado de alucinaciones, imágenes fantásticas, delirio, etc., y que es precisamente el efecto que buscan o persiguen las víctimas de este vicio, es decir, los cocainómanos (intoxicación crónica).

El vicio de la cocaína pura es más bien raro entre nosotros. Esta clase de toxicómanos es más bien propia de las grandes urbes y siempre se trata de personas adineradas, generalmente clientes de los bares y casas de lenocinios lujosas.

También como en los casos anteriores, el vicioso se va debilitando y degenerando lentamente, empieza a manifestarse el temblor de las manos, ojos hundidos, pupilas dilatadas, etc.

Obra sobre la descendencia produciendo el idiotismo, la microcefalia, etc.

La coca es un arbusto muy común en los departamentos del sur de Colombia; también abunda en el Ecuador y en el Perú. Es un arbusto de unos tres metros de altura, de ramas abundantes, con flores pequeñas, blanco-amarillentas. Sus hojas se caracterizan porque son ligeramente alargadas en punta y presentan además dos líneas sensiblemente paralelas a la nervadura central, pero que se reúnen en la base y en el ápice de las hojas.

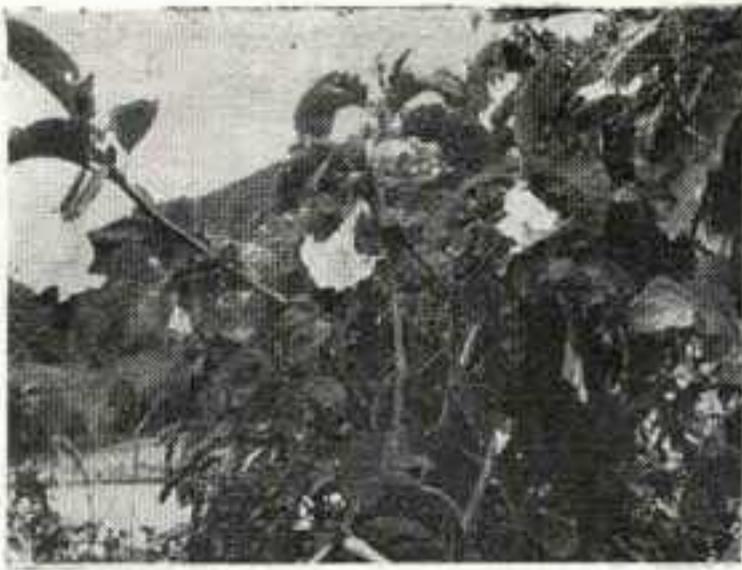
Son motivo de tráfico entre el pueblo, especialmente sus hojas y sus pedúnculos. Afortunadamente este vicio no se ha generalizado en toda la república sino que es más bien privativo de los departamentos del sur de Colombia.

EL BORRACHERO

DATURA ARBOREA L.

Datura arborea L. *Floripondio*, *Cacao Sabancro* Yopa, *Brugmansia candida pers.*

Esta planta autóctona y conocida por sus efectos en Colombia desde la época precolombina, es un arbusto que crece hasta ocho metros de altura; sus hojas son bastante grandes, lanceoladas, de color verde vivo y de consistencia



jugosa; su tallo es poco consistente, sus flores son algunas veces rojas (*Datura sanguinea*) y otras veces blancas (*Datura arborea*); son bastante grandes y tienen forma de trompetas inclinadas hacia abajo; son muy vistosas, por lo cual esta planta tiene valor ornamental y por eso la vemos frecuentemente en los jardines.

Da un fruto globoso, algo ovoide, de regular tamaño y muy similar a la cacota o mazorca del *Teobroma Cacao*, de donde toma su nombre de *cacao sabanero*.

Contiene en sus tejidos, especialmente en sus flores, tres principios activos de considerable interés en el campo científico: la Hiosciamina, la escopolamina y la atropina o Daturina.

Esta planta, por sus efectos embriagantes, es muy conocida y de ahí el nombre de borrachero con el que se le designa vulgarmente. Tiene un particular y curiosísimo interés y es el de que ha sido tradicionalmente, en el campo de la superstición, hechicería o brujería, la materia prima utilizada por los brujos o "yerbateros" para la preparación de los clásicos "bebedizos", "yerbazos" o "tomas" que se suministraban en otros tiempos generalmente por venganza o por simple antipatía, pues como estudiaremos más adelante, debido a los efectos alucinatorios y delirantes que produce la escopolamina, era considerada entre el vulgo como el medio para ponerse en comunicación con los seres de ultratumba, lo que no debe extrañarnos, ya que esta era la mane-

ra como se interpretaban los trastornos síquicos que la planta produce.

Estos efectos del borrachero han sido utilizados hoy día con otros fines y tanto la planta en bruto como la escopolamina son suministrados con el objeto de que durante los estados de narcosis o coma escopolaminica, pueda ser despojada la víctima de todos sus haberes.

Modernamente, entre las policías de algunos países del mundo, esta droga ha sido aplicada con un propósito que ha sido considerablemente discutido por entidades y especialistas en distintos campos (médicos juristas, moralistas, etc.) y que consiste en que aprovechando los estados comatosos de los que ya hablamos, es posible, mediante un procedimiento especial del dominio de la Siquiatría, conseguir que el individuo revele sus más íntimos secretos y en esta forma, lograr la confesión del crimen en el campo de la justicia; de ahí el nombre de "suero de la verdad" con que también se le designa.

No es nuestro objeto entra a discutir estos profundos y delicados aspectos y por ello damos estos datos simplemente con carácter informativo.

Queda, sí, terminado el estudio de los estupefacientes; pero no quisiera dejar de mencionar, aunque sea muy brevemente, lo que se conoce entre nosotros con el nombre de "*burundanga*".

Con este término se denomina entre el pueblo a cualquier substancia que produzca pérdida de la conciencia, es decir, que incluye a otras drogas que causan igualmente trastornos síquicos pero que no las estudiaremos entre las estupefacientes porque corresponden a grupos farmacológicos distintos.

Así tenemos, por ejemplo, el caso del alcohol etílico ($C_2 H_5 OH$), que como se sabe, provoca en los grados superiores de embriaguez, coma alcohólico.

Los hipnóticos (del griego: hipnos, sueño), especialmente los barbitúricos, cuyo efecto es el de producir un sueño muy semejante al fisiológico o normal, etc., lo que ha sido aprovechado para cometer distinta clase de delitos como atracos, violaciones, robos, etc.

Algunas de las sustancias estudiadas son suministradas, por lo general, mediante bebidas embriagantes, especialmente los hipnóticos y la escopolamina, para lo cual los delincuentes se valen de cantineros compinches o simplemente aprovechan un descuido de la víctima para echarle la droga entre cualquier bebida (tinto, limonada, etc.). También por intermedio de sirvientas, las que se encargan de suministrar a sus patrones, especialmente en las comidas nocturnas, algunos de estos cuerpos, ya que al caer la víctima bajo un profundo sueño, la casa puede ser saqueada sin ninguna dificultad.

No está por demás llamar la atención sobre el peligro que puede traer la ingestión de estas drogas, pues como ya dijimos si bien en la persona normal el efecto es transitorio, no sucede lo mismo con las personas que sufren trastornos o padecen enfermedades nerviosas, ya que la droga lo que hace es agravar

o empeorar la enfermedad, en cuyo caso los tratamientos son del dominio de los siquiátras y neurólogos.

Esto, en el menor de los casos; pues no hay que olvidar que de cierta dosis en adelante toma el efecto de algunos de estos cuerpos es mortal, como sucede por ejemplo con los barbitúricos, que frecuentemente son utilizados en los suicidios.

LABORATORIO DE TOXICOLOGIA

Depende del Instituto Central de Medicina Legal y se halla bajo la dirección del Eminente Toxicólogo, Profesor EDUARDO LLERAS CODAZZI, quien es ampliamente conocido en los círculos científicos y judiciales y cuenta con una experiencia de casi medio siglo.

Este Laboratorio tiene a su cargo todos los problemas relacionados con envenenamientos, intoxicaciones, etc.



COMO LO PUEDEN ROBAR A USTED

Es facilísimo caer en las garras de los cientos de pícaros que pululan en Bogotá, lo mismo que en todas las grandes ciudades del mundo. Vamos a darles a ustedes, amigos campesinos, algunas instrucciones para que estén alerta y no dejen que los audaces sorprendan su buena fe.

NO "DESCAMBIE PLATA"

Si algún sospechoso le pide que le cambie un billete, límitese Ud. a decir que no tiene sencillo o que no tiene nada. O, mejor aún, siga de largo sin responder. Porque si usted lo cambia, el billete puede ser falso; además, le pueden arrebatar de la mano lo que saque de su bolsa o bolsillo. O le conocen el paradero del "rollito" para asaltarlo un poco después.

NO ACEPTE NINGUNA NEGOCIACION

Los tunantes llegan hasta usted cínicamente y le proponen fantásticos negocios. No les haga caso. Le ofrecen en venta estilógrafos, relojes, cortes de paño, fosforeras mágicas, maquinitas de hacer plata... Desprecie todo esto, porque tratan de robarlo. Los buenos negocios no se hacen a la tapada, en la calle, ni las máquinas prodigiosas andan por ahí en las manos de los desconocidos. Desconfíe de cualquier negocio con loterías premiadas.

LO QUE NOS DICEN LAS ESTADÍSTICAS DE CRIMINALIDAD.

POR EL CAP. ALONSO JARAMILLO BOTERO



No pueden ser más alarmantes los datos que arrojan las estadísticas de criminalidad en el Distrito Especial. Y eso que nuestras cifras son un pálido reflejo de la realidad. Cuántos delitos y contravenciones *no se denuncian?* Creo que la mayor parte. Porque el ciudadano nuestro no es amigo de denunciar ante las autoridades las infracciones de que ha sido víctima o que lleguen a su conocimiento por múltiples razones. Doloroso es decirlo, pero generalmente tienen razón. El aparato de nuestra justicia hace de los denunciados una víctima de las citaciones, los careos, los reconocimientos y a la postre, el delincuente queda tan enterado de la vida del denunciante y de sus familiares que se invierten los factores y queda expuesto a ser hostilizado por aquel. No hace mucho tiempo me dijo un amigo: *“El peor error que he cometido en mi vida fue haber capturado un carterista que me sacó la bi-*

hetera en un bus. Fuera de la denuncia he tenido que ir cuatro veces a una Inspección de Policía y a un Juzgado. Día y noche la mujer del antisocial amenazaba a mi familia y las llamadas tan frecuentes del abogado a mi casa me hicieron cambiar de residencia”. Este es un caso común en nuestra ciudad y se ha convertido en magnífico recurso para conseguir retractaciones.

Los delitos contra la propiedad no se denuncian sino cuando afectan poderosamente a la víctima porque existe la creencia generalizada de que lo que se ha perdido no se recupera; pero esto se desvirtúa con las actividades del “Almacén de Recuperaciones”, organizado en la Unidad Bogotá a partir de 1959, donde se restituyó a los propietarios un buen número de elementos que se creían perdidos. Lo mismo sucede en el S.I.C., donde periódicamente se informa por la prensa y la radio las recuperaciones por ellos efectuadas.

Pero con todas estas deficiencias las estadísticas de criminalidad son la base para la organización de los servicios de vigilancia. Ellas nos indican en forma precisa dónde se necesita una batida o el control de determinado sector. Señalan la residencia de los antisociales y su “modus operandi”. Dan a la Policía y a las autoridades jurisdiccionales datos valiosos que son de innegable utilidad en el control de la delincuencia.

De 20.400 delitos que se denunciaron en el año pasado, la Policía capturó 7.762 sindicados, que fueron puestos a órdenes de los Jueces. *Cuántos habrá de ellos en las cárceles?* No hace mucho tiempo un Juez puso en libertad un

grupo de detenidos sindicados de robo de vehículos; en la providencia dictada hizo mención a la impunidad y manifestó enfáticamente que los ponía en libertad porque tenía la certeza de que el Juez Superior los absolvería. Este hecho, calificado de aberrante por la opinión pública, puso en conmoción a la ciudadanía, pero también tuvo sus defensores: un radioperiódico muy sintonizado dijo: "Ese Juez está en lo cierto. Y no tienen otra explicación que la impunidad, los casos en los que los delincuentes se ponen en libertad pocos días después de cometido el ilícito. Es común escuchar a los Agentes de Vigilancia: "El Juzgado tal ya puso en libertad a un individuo que capturé por haber cometido un delito hace pocos días"; eso justifica el poco temor que los infractores tienen a la sanción de los Juzgados, especialmente a los Permanentes. De 107.953 contravenciones conocidas por la Policía en el año pasado, el escándalo, el irrespeto y el ataque a la autoridad conservaron los niveles más altos. Me da la impresión de que algunos Juzgados no dan fe a la información de parte de los Agentes, lo que ha traído consigo la desmoralización de estos, pues no se sienten respaldados por las autoridades Jurisdiccionales.

Cuando la prensa dice que Bogotá está dominada por los ladrones no se aleja de la verdad. \$ 25.781.441.00, valor total denunciado en los delitos con-

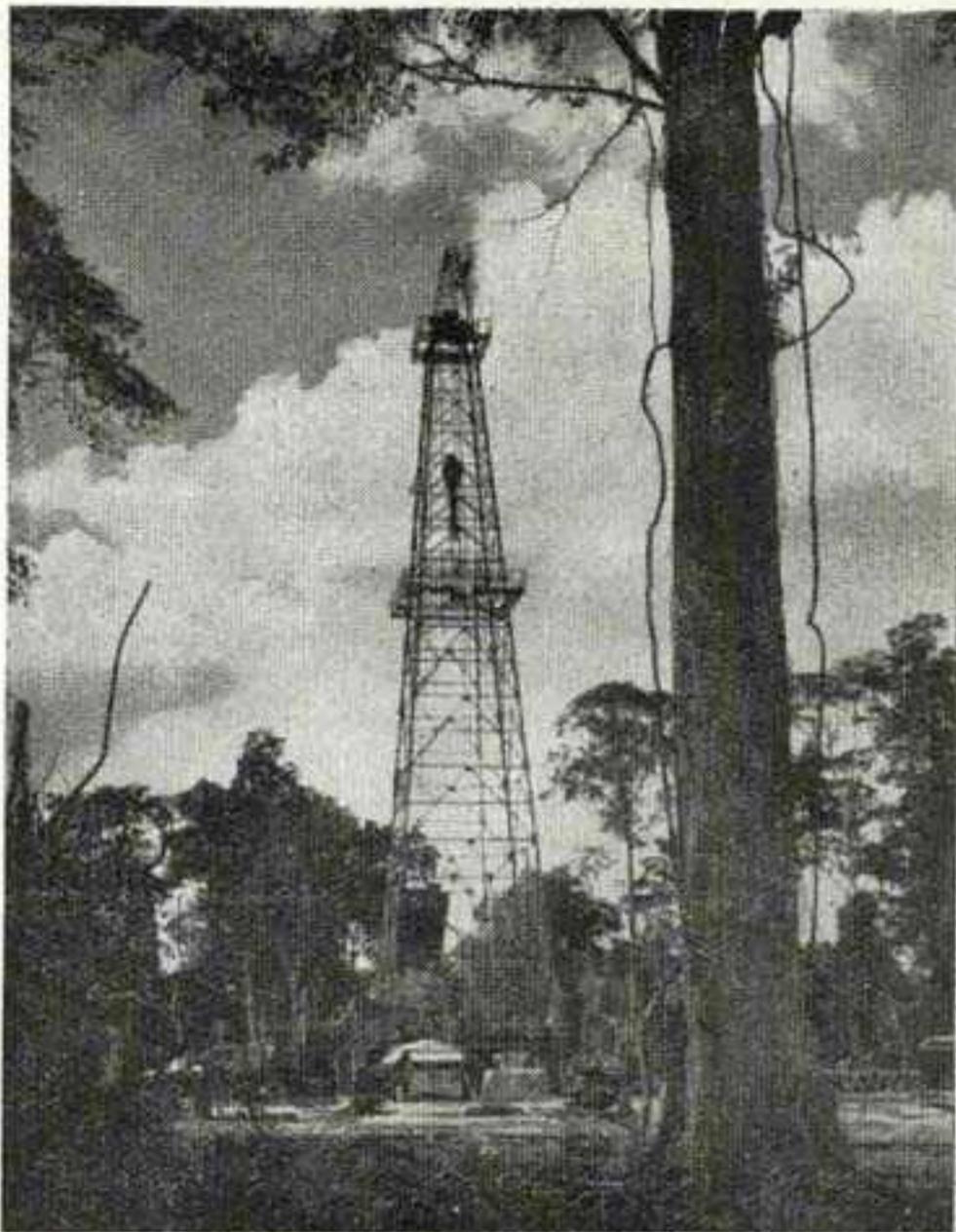
tra la propiedad en el lapso de un año, es la manifestación palpable del estado de descomposición a que ha llegado nuestra ciudadanía. Y esto sin contar, como lo decía en un principio, los casos no denunciados, que son los más.

Son múltiples los factores que inciden en el aumento de delincuencia no controlables por la Policía, que viene a ser injustamente responsable de los hechos antisociales. Ayer decía un radioperiódico que para el año de 1960 se quedarían en el Distrito Especial más de 30.000 niños sin escuela, por falta de recursos. Esos niños son terreno abonado para el delito. Y es que la escuela tampoco cumple la misión moralizadora que le corresponde; ella enseña los rudimentos que traen los pênsumes oficiales pero no educa. Muestra de ello es el hecho de que de los 7.762 capturados por la Policía en el año que pasó, por sindicación de delitos, solamente 169 son analfabetos.

Las observaciones consignadas atrás no las hago con ánimo de crítica sino por vía informativa, con la esperanza de que se procure, por parte de las entidades responsables, un mejor entendimiento y coordinación en la lucha contra el delito. Todos estamos obligados dentro de nuestras actividades a prestar nuestro contingente, a fin de que aunando esfuerzos se logre presentar un fuerte frente contra los antisociales.



Ciudadano: Un Agente de Policía es un servidor de la sociedad; ha sido seleccionado entre los aspirantes de mejores condiciones morales y tiene la consigna de hacerse digno del aprecio del público.



LOS PETROLEOS

Por:

Ignacio Alfonso Acosta

★

Pozo Cáchira en Norte
de Santander

EL PETROLEO (lat. *petrae, oleum*: aceite de piedra) es un líquido espeso, cuya densidad varía entre 0,780 para los livianos y 0,970 para los pesados. Según el lugar de origen, el color puede ser amarillo, pardo-rojizo, verde o negro; generalmente presenta una fluorescencia verde. Cuando el petróleo contiene azufre, se denomina "amargo" y cuando no "dulce". El petróleo bruto o crudo es una mezcla de muchos hidrocarburos, cuyas moléculas difieren entre sí, por su forma y su tamaño: metano, etano, propano, éter de petróleo, ligroína, gasolina, kerosene, vaselina, parafina, asfalto, etc. Por destilación del petróleo crudo se separan estas "fracciones".

El ahora llamado "oro negro", no fue durante siglos sino el "lodo mineral" o brea, con que ya Noé calafateó el Arca y que sus emprendedores y precavidos descendientes emplearon co-

mo argamasa en la torre de Babel y en las murallas de Nínive y Babilonia.

Con él los *egipcios* conservaron las formas de sus difuntos en tanto que los *caldeos* vigorizaron sus músculos y lo emplearon como remedio contra el reumatismo y enfermedades de la piel. Los *griegos* emplearon como arma de combate una mezcla de azufre, salitre, resinas y petróleo que se hizo famosa con el nombre de "fuego griego". Plutarco nos muestra a Alejandro en Ecbátana "ante un abismo de donde salían continuamente arroyos de fuego. Los bárbaros, para hacerle conocer la naturaleza y fuerza de dicha materia, regaron con ella la calle que conducía a palacio y entrada la noche, colocándose en una de las extremidades, aproximaron sus hachones al fluido que habían regado. Apenas prendieron fuego las primeras gotas cuando la llama se comunicó al otro ex-

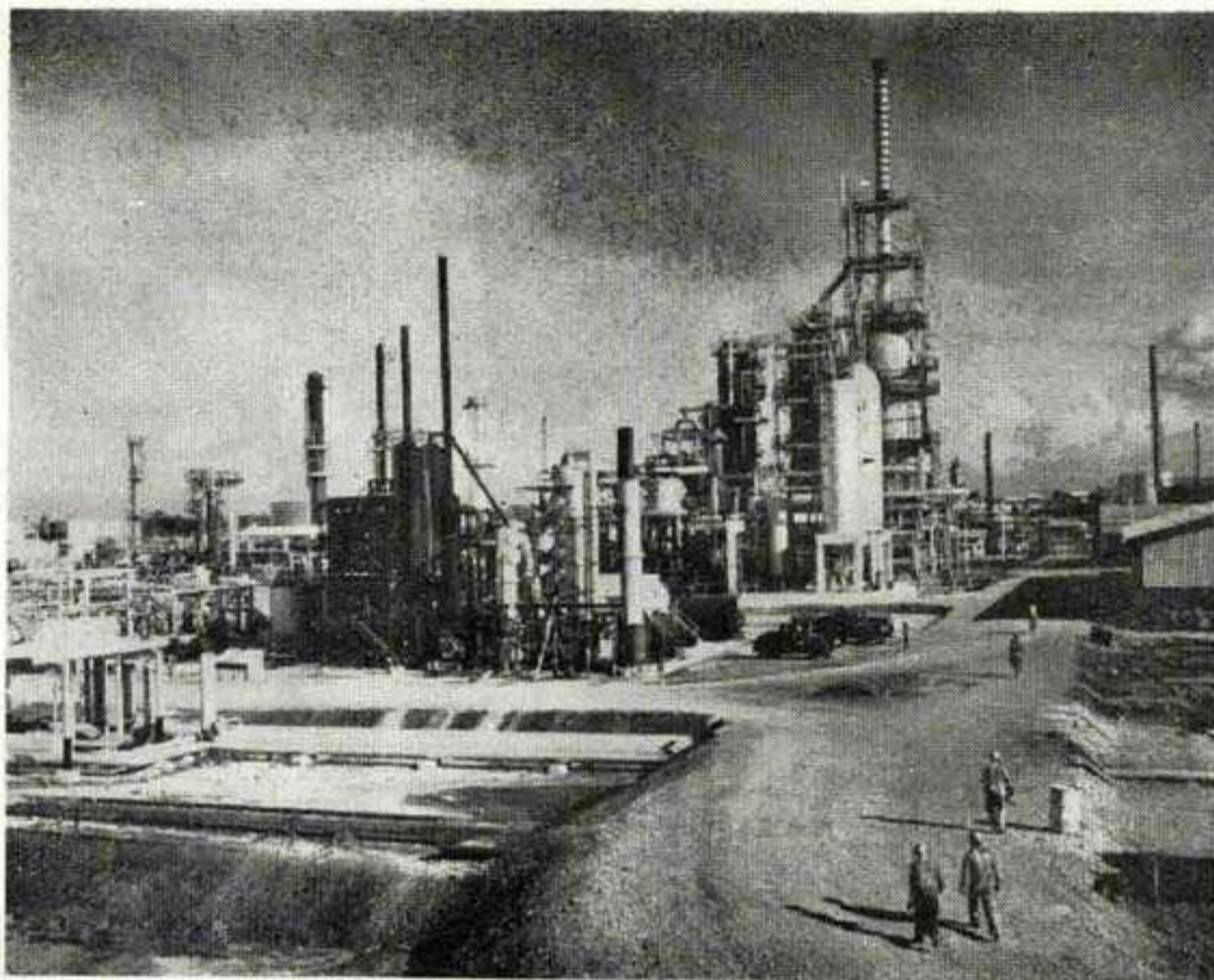
tremo con una rapidez que apenas podría seguir el pensamiento... y la calle pareció abrazada en toda su longitud". Horas más tarde, en la cámara real, un cantor griego, de nombre Estéfano, se dejó frotar con ese líquido y convertir en una masa de fuego ante la curiosidad y estupor de Alejandro.

Por lo que hace a América, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, nos refiere el relato que le hicieron los capitanes Juan del Junco y Gómez del Corral, subalternos de Gonzalo Jiménez de Quesada: "A una jornada adelante de la Tora hay una fuente de betún, que es un pozo que hierve y corre fuera de la tierra y es de gran cantidad y espeso licor. Y los indios tráenlo a sus casas y úntanse con ese betún, porque le hallan bueno para quitar el cansancio y fortalecer las piernas; y es este licor negro de olor a pez peor... y sírvense de él los cristianos para brear sus bergantines". El mismo Oviedo refiere que los nativos le denominaron en algunas regiones: "estiércol del diablo". Solo a fines del siglo XVIII, la Historia Nacional vuelve a ocuparse del petróleo, cuando un corregidor de Zipaquirá y precursor de la Independencia, don Pedro Fermín de Vargas, en los párrafos 117 de sus Pensamientos Políticos, sobre la Agricultura, Comercio y Minas del Virreynato dice: "117.—Petróleo:—En varios parajes se encuentra el Neme, Cope, Petróleo o Brea mineral, de la que hacen algún consumo los dueños de champanes para sus carenas y composiciones. Por si importase, bueno es advertir que nuestra brea se halla en prodigiosa abundancia en el Chaparral, cerca de Villa de Honda, en Barrancabermeja, sobre el río Magdalena, en los Llanos de San Martín, etc. En 1784 el sabio Mutis, imparte instrucciones para que se cumpla la real orden que ha recibido y prescribe: "Supuesta la abundancia de aceite de piedra o petróleo, no solo en el distrito de Camaral, sino en diversos lugares de las misiones de San Francisco y más allá de los Llanos de San Martín, espero que V. E. remita algunas porcio-

nes, con distinción de los parajes donde se hallan los manantiales, e informes más exactos que puedan adquirirse". Sin embargo, durante el siglo XIX se importaron miles de barriles de brea y alquitrán, procedentes de las Antillas y de Norte América. A mediados de dicho siglo, Mr. Kier, en EE. UU. purifica un tanto el petróleo y embotellado lo vende a las farmacias como panacea de especial efecto contra las afecciones cutáneas, heridas, calvicie, reumatismo, lumbago, parásitos, etc. Al mismo tiempo, en Virginia, los buscadores de sal, perforaban pozos artesianos y cuando el agua-sal aparecía contaminada con un aceite espeso y negro, se abrían canales para botarlo a un río próximo. Entre tanto el Coronel Edwin L. Drake, buscaba inútilmente, con pica y pala, este aceite en Pensylvania, hasta que tuvo una idea que dio comienzo a la industria más voluminosa y lucrativa de los tiempos modernos: contrató a dos perforadores de las salinas de Virginia para que perforasen en Titusville y el 27 de agosto de 1859 se formó la primera compañía petrolera, la Seneca Oil Company, integrada por el Coronel Drake, el abogado Bissel y el industrial Eveleth. Cuatro años más tarde nació Henry Ford, quien ya para el año de 1947 en que murió, había dotado de un automóvil a cada tres personas de los EE. UU. Hoy la industria consume diariamente más de 18 millones de barriles, de los cuales los EE. UU. producen más de la mitad.

Explotación del petróleo nacional

En 1866 Manuel Palacio logró extraer en Tubará, cerca de Barranquilla, unos 50 barriles diarios, pero por falta de capital tuvo que abandonar la empresa. En 1887 Jorge Isaacs, el famoso autor de "María", descubre en el Golfo de Urabá abundantes fuentes de petróleo. En 1905 un comerciante francés Roberto de Mares, obtuvo la concesión que lleva su nombre, en una extensión de 512.000 hectáreas, en la orilla derecha del río Magdalena. En 1916 el señor de Mares



REFINERIA DE BARRANCABERMEJA

vendió sus derechos a la Tropical Oil Company. En 1920 la International Petroleum Company compró acciones a la Tropical y las dos compañías trabajaron en la Concesión de Mares, hasta que a las 12 de la noche del 25 de agosto de 1951 se efectuó por vez primera en el mundo el fenómeno jurídico de la "reversión": en efecto, la Tropical Oil Co. al expirar el contrato concesionario, entregó a la Compañía oficial "Empresa Colombiana de Petróleo" (Ecopetrol), los terrenos con 1.036 pozos produciendo 38.000 barriles diarios; refinería con capacidad de 25.000 barriles diarios; 5 plantas de gas, planta eléctrica, 110 kilómetros de oleoducto para refinados, 27 kilómetros de ferrocarril, 500 kilómetros de carretera; hospital, club, alojamientos, iglesia y un personal de 3.500 trabajadores y empleados entrenados y

eficientes. En 1957 produjo diez millones y medio de barriles.

Concesión Barco

En la misma época en que Mares obtenía la concesión que lleva su nombre, el General Virgilio Barco, obtenía otra sobre una extensión de 400.000 hectáreas en la región del río Catatumbo, limítrofe con Venezuela.

La Colombian Petroleum Co. (50% Texas Petroleum y 50% Socony Mobil-oil Co.) logró en 1936 sacar el petróleo y conducirlo a través de un oleoducto de 421 kms. propiedad de "Sagoc" de Petrólea hasta Coveñas. En 1957 produjo nueve y medio millones de barriles.

Compañías que operan en el país

La Shell-Condor (Inglesa-Holandesa) es la mayor productora de petró-

leo en el país. Opera en Casave, Yondo y El Difícil y distribuye derivados del petróleo. En 1957 produjo unos 15 millones de barriles. La Standard Oil Co. (New Jersey) busca, refina, conduce y distribuye petróleo y derivados, por intermedio de sus tres filiales: a) *Intercol* (Refinería de Cartagena con capacidad de 26.500 barriles diarios); b) *Andian National Corporation Ltda.* (528 kms. de oleoducto público: Centro-Barranca-Mamoral). c) ESSO (sigla fonética de Standard Oil) que compra y distribuye combustibles, lubricantes y derivados del petróleo.

Además los "Colombianos distribuidores de Combustibles", o "CODI", colaboran en el abastecimiento de los mercados.

La producción nacional total fue en 1957 de 45.662.000 barriles. (Barril: 42 galones U. S. Galón: 3,745 litros). Para 1958 el aumento fue de un 2,5%.
Geogenia del Petróleo

¿Cómo se formó el petróleo? Diversas hipótesis se han formulado respecto del origen de los petróleos: a) Acción del agua sobre carburos metálicos; b) Destilación de la hulla en el interior de la tierra, en presencia de la sal que actúa como catalizador, y c) La que parece más acertada: Las algas y animales marinos, acumulados en el fondo o a las orillas del mar, experimentaron una fermentación pútrida. Uno de los principales agentes de esta es el "micrococcus petrolei". Los productos resultantes se acumulan en forma de lodo sapropélico (gr.: sapos, pelos: cieno putrefacto). Las eras geológicas depositaron sobre el sapropel nuevos extractos y lo transformaron en pizarras y carbones bituminosos, que por efecto de la temperatura interior y de la presión originaron los diversos hidrocarburos.

Reservas Mundiales de Petróleo

El Golfo Pérsico contiene un 70% de las reservas petrolíferas mundiales; EE. UU. 16%; Colombia-Venezuela 7%. La producción actual es EE. UU. 49%; Medio Oriente 24%. Caribe (Colombia-Venezuela) 18%.

Localización del Petróleo

Los resumideros y otros indicios externos no son frecuentes. Generalmente la exploración es una delicada y ardua labor, tendiente a buscar en el subsuelo estructural que favorezcan la posible acumulación de hidrocarburos. El *geólogo*, basándose en los datos topográficos y aereofotográficos; en las fallas de los terrenos y en las afloraciones de los estratos sedimentarios; en la petrografía y mediante perforaciones con "equipos portables" que permiten obtener muestras o "corazones" del subsuelo y establecer así el perfil local de éste. El *paleontólogo* busca en las areniscas, arcillas y calizas de los "Corazones", los fósiles microscópicos; de su naturaleza y clasificación deduce la edad de los estratos y sus posibilidades petrolíferas e investiga afinidades con otras localidades, facilitando así la elaboración del "mapa del subsuelo". El *Geofísico*, mediante estudios magnéticos, gravimétricos y sismográficos determina las anomalías de los campos de fuerzas, ocasionadas por anomalías del subsuelo. El *Gravímetro* mide las variaciones de densidad de las capas sedimentarias del subsuelo, según las localidades y de la representación gráfica sobre un plano de las curvas isógamas o de igual pesantez, permite deducir los plegamientos del terreno y la proximidad de cúpulas o "anticlinales", las fallas internas, etc.

El aumento de la inclinación de la brújula del *Magnetómetro* indica la proximidad de anticlinales y la disminución indica, por el contrario, depresiones del terreno o sinclinales; además las indicaciones del magnetómetro varían con la permeabilidad magnética del subsuelo, pudiéndose, de la representación gráfica de estas variaciones, por curvas isodinámicas, deducir la existencia de sal o de cavidades internas favorables a la acumulación del petróleo. El magnetómetro es tan sensible, que desde un avión pueden estudiarse zonas de difícil acceso, como selvas, lagos, costas marinas, etc.

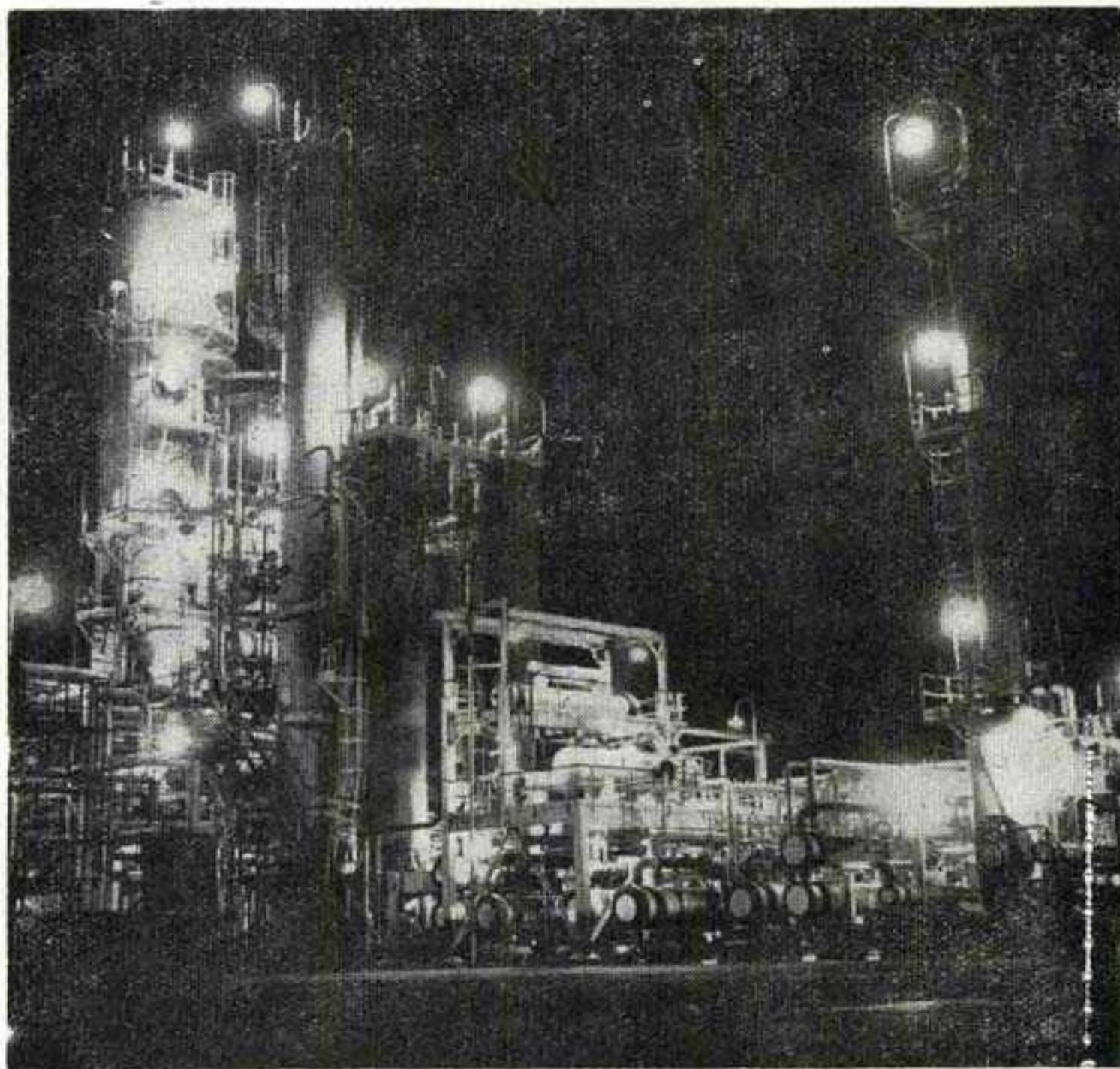
El *sismógrafo* registra las ondas causadas por explosiones de cargas de dinamita colocadas a unos 100 pies de profundidad. La lectura del correspondiente "sismograma", permite deducir la profundidad de las capas reflejantes.

Si el conjunto de observaciones muestra la existencia de *estructuras propicias* a la acumulación del petróleo, se procede a la exploración con taladro pesado, perforando pozos de prueba, que a pesar de todos los indicios, pueden resultar secos.

La electrónica ha ideado el "brujo petrolero", cerebro que registra y permite la exacta y rápida interpretación de los datos anteriores.

Ubicación del Petróleo Nacional

La región del Catatumbo y de la Guajira, así como la de los Llanos Orientales, son formaciones análogas a las venezolanas y constituyen valiosísimas reservas, cuya explotación progresiva colocará al país en los primeros puestos de la producción mundial. La hoya del Magdalena, a una y otra margen ha entrado en una creciente y halagadora producción en beneficio de la *Shell*, que es la mayor productora de petróleos en el país y trabaja en las concesiones de Yondo, Cantagallo, El Difícil, San Pablo y tiene concesiones a todo lo largo del Bajo Magdalena y en los Llanos Orien-



VISTA NOCTURNA DE LA REFINERIA DE BARRANCA

tales. En la margen derecha, en la antigua concesión de Mares, opera la *Ecopetrol* y además la *Tropical*. La *Mobil Oil* produce petróleo en el Catatumbo y tiene importantes concesiones en el Chocó, Córdoba, Llanos Orientales y Nariño. La Internacional, saca petróleo en Agua Chica y Totumal y tiene concesiones a lo largo del Alto y Bajo Magdalena, Casanare, Meta, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Guajira. La Texas explota petróleo en Guaguaquí y Terán (Departamento de Cundinamarca y Boyacá); y en Tetuán (Tolima); además tiene concesiones en Magangué. La Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), continúa la explotación de la concesión de Mares. La Richmond tiene concesiones en la Guajira, Magdalena, Bolívar y Chocó.

Técnica de la Producción de Petróleo

Una vez que geológica y geofísicamente, se han localizado las estructuras favorables a la acumulación de petróleo, se procede a perforar el pozo hasta la profundidad recomendada por el Departamento de Geología de la Empresa. Luego eléctricamente se sondan los horizontes productores. En seguida se reviste el pozo artesiano con una tubería que se cementa al hoyo, mediante un cemento mezclado con sales de bario.

Así se tiene un hueco de varios cientos o miles de metros de profundidad, protegido con un tubo de revestimiento, adherido lateralmente al terreno con cemento y que por consiguiente no tiene orificio de comunicación con las arenas productoras. Para abrirle paso al petróleo, se hace descender por el interior del tubo, un cañón que puede disparar lateralmente proyectiles de acero, con fuerza suficiente para atravesar los tubos de revestimiento. Las profundidades y sitios de los disparos son controlados por el ingeniero de perforaciones, de acuerdo con los sondeos eléctricos hechos previamente.

Por los orificios practicados por las balas, el aceite fluye y, si la presión interior de los gases es suficiente, as-

ciende hasta la superficie. Pero, en caso contrario, es preciso hacer descender al fondo del pozo, una bomba impelente que empuje al petróleo hasta el exterior. De allí, mezclado con los gases, pasa a una subestación, en donde los "separadores" dirigen los gases hacia la planta especial en donde deben ser "procesados" en tanto que el aceite es bombeado a las plantas de deshidratación. En estas se le quita al petróleo el agua y la sal. La *deshidratación* y *desolación* se facilitan agregando "Tret-O-Lite" que rompe la emulsión y hace que el agua se deposite, en tanto que el aceite sobrenada. La elevación de la temperatura a unos 165° F, facilita esta operación. En los petróleos de la concesión de Mares el aceite crudo sale del pozo con un 8 a 15% de agua emulsionada y con una y media tonelada de sal, por cada 1.000 barriles de crudo.

Destilación del Petróleo

El petróleo es una mezcla de hidrocarburos, cuyas moléculas difieren en tamaño y propiedades físicas (punto de ebullición y condensación). Para separar las distintas fracciones se somete el petróleo crudo a tres procesos básicos: a) *Destilación primaria* del crudo; b) *Crackeo* y c) *Polimerización*.

Destilación primaria del crudo

En la unidad de destilación primaria, el petróleo se calienta hasta lograr su vaporización. Ascende por una torre separadora o de fraccionamiento, cuyas paredes se mantienen a temperaturas que van disminuyendo gradualmente, desde la base hasta la cima. La fracción más volátil destila entre los 40° C y los 60° C. Se llama *éter de petróleo* y está formado por pentano C_5H_{12} y hexano C_6H_{14} . Entre los 100° y los 400° F destilan las *naftas* o *bencinas* y están formadas de heptanos y octanos. La fracción que destila entre los 400° F y los 550° F recibe el nombre de *kerosene* o petróleo para lámparas. A partir de este se obtiene la *tractorina*, el *varsol* y el "jet fuel" o combustible para los avio-

nes de retropropulsión. La tercera fracción destila entre los 550° F y los 700° F, se llama *gasoleo* liviano y después de tratada con sosa cáustica forma el *Diesel Oil* (ACPM). Las tres primeras fracciones están formadas, pues, por *productos blancos*, que se subdividen en: combustibles y disolventes.

A la base de la torre queda una mezcla de fracciones pesadas o "fondos" que son redestilados al vacío en una torre que los separa en dos fracciones: el *alquitrán* que sirve para la preparación del *Fuel Oil* o del *asfalto* y los "*gasoleos*" que son una mezcla de hidrocarburos pesados, de largas moléculas carbonadas. Como subproducto de la destilación se obtienen lubricantes, vaselina o petrolato, parafina y el coque de petróleo que se usa para fabricar electrodos.

Crackeo o Catalítico

Los gasoleos pasan a un Reactor, en donde por efecto catalítico de arcillas, "mont-morillonita", geles sintéticos de alúmina silícea, etc. y a elevadas temperaturas, las moléculas pesadas se fragmentan en otras livianas. Los productos obtenidos pasan a una torre de fraccionamiento, en donde se los separa según sus tamaños moleculares, resultando así gasolinas y además propano y butano que pasan a la planta de Polimerización.

Polimerización y Alkilación

Es un proceso contrario al anterior: Las moléculas pequeñas de hidrocarburos son sometidas a fuertes presiones en presencia de un catalizador adecuado (ácido fosfórico sólido depositado en tierra de kieselgur o infusorios) con lo cual se transforman en estructuras moleculares más grandes, que forman los componentes de gasolinas comerciales de alto octanaje.

La Gasolina

Es una mezcla de hexano, heptano y octano. Se la obtiene por: a) La *destilación fraccionada* del petróleo suministra un 20% de la gasolina comer-

cial; b) La *polimerización y alkilación* de hidrocarburos livianos tales como isobutanos y butanos produce no menos del 50% de la gasolina actualmente usada, especialmente en aviación. La polimerización de los hidrocarburos livianos producen octanos e iso-octanos de excelentes propiedades antidetonantes. c) El *craqueo* de los gaseolos y la *condensación* del gas natural permite obtener el 30% restante.

Gasolina sintética

Por razones bélicas o económicas se prepara cada vez en mayor cantidad la *gasolina sintética* mediante (a) *Hidroformiciclación catalítica* que permite transformar hidrocarburos acíclicos en cíclicos de mejores propiedades antidetonantes. (b) Por el llamado *procedimiento de Bergius* que consiste en someter una mezcla de carbón pulverizado, aceites pesados o breas, a una presión de 3.000 atmósferas y a la temperatura de 500° C en presencia de sulfuros de estaño o de otros catalizadores. La preparación de gasolina por este procedimiento adquirió gran importancia comercial en Alemania y en Inglaterra. (c) Por el método *Fischer-Tropsch*, sobre carbón al rojo se hace caer agua. El óxido de carbono y el hidrógeno producidos se tratan por un catalizador adecuado (níquel u óxidos de cobalto y torio). Se obtiene una mezcla de alkanos y alkenos un 50% de los cuales son utilizables como gasolina. En este procedimiento puede utilizarse el gas natural en lugar del carbón. También permite, el procedimiento Fischer utilizar el carbón sin necesidad de extraerlo de la mina, pues basta perforar socavones en forma de U, prender fuego y hacer circular a través de una corriente de vapor de agua.

Octanaje o número octano

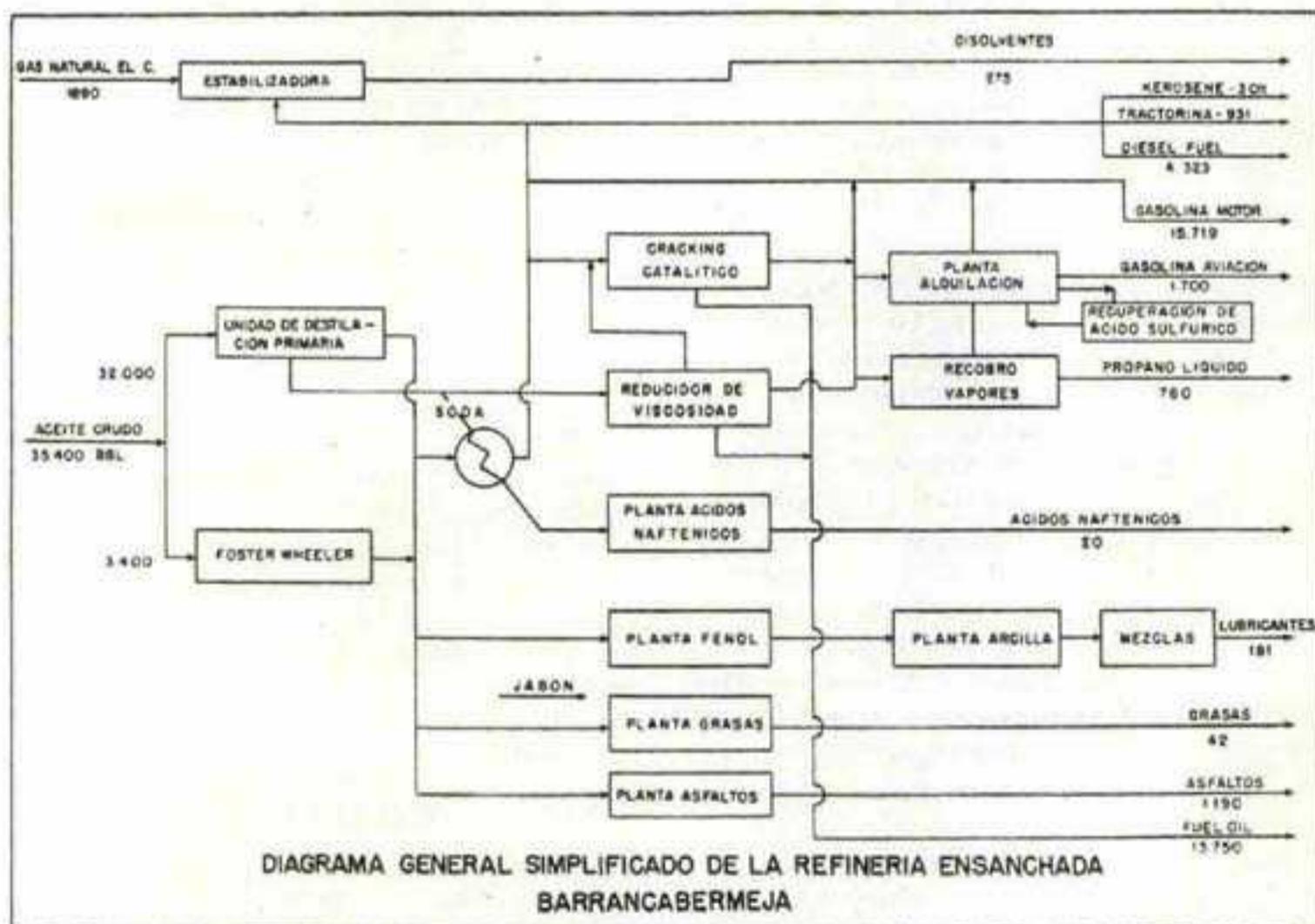
La calidad de una gasolina depende de su capacidad para dejarse comprimir sin detonar. Una gasolina compuesta exclusivamente por heptano normal estallaría muy fácilmente: su "octanaje" corresponde al cero de la

escala. En cambio si solo estuviese compuesta de iso-octano (2,2,4, trimetilpentano) poseería un elevado índice antidetonante que corresponde al grado de 100 de la escala de octanaje. Mezclando heptano normal con 1 a 99% de isooctano se obtienen los demás grados de la escala. Un motor standard permite medir el recorrido del émbolo antes de que estalle la gasolina cuyo octanaje se quiere probar. El número octano se deduce comparativamente del porcentaje de isooctano que permitiría al émbolo hacer el mismo recorrido antes de que estalle la mezcla.

Para elevar el octanaje de la gasolina se le agrega tetraetilato de plomo $Pb(C_2H_5)_4$, (gasolina élfica), benceno, hidroformato, etc. La aviación dispone en la actualidad de gasolina de índice octano superior a 125. Las gasolinas nacionales de tipo corriente tienen un octanaje aproximadamente igual a 85.

Petroquímicos

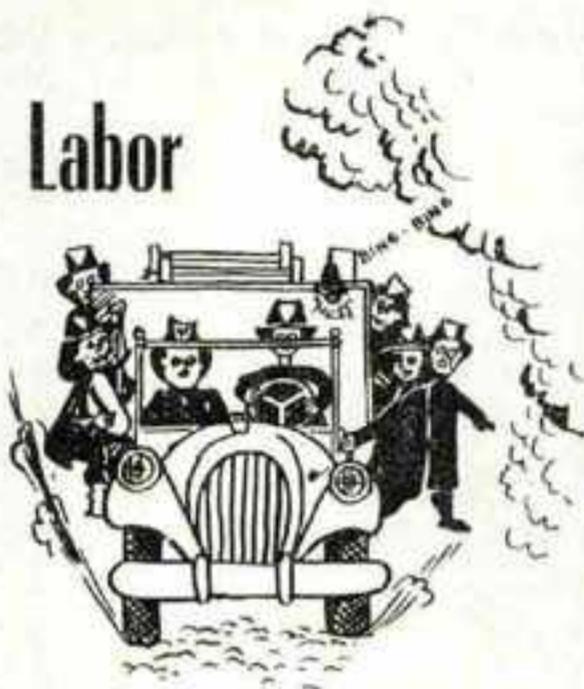
El petróleo suministra, no solamente combustibles y lubricantes sino también gran número de derivados que tienen aplicaciones medicinales o industriales: Los aceites blancos de baja viscosidad se emplean como disolventes en brillantinas, cosméticos y cremas de afeitar y como "transportadores" en gotas nasales y ungüentos, aceites para niños, etc. El etileno, cimógeno y rigoleno se usan en anestesia. El éter de petróleo (C_5H_{12}) destila del petróleo entre los 40 y los 60° C y se utiliza como disolvente. La vaselina o petrolato, constituida por una mezcla de hidrocarburos entre el $C_{17}H_{36}$ y el $C_{21}H_{46}$ se utiliza en la fabricación de pomadas; la parafina se utiliza en bujías y en cosméticos. El caucho sintético; los explosivos, dinamita y T. N. T. y la moderna industria de detergentes, para su elaboración emplean como materia prima butadieno, glicerina, tolueno y productos obtenidos a partir del petróleo.



Los Bomberos y su Labor

En 1959 el Cuerpo de Bomberos de Bogotá entró en su etapa definitiva de reorganización interna y tecnificación general, después de los lamentables sucesos ampliamente conocidos que se originaron debido a la deficiente forma como venía funcionando la Institución, ya que por un largo período aproximadamente de 10 años permaneció estática en todo sentido, especialmente en lo relacionado con su mejoramiento y progreso de acuerdo con el desarrollo de la ciudad y las necesidades modernas de la época.

Para lograr el buen éxito de esta reorganización e implantar una disciplina acorde con los requisitos del servicio, de la cual se carecía anteriormente, el Comando de la Policía comisionó al suscrito en unión de los señores Sub-Ttes, JORGE ENRIQUE GAITAN Q., ALCIDES BENAVIDES A., GUILLEBARDO SUAREZ H. e ISMAEL ENRIQUE TALERO S., quienes iniciamos nuestras actividades en los primeros días de enero de 1959.



Mayor ALBERTO BERNAL GARCIA
Comandante General del CUERPO
DE BOMBEROS.

Entre las primeras medidas adoptadas figura el aumento de noventa y uno (91) unidades más, las cuales se hacían indispensables para atender en forma eficiente las necesidades del servicio que día a día se venía presentando. Esto se llevó a cabo según el Acuerdo número 25 del 10 de febrero del año pasado, quedando así el Cuerpo de Bomberos integrado por el siguiente personal: 1 Comandante General, 1 Jefe de Instrucción, 3 Comandantes de Estación, 6 Oficiales Tenientes, 20 Comandantes de Máquina, 28 Suboficiales Maquinistas, 104 Bomberos, 6 Enfermeros, 1 Ingeniero Jefe, 1 Capellán, 1 Médico, 4 Inspectores, 3 Secretarios-Económicos-Almacenistas, 1 Dibujante-Topógrafo, 1 Secretario-Estadístico, 1 Mecnotaquígrafa, 1 Dibujante, 1 Secretaria, 2 Mecánicos, 6 Comandantes de Guardia, 1 Peluquero, 3 Mensajeros, 3 Cocineras y 7 Sirvientes, los cuales dan un total de doscientos seis (206) empleados.

También, están formando parte de la Institución tres (3) Sargentos de la Fuerza de Policía, quienes se encuen-

tran en comisión y desempeñan los cargos de Ayudantes de Comando de las Estaciones y estos son: el Sargento 1º MARCO A. ORTIZ, Sargento 2º FELIX VARGAS SABOGAL y Sargento 2º MEDARDO BELLO CASTILLO.

ESTACIONES

El Cuerpo de Bomberos cuenta en la actualidad con tres (3) Estaciones, que atienden los servicios de los tres sectores en que se halla dividida la ciudad: Central, calle 11 N° 20-A-10; Norte, carrera 10ª N° 61-77; y Sur, calle 20 Sur, N° 14-99.

Los sectores para atender las diferentes Estaciones son los siguientes: La Central atiende el comprendido de la calle 1ª a la calle 40 y confines de oriente a occidente; la Estación Norte atiende de la calle 40 confines hacia el norte; y la Estación Sur atiende el sector a partir de la calle 1ª hacia los confines del sur.

EQUIPO

El equipo está compuesto por 9 máquinas-bombas, 1 máquina de escaleras manuales, 4 automóviles y 2 Jeeps.

En Abril, se adquirió una Camioneta de $\frac{3}{4}$ de tonelada para Servicios Especiales.

El 17 de Noviembre se recibió un equipo de neblina de alta presión, consistente en tres (3) motobombas marca "JOHN BEAN", modelo 65 MT. que descargan 65 galones por minuto a una presión hasta de 850 libras por pulgada cuadrada, las cuales serán montadas en chasis especiales con destino a cada una de las Estaciones.

Para los casos de emergencia que se presentan en el Departamento de Cundinamarca y solicitan la intervención del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, se solicitó al señor Gobernador de Cundinamarca por dos ocasiones, la apropiación de una partida en el Presu-

do con las condiciones requeridas en la Resolución número 286 del 20 de febrero del año de 1959, elaborada por el suscrito y aprobada por el señor Alcalde Mayor y el Secretario de Gobierno; dicha Resolución se ha hecho cumplir estrictamente para el ingreso de personal a los dos Cursos Técnico-Bomberiles que se han llevado a cabo, en los meses de Abril y Septiembre del año pasado, en la Estación Sur, con la colaboración de distinguidos técnicos de diferentes Entidades.

En Mayo se efectuaron exámenes físicos y profesionales al personal antiguo con el objeto de conocer el grado de preparación intelectual y bomberil que poseía cada uno e iniciar una etapa de instrucción periódica, que logre



Mayor Bernal hablando en representación de los extranjeros al iniciar el curso de Bomberos en el Colegio de Bomberos de Puerto Rico. Presentes los jefes de Bomberos de ese país y el jefe Raúl Gándara, Comandante General de los Bomberos de Puerto Rico.

puesto para el presente año, con el objeto de adquirir una máquina con el equipo necesario para tenerla disponible en una de las Estaciones y atender inmediatamente los servicios mencionados cuando sean solicitados por los Alcaldes de las poblaciones que se encuentren en emergencia.

PREPARACION DE PERSONAL

El personal que ha ingresado a la Institución se ha seleccionado de acuer-

mantenerlo en forma adecuada y técnica de acuerdo con las necesidades de los servicios que se prestan generalmente en la ciudad.

COLABORACION A OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES

Al primer Curso Bomberil, que se dictó en Abril de 1959, asistieron un Oficial y 4 Suboficiales técnicos de la Fuerza Aérea Colombiana. Al segundo

curso, en septiembre, asistieron 2 Oficiales y 3 Suboficiales técnicos de la Fuerza Aérea Colombiana; 2 Unidades de la Infantería de Marina; 2 Bomberos de La Dorada, 1 Bombero de Honda, 2 Bomberos de Ibagué; 3 Suboficiales y 10 Bomberos de la Empresa Colombiana de Aeródromos (ECA). En los meses de junio y julio estuvo en comisión en el Cuerpo de Bomberos de Cúcuta, el Teniente del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, señor DANIEL GOMEZ BERNAL, quien dictó un curso de entrenamiento al personal de esa Institución, compuesto en su totalidad por miembros de la Policía de ese Departamento, habiendo sido solicitado este servicio por el señor Mayor NICOLAS RIOS MESA, Comandante de la Policía de Santander del Norte.

En la Estación Sur se dictó un curso sobre Prevención y Protección contra incendios a la Décima Tropa de "Girls-scout" del Liceo Departamental de Cundinamarca.

UNIFORMES

Dadas las malas condiciones de presentación, color, calidad, etc., del uniforme de trabajo del personal, fue necesario cambiarlo por el que están usando actualmente, lo cual se hizo el 14 de mayo, fecha del aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Bogotá.

SERVICIOS PRESTADOS

Durante la vigencia de 1959, se atendieron 1.255 alarmas, clasificadas en la siguiente forma:

Incendios	591
Cortos circuitos, explosiones, reconocimientos, emergencias, rescates e inundaciones	330
Servicios de Prevención y especiales	325
Incendios y rescates atendidos en otras ciudades, (Guateque, Tocaima, Mosquera, Facatativá, Salto de Tequendama)	9
TOTAL	1.255

De los quinientos noventa y un (591) incendios que se han presentado en la ciudad de Bogotá, se han tomado los siguientes datos estadísticos:

Capital amenazado	\$ 152'349.040.00
Capital perdido	2'755.822.00
Capital salvado	\$ 149'593.218.00
Capital asegurado	32'180.300.00
Capital sin seguro	120'168.740.00
TOTAL	\$ 152'349.040.00

De esto se puede deducir que únicamente se ha perdido el 1.81% del capital amenazado por el fuego; asimismo, se puede decir que se ha salvado un 98.19%; y podemos sacar como conclusión que el capital asegurado en Bogotá, que corresponde al 21.12%, viene a ser una cifra bastante baja para los seguros.

BOMBEROS VOLUNTARIOS

A pesar de que en todo el país habían tomado gran auge las Instituciones Bomberiles de carácter voluntario, en la capital de la República se carecía de una Entidad de esta índole para vincular a ciudadanos amantes a estas actividades y para lograr contar con un número mayor de personal adiestrado para determinados momentos de emergencia.

El suscrito se propuso crear el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá y gracias al entusiasmo de distinguidos caballeros y profesionales vinculados a las diferentes actividades industriales y comerciales, fue creada la Institución de los Bomberos Voluntarios, integrada por 15 Oficiales y 36 Bomberos, quienes también realizaron su curso técnico para colocarse en conocimientos a la altura de los Bomberos permanentes y poder actuar con ellos hombro a hombro en cualquier momento.

El éxito de este esfuerzo cívico se vio coronado el día 9 de Octubre, fecha de graduación del personal de Bomberos Voluntarios, cuando en un fuerte incendio que se presentó en el sector del

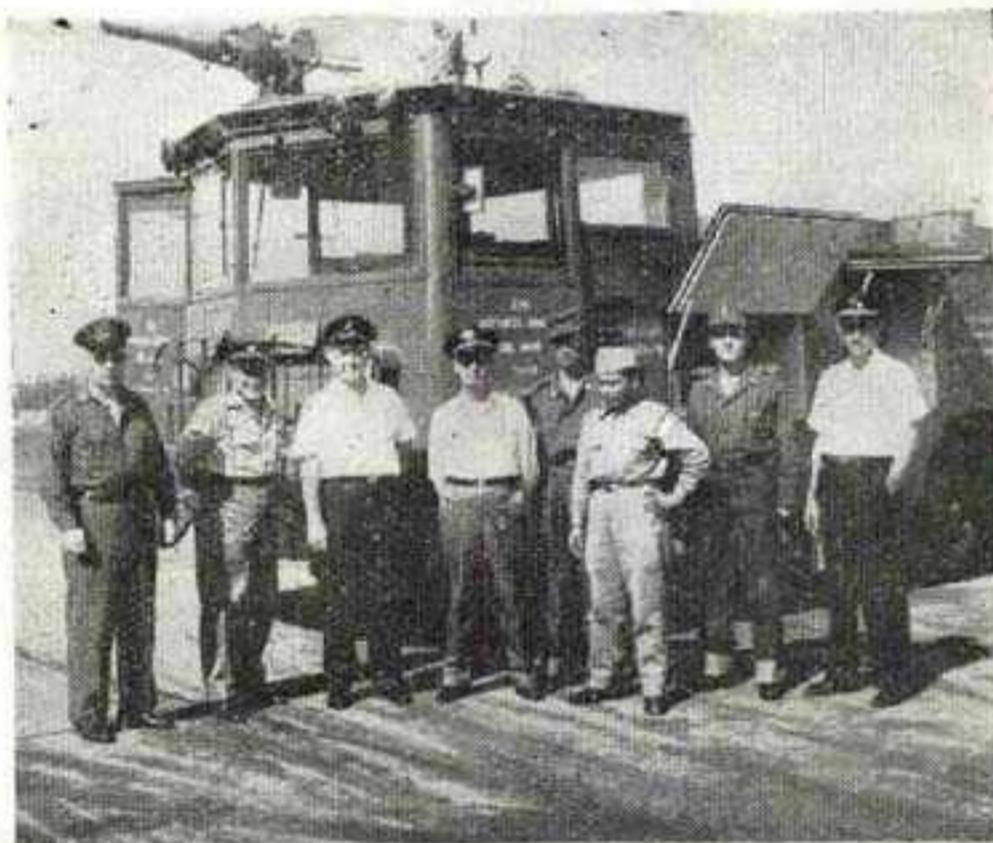
Parque de los Mártires, tuvieron su primera intervención en forma brillante con los más extraordinarios resultados.

Para buscar la financiación de la Entidad Voluntaria se realizó en septiembre una semana cívica, la que por venir a constituir una nueva modalidad para el público de Bogotá, a la cual solo están acostumbrados los ciudadanos de otros departamentos, no dio los resultados económicos esperados, pero sirvió para crearle simpatía a la Institución y vincular a ella a la mayor parte de las entidades cívicas, sociales, comerciales, industriales, profesionales, etc. Con esta semana cívica quedó flo-

cerle a Bogotá una nueva Estación-Escuela en lugar estratégico y con el equipo indispensable, para así brindarles mayor protección a todos los asociados. Con los escasos recursos actuales se gestiona la adquisición de prendas para el servicio y otros elementos indispensables en su organización.

Es de anotarse que día a día el nombre de los Bomberos Voluntarios toma mayor auge y numerosos profesionales, periodistas, comerciantes, empleados, etc., han estado solicitando su ingreso como aspirantes, pero debido a la falta de dotación suficiente, ha sido imposible acceder a la totalidad de dichas peticiones.

De izquierda a derecha: Mayor Bernal, Sargento Avendaño de Panamá, Jefe Lancaster Cdre. de los Bomberos del Aeropuerto de San Juan, Puerto Rico, Capitán Mas, de Panamá, Maquinista Forero de Colombia, Comandante Santos de El Salvador, Maquinista Pérez, de Colombia y Jefe Naval de Puerto Rico, Comandante del Curso. Al fondo, una de las máquinas del servicio del Aeropuerto de San Juan; de estas se traerán 5 unidades para el Aeropuerto "Eldorado".



tando en el ambiente de la capital un extraordinario espíritu de cariño hacia el Cuerpo de Bomberos.

Los Bomberos Voluntarios han estado en las últimas semanas intensificando sus instrucciones y prácticas, para lograr cada día mayor tecnificación y adiestramiento. Asimismo, aspiran en un futuro próximo a engrosar sus fondos para alcanzar sus objetivos esenciales, como son los de poder ofre-

La Entidad Voluntaria cuenta también con la colaboración de un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad, quienes organizan diferentes actos tendientes a la consecución de fondos para la Institución.

Las actividades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios están reguladas por el Consejo Directivo, primer organismo jerárquico de la Institución y por el Consejo de Oficiales, que reglamen-

ta la parte disciplinaria y la organización técnica e interna en general.

Para las actividades del servicio no hay diferencias de ninguna índole entre el personal de Bomberos Voluntarios y de Bomberos Permanentes, ya que todos actúan ceñidos al régimen disciplinario e interno de la Institución, y con el solo ánimo de cumplir con sus deberes.

VIAJES DE OBSERVACION Y CURSO

Por espacio de mes y medio permanecí en Europa y Estados Unidos visitando los países de Portugal, España, Alemania, Austria, Suiza, Suecia, Francia y Estados Unidos, haciendo unas observaciones detenidas tanto en las Fábricas constructoras de equipos de incendio, como en Escuelas de adiestramiento y tecnificación para los miembros de los Cuerpos de Bomberos; este viaje lo realicé gracias a las diferentes invitaciones que me pasaron las Casas productoras de estos equipos, tanto Europeas como Americanas y para mí vino a ser una gran experiencia el haber podido observar de cerca y muy detenidamente la construcción de

cada una de estas máquinas, que en la actualidad han sido realizadas con el mayor de los adelantos y tecnificación. En cuanto se refiere a las Escuelas, pude no solamente observar de cerca su organización, sino participar, a título de visita, en los diferentes cursos que estaban haciendo miembros de los diferentes Cuerpos de Bomberos; aprovechando esto lo he podido poner en práctica en la Escuela de Bomberos del Distrito, en donde se han llevado a cabo ya dos Cursos de Capacitación para Bomberos y si las circunstancias lo permiten, en este año se harán otros cursos.

Al regresar de esta gira, la Empresa Colombiana de Aeródromos me solicitó que me hiciera cargo del Cuerpo de Bomberos que funcionará en el Aeropuerto Eldorado, en cuanto a su organización, tecnificación y disciplina; habiéndolo consultado con mis superiores y no encontrando objeción alguna, lo acepté; de ahí se derivó que esta Empresa me hubiera otorgado, por intermedio del Punto IV de la Embajada Americana, una beca para hacer unos estudios de Bomberos sobre Aeropuertos en el Colegio del Servicio de Bomberos de Puerto Rico.



Momentos en que el Mayor Bernal recibe el pergamino de manos del Jefe Raúl Gándara, en donde se le nombra "Jefe Honorario" de los Cuerpos de Bomberos de Puerto Rico, por haber sido el extranjero que ocupó el primer puesto en el curso del Colegio de dicho país.

El señor Coronel Comandante de la Fuerza accedió a que yo participara en dicho curso y me concedió no solamente el permiso sino las prerrogativas que se dan a los Oficiales que viajan al exterior, para que pudiera representar a la Institución de la Fuerza de Policía y el Distrito, en la mejor forma posible.

Dicho curso tuvo una duración de dos meses y medio; se estudiaron las materias técnicas, extinguidores, escaleras, chorros, presiones, hidrantes, máquinas, turbinas, química del fuego, gases licuados, armas nucleares, electricidad, acueductos, tránsito, mejoramiento de conductores, primeros auxilios, etc., todo esto en forma teórica y práctica, habiendo desarrollado unas intensas prácticas tanto en los Aeropuertos civiles como en las Bases Aéreas Americanas.

A la finalización del curso se efectuaron los correspondientes exámenes, habiendo sacado el suscrito un puntaje

de 98 sobre 100; como consecuencia vine a ocupar el primer puesto en dicho curso. El Comando General del Servicio de Bomberos de Puerto Rico, por haber ocupado ese puesto, me otorgó un pergamino en el cual me confiere el grado de "JEFE HONORARIO", del Servicio de Bomberos de Puerto Rico; asimismo, el Gobierno Municipal de la ciudad de Mayagüez, por intermedio de su benemérito Cuerpo de Bomberos fundado en 1868, me otorgó un Diploma en donde me nombran "JEFE HONORARIO", de dicho Cuerpo; el Colegio de Bomberos me otorgó el Diploma correspondiente a la aprobación del "CURSO BASICO PARA OFICIALES Y BOMBEROS", un Diploma Certificado del Departamento de Obras Públicas del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico sobre "MEJORAMIENTO DE CONDUCTORES" y un Certificado que me otorga "THE AMERICAN NATIONAL RED CROSS", por haber cursado y aprobado las materias técnicas correspondientes a primeros auxilios.



DESPEDIDA AL TENIENTE GIRON

El Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO acaba de hacer dejación del cargo de Administrador de la Revista "Fuerza de Policía", obra a la que estuvo vinculado por varios años y a través de la cual sirvió con entusiasmo y eficacia los intereses de la Institución.

Dueño de marcadas inquietudes intelectuales y de persistente dinamismo, el Teniente Girón no dejó un instante de preocuparse por la marcha correcta de este órgano informativo de la Policía.

Trasladado ahora al Tolima por disposición del Comando de la Fuerza, colaborará allí en la labor que la Policía viene adelantando para lograr el nivel ideal de pacificación y el afianzamiento de la tranquilidad total.

Al despedirlo, la Revista "Fuerza de Policía" deja constancia de la brillante tarea por él realizada y se complace en desearle un sinfín de éxitos y una grata permanencia en tierra tolimense, deseo este que extendemos también a su gentil esposa, doña Elisa Luque de Girón Trujillo.

Qué está haciendo la Policía Infantil?

SINTESIS DE SUS ACTIVIDADES EN 1959

POR EL SGTO. LUIS A. TORRES H.

INSTRUCCION EN LOS PARQUES DE RECREACION

Suboficiales y Agentes dieron instrucción de juegos, cantos, rondas, gimnasia, himnos patrios, anécdotas, máximas de virtud y explicación de la cartilla "Instrucción Cívica para el niño, en lo referente a Circulación y Tránsito e higiene. Programas Radiales los días Domingos y fiestas Patrias, en

combinación con la Emisora Sur América". Deportes de ciclismo, marathón, etc.

INSTRUCCION EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS (GIMNASIA)

Cabo 1º GONZALEZ CARDENAS ANIBAL, dictó clases en la Escuela María de los Angeles, situada en la calle 80, Carrera 9ª y el 20 de julio, pre-

POLICIA INFANTIL



sentó un programa especial con motivo de la fiesta Patria.

Cabo 2º AMOROCHO BARRIOS GILBERTO, dictó clases al Colegio

San Felipe, situado en la calle 75, carrera 20 y el 13 de septiembre, organizó un bazar en colaboración con la Junta de Mejoras del Barrio San Felipe, pa-



★

Cantos, cuentos, lecciones de historia y de otras materias, juegos infantiles y mucha instrucción cívica, enseña la Policía Infantil a los párvulos en estas alegres reuniones al aire libre.

ra beneficio de los Aparatos del Parque del mismo nombre.

Agente CASTILLO QUITIAN BERNABE, dictó clases en la Escuela 5ª Chintasquitas, situada en la calle 63, carrera 31 y en el Colegio Santa Inés, situado en la calle 63-B, carrera 28.

Agente BUITRAGO SANTIESTE-BAN LUIS JESUS, dictó clases en la Escuela Santa Teresita, situada en la calle 78 carrera 24.

Agente BARACALDO GARZON LUCAS, dictó clases a 13 Escuelas de la Zona de Bosa D. E. Municipio anexo a Bogotá.

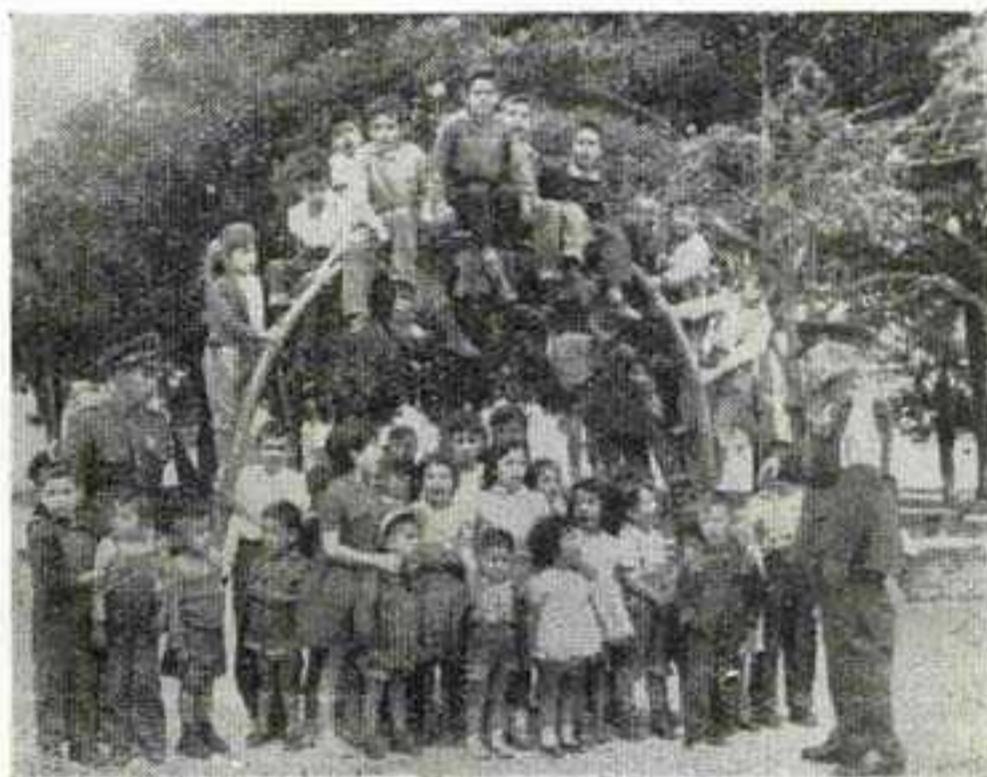
Agente GARCIA AMAYA NORBERTO, fundó otra escuela en el Parque San Isidro, en colaboración con el Párroco del Barrio, cuyo número de niños alcanza a 70 de ambos sexos y reciben instrucción de dicho Agente, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Distrital, de cuya Entidad consiguió los útiles de estudio.

Agente CASTIBLANCO PATIÑO ANTONIO, proyectó Cine con la colaboración de la Embajada Americana, quien dio prestado el Equipo y las películas; las cuales se proyectaron en los Cuarteles de la Policía, en todos los

★

Todo Bogotá ha visto cómo los pequeños rodean a la Policía Infantil en los parques, buscando el amable juego, las útiles enseñanzas y la alegría de los variados y simpáticos cantos que ellos conocen.

★



Agente OYOLA RICAURTE JOSE IGNACIO y NAVAS CELY RAFAEL TOBIAS, organizaron la Banda de Guerra en el Amparo de Niños del Padre Castillo, habiendo dado magníficos resultados.

El Agente TIRIA CADENA LEOPOLDO, fundó la Escuela del Parque República del Canadá, con 78 niños de ambos sexos, cuya edad de este personal cursa entre los 5 y 10 años, reciben instrucción del Agente en mención de todas las materias básicas, consiguió del Distrito Especial, Restaurante para estos Niños.

Parques donde hay servicio de Agentes de Protección Infantil, en el Albergue de Protección Infantil, Centro de Higiene Mental, Alcaldía de Menores, Hogar Materno, Calle 7ª Sur, carrera 8ª y otros Centros de Menores. Además dicho Agente tiene a su cargo los Parques 11 de Noviembre y Palermo.

PUESTOS FIJOS

	Agentes
Alcaldía de Menores	3
Centro de Higiene Mental	2
Juzgado de Menores	1
Amparo de niños	2

Campaña de mendicidad	2
Albergue de Protección Infantil	3
TOTAL	13

" Septiembre	134
" Octubre	95
" Noviembre	67
TOTAL	1,225

CONDUCCION DE MENORES

El personal de Suboficiales y Agentes condujeron al Centro de higiene mental y demás concentraciones, en el presente año, a los niños física y moralmente abandonados en la calle:

En Febrero	533
" Marzo	100
" Julio	101
" Agosto	195

De los 86 Parques los cuales se encuentran dotados de Aparatos, solamente se presta servicio en la actualidad en 24, por el personal de Suboficiales y Agentes.

Según datos estadísticos, recibieron instrucción en los Parques Infantiles de la Ciudad 313.815 niños de ambos sexos, por el personal de que hago mención.



★

A la inocente felicidad que les proporciona el recreo en los parques, los pequeños añaden la de los regalos hechos por los agentes de la Policía Infantil. Se cuentan ya por millares los niños que se congregan en

torno al Sargento Torres y a sus compañeros de labor, deseosos de estar contentos y seguros y de aprender muchas y muy oportunas lecciones, sobre todo el amor al trabajo y a las Instituciones patrias.



Tan valiente es el que derrota a un enemigo como el que puede callar cuando tiene la tentación de hablar; y a veces la palabra es un enemigo peor que cualquiera otro.

(JUAN DUNS SCOTT).



Actividad

Médico-Clinica

BREVE HISTORIA DE LA CLINICA DE LA FUERZA DE POLICIA

La Clínica de la Fuerza fue construida por la entonces Caja de Protección Social de la Policía, habiendo empezado a funcionar en los meses finales de 1948, siendo su terminación definitiva en Mayo de 1949.

Nos alargariamos demasiado si fuéramos a describir detalladamente los grandes beneficios que para la Fuerza viene prestando la Clínica: solo vamos a dar una vaga idea sobre sus Directores, dotación y servicio.

Desde su fundación hasta la fecha han sido Directores de la Clínica los siguientes Profesionales, que han dejado huella de gratitud y grandes iniciativas para el progreso de élla:

Doctor, JOAQUIN SILVA SILVA

Mor. Médico SERVIO TULIO ACUÑA

Mor. del Ejército Médico LUIS E. MIELES

Mor. Médico HERNANDO PLATA BERMUDEZ y

Mor. Médico JORGE ARCHILA F. actual Director.

En varias ocasiones y en ausencia del Director Titular ha sido encargado el Mor. Médico FERNANDO MERA GONZALEZ.

La Clínica cuenta con la mejor dotación de Recuperación y Fisioterapia del País y está considerada como una de las primeras de Bogotá.

En su organización interna cuenta con un Director, un Administrador, Jefes de Servicio, Comunidad Religiosa y personal auxiliar.

Su cupo es de ciento treinta y cinco (135) camas y presta servicio en todas las especialidades que requiere una Clínica moderna, entre las cuales se encuentran:

Servicio de Maternidad y Ginecología, Organos de los Sentidos, Dermatología, Urología, Traumatología, Siquiatría, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía, Odontología y Tisiología.

Asimismo cuenta con dotación completa de Rayos X, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

La Clínica ha sido ampliada en dos ocasiones: en 1954 y 1957, con la construcción de piezas para personal de Oficiales.

Actualmente es insuficiente, debido al gran aumento de sus afiliados, motivo por el cual los Jefes de Sanidad están gestionando ante el Comando de la Fuerza su ampliación definitiva para lograr con esto un mejor servicio para todos sus beneficiados.

Para una mayor ilustración del personal me permito insertar a continuación una relación de pacientes hospitalizados durante el año de 1959:

Maternidad y Ginecología	1.226	Clínica y Sanidad	19
Familiares	420	Bienestar Social	3
Unidad Magdalena	23	Unidad "Servicios Especiales"	55
Cuartel General	34	Transmisiones	3
Escuela General Santander	57	Pensionados	51
Escuela G. Jiménez de Quesada	33	Banda de Músicos	15
Centro de Instrucción N° 1	19	Unidad Córdoba	7
Centro de Instrucción N° 2	6	Unidad Huila	13
Centro de Instrucción N° 3	9	Unidad Nariño	5
I —Estación	28	Unidad Chocó	8
II —Estación	7	Unidad Caldas	9
III —Estación	6	Unidad Valle	3
IV —Estación	40	Unidad Cauca	19
V —Estación	26	Unidad Antioquia	2
VI —Estación	54	Policía Infantil	3
VII —Estación	31	Unidad Bolívar	3
VIII—Estación	26	Unidad Cundinamarca	14
IX —Estación	28	Unidad Santader Sur	7
X —Estación	11	Unidad Santander Norte	5
XI —Estación	29	Sub-Sección Meta	6
XII —Estación	1	Sub-Sección Guajira	2
XIII—Estación	7	Sub-Sección Picota	1
Carabineros	31	Policía Vial	6
Estación Cien	6	Fondo Rotatorio	4
Unidad Boyacá	16		
Unidad Tolima	35	Total de Hospitalizaciones	2.587
F/4 Cuartel General	19		
Permanentes	1		
Subsección Transportes	67	Del personal hospitalizado fallecieron	50 personas.
Relevos	1	Durante el año se atendieron	834 nacimientos.
Policía Militar	9		
Policía de Control	18		

En la Clínica se ha incrementado el Deporte en forma progresiva y es así como se han jugado torneos de ajedrez y billar; contando además con un equipo de fútbol que ostenta el título de Campeón Interno de la Fuerza.

Sgto. V/1° JAIME ARROYAVE RENDON

★

Señor Agente; El público exige de Ud. diversidad de servicios no propiamente relacionados con la vigilancia y la guarda del orden, tales como suministro de direcciones, informaciones sobre rutas de buses urbanos e intermunicipales, sitios turísticos, etc. Procure Ud. estar enterado de todo lo esencial y responda al público amablemente; esto le granjeará simpatías.



Hna. MARIA DE SAN LUIS

La primera obra

Social de Colombia

"EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA"

GRAN PARTE DEL PERSONAL DE LA POLICIA IGNORA ESTA OBRA Y LA CIUDADANIA NO SABE NADA DE ELLA, SIENDO, COMO ES, QUIZA LA MAS GRANDE DE COLOMBIA.

Financiación de la Obra: Por medio del Decreto N° 2326 de septiembre 9 de 1953 se creó el Fondo de Bienestar Social, suficiente para atender a la dotación de los elementos necesarios para el sostenimiento de la Obra para ayudar a las necesidades más urgentes de los Agentes, especialmente aquellas ocasionadas por motivos de enfermedad.

Fin de la Obra: La Sección de Bienestar Social tiene por objeto procurar el adelanto moral y material así como intelectual de todo el personal perteneciente a las Fuerzas de Policía, es de lógica consecuencia que mientras hay tranquilidad en el espíritu, claridad en las mentes y serenidad en la acción, cada uno de los componentes de este importante cuerpo podrá cumplir mejor y más eficientemente sus deberes de ciudadano perteneciente a una sociedad y a un Gobierno que ha depositado en él toda su confianza.

Conseguir que esta misión esté siempre presente en el espíritu de cada Agente que milita en el cuerpo de la Policía, es el objetivo que con todo empeño y decisión persigue la sección de Bienestar Social.

Distintas Dependencias:

Jardín Infantil.

Colegio para niños y niñas.

Complementaria.

Talleres.

Escuelas nocturnas para Suboficiales, Agentes y personal civil de la Fuerza.

Protección Infantil.

Servicio Social a enfermos de la Clínica y Hospital de Santa Clara.

Oficina de consultas sociales.

Concentración de Padres de familia.

Visitadoras Sociales.

Obra de Acción Social de Bellavista.

Ejercicios espirituales a los Agentes.

Jardín Infantil y Sala-Cuna: El Jardín Infantil y la sala-cuna reciben todos aquellos pequeños que por motivo de muerte de sus padres, por abandono del hogar de uno de los cónyuges, por enfermedad, o por tener que trabajar durante el día, dejan en abandono total a sus hijos, o al cuidado de manos extrañas, que los maltratan y en la mayoría de los casos tienen trágicas consecuencias. Algunos niños que por motivo de enfermedad, necesitan mayor atención, que en el hogar no se les puede proporcionar, se tienen en el Jardín Infantil, para control médico y tratamiento, hasta que estén en buenas condiciones de salud. También a los que después de una intervención quirúrgica no pueden ser atendidos en sus casas, aquí se les proporcionan toda clase de cuidados hasta que puedan volver a ellas completa-

mente curados de sus dolencias.

Complementaria: Otro de los campos abiertos por Bienestar Social es la Complementaria, destinada a jóvenes de 13 años en adelante, que no pueden ir a la escuela y carecen de preparación para la vida; las jóvenes allí matriculadas aprenden a ganarse la vida honradamente por medio de artes manuales, sin tener que abandonar su hogar. Pero lo más importante es la formación moral y religiosa que estas jóvenes reciben.

Esta formación es apreciada por todos los padres de familia, que comprenden el beneficio tan grande que Bienestar Social concede a sus hijas en esta edad tan delicada.

La Complementaria tiene por fin principal la orientación de la joven en el hogar y la formación moral, con este fin se les dictan clases de modistería, tejidos, remiendos, sastrería, enfermería, culinaria y economía doméstica, saliendo capacitadas para trabajar en cualquiera de estas profesiones.

En el año pasado más de 50 jóvenes salieron a ganarse la vida y a ayudar a sus padres. El cupo aproximado es de 250.

Taller: El fin principal del taller es la formación moral e intelectual de las señoras, a quienes se les inculca sus deberes como esposas y madres, dictándoles diariamente conferencias de moral, a las que asisten gozosas, pues con los consejos allí escuchados han podido solucionar muchos disgustos y dificultades que antes tenían en sus hogares.

En cuanto a la parte material, las señoras reciben allí clases de corte y confección, tejidos, remiendos, bordados y sastrería. De esta manera las señoras ya no tienen que pagar la confección de la ropa de sus esposos e hijos, sino que ellas mismas la hacen. Además, como en el taller se incrementa la producción de artículos con destino al almacén de Bienestar Social y se atienden los pedidos de trabajos ordenados al Comando Respectivo, las señoras que laboran en ellos reciben algunas entradas que favorecen su economía familiar, motivo por el cual acuden diariamente muchas señoras al taller.

Actualmente se está confeccionando toda clase de ropa empleada en la Policía, que colabora diariamente con la Obra, solicitando las confecciones de esta ropa.

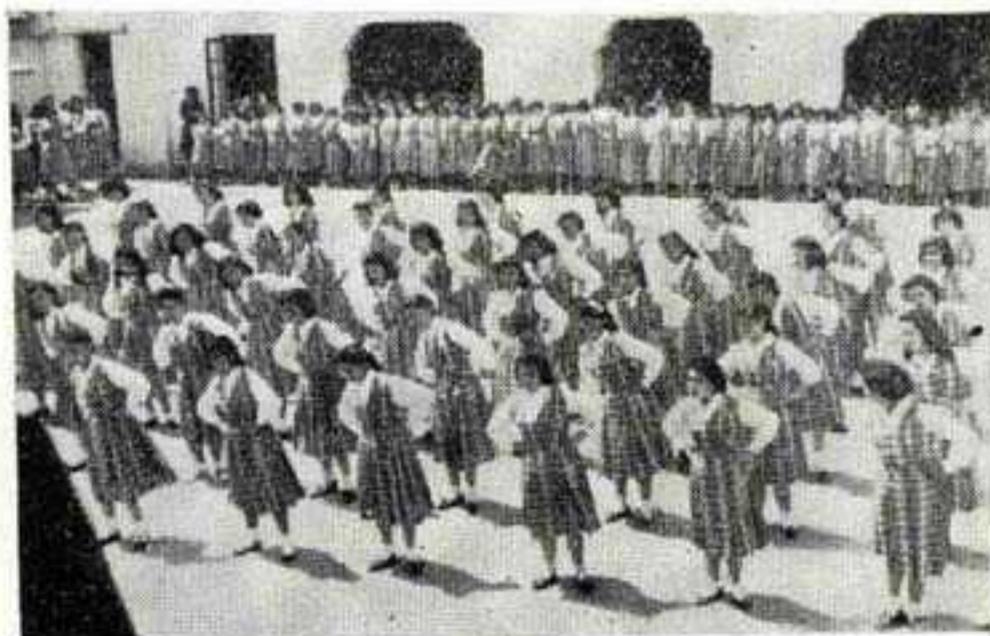
Más de mil señoras han aprendido a coser perfectamente y unas ochocientas han obtenido sus máquinas por conducto de Bienestar Social para que, sin descuidar el hogar puedan trabajar y ayudar a sus esposos.

Colegio de "Nuestra Señora de Fátima": El Colegio ha sido fundado con los siguientes fines:

1º — Procurar una esmerada educación moral e intelectual a todos los niños hijos y familiares del personal civil y militar que presta sus servicios en las Fuerzas de la Policía.

2º — Levantar el nivel moral y social de la Policía.

3º — Recristianización de los hogares, ya que de estos depende la tranquilidad en la



El Colegio de "Nuestra Señora de Fátima" cuenta con 1.200 estudiantes, hijos de personal de la Policía. Está aprobado e imparte la verdadera educación integral, que capacita al individuo intelectual y moralmente para desempeñarse como ciudadano culto y honorable. Todo aquí es gratuito, inclusive el servicio de bus.

Sociedad, en una palabra, la solución de nuestra Patria.

4º — Un medio de estímulo para los Agentes, quienes al ver los servicios prestados a sus hijos, mejorarán su conducta y desempeñarán mejor su cargo.

5º — Proporcionar a los padres una tranquilidad moral con el fin de obtener que su cargo tan delicado de "Vigilancia", en la ciudad se haga con mayor interés, eficiencia y responsabilidad.

6º — Suplir la enorme deficiencia que existía en la labor educativa, pues muchos niños estaban sin instrucción, ya que sus padres no querían mandarlos porque en las escuelas rehusaban recibir hijos de Agentes.

7º — Un apoyo para los señores Agentes, ya que no tienen que pagar matrícula, ni pensión, ni almuerzo, ni bus. El único gasto que les ocasiona el estudio de sus hijos es el relacionado con libros y uniformes.

8º — Completar la Obra Social que se venía haciendo con los padres y los niños del Jardín Infantil de Bienestar Social.

En cuanto a la educación moral y religiosa, el Colegio cumple completamente su labor, haciéndose destacar entre muchos planteles educativos que obedecen estrictamente las leyes morales y eclesiásticas. Para ello cuenta con dos excelentes religiosos frente a la formación de las almas y un grupo de profesoras que con abnegación y celo luchan por la formación moral de los educandos.

Cinco años hace que empezó a funcionar este plantel y ya cuenta con la aprobación Oficial del Ministerio de Educación, no solamente para los cinco años de Primaria, sino también la Normal. El Colegio cuenta aproximadamente con un total de 1.200 alumnos entre niños y niñas.

Escuelas Nocturnas: Han sido establecidas especialmente para los Suboficiales, Agentes y personal civil de la Policía.

Las Escuelas y Aulas se ven nutridas de estos elementos jóvenes que con afán de superación acuden a recibir una preparación intelectual y moral.

Actualmente el número de alumnos matriculados es de 700, los que están repartidos en los cursos elementales y en los superiores 1º y 2º de Comercio y 1º y 2º de Bachillerato y uno de capacitación Administrativa.

Oficina de Consultas Sociales: Todos los días al llegar a la oficina se encuentran en ella diferentes personas de una y otra clase, que esperan ansiosas la solución de sus problemas y una palabra de consuelo que les haga sentir el deseo de vivir. Nadie sale de esta Oficina sin aliviar sus amarguras o resolver sus problemas. Toda la mañana se está atendiendo a las madres que tienen problemas con sus hijos, conectándolos con otras Instituciones, llevando a los Hospitales a los muchos enfermos que solicitan, ayudando económicamente cuando se ha comprobado la necesidad, consiguiendo trabajo a quienes lo solicitan y sobre todo alejándolos del peligro que generalmente asecha sus almas. Pero la mayor preocupación es la de llevar la comprensión a todos los hogares disueltos por la discordia, recordándoles los deberes que tienen mutuamente, el santo temor de Dios y el espíritu cristiano con que deben soportar las penas que el matrimonio trae consigo.

Visitadoras Sociales: El servicio de las visitas es uno de los medios por los cuales la casa de Bienestar Social hace llegar su acción benéfica a todos los hogares. Por medio de la Visitadora se comprueba si en realidad la persona que pide ayuda lo necesita o no, e inmediatamente previa ficha familiar, se procede a solucionar el problema.

Así por ejemplo tenemos el caso de una madre de familia, que ha tenido que internarse en la clínica, dejando en completo abandono moral y material a sus hijos, pues el esposo trabaja todo el día; entonces la visitadora realiza una visita domiciliaria y trae los niños al Jardín Infantil de Bienestar Social, mientras dura la enfermedad de la madre. En esta forma los padres de los pequeños quedan libres de toda preocupación. En todo caso la misión principal de la visitadora es llevar siempre una voz de aliento, una palabra de cariño que les de fuerza para sobrellevar sus penas recordándoles que no deben perder el mérito de sus sufrimientos; de esta manera el hogar queda confortado y animado para soportar con paciencia las penas que Dios les envíe.

Visitas a la Clínica y al Hospital de Santa Clara: Bienestar Social, también tiene que llevar a los pobres enfermos que van a la clínica y a los tuberculosos que reciben

en el hospital de Santa Clara, un consuelo para su dolor. Periódicamente una señorita Visitadora pasa por la Clínica y el Hospital a prestar sus servicios a los enfermos, solucionándoles sus problemas y llegándose a ellos con una palabra de consuelo. La Visitadora Social se encarga de conseguir que los sueldos lleguen oportunamente cada mes, previa autorización firmada por el enfermo. Además, se les consigue el reconocimiento de primas por invalidez, alojamiento, alimentación, quinquenios y hasta jubilaciones, pues hay muchos miembros de la Institución que resultan enfermos después de pedir su

los parques de Bogotá, sino para los pueblos de Cundinamarca, en donde actualmente está prestando sus servicios. Ojalá que esta Sección funcionara en todos los Departamentos, pues además de ser motivo de gran preparación para los Agentes, es un medio muy eficaz para que la Sociedad los aprecie.

Retiros Espirituales: Este ha sido un nuevo campo de la Sección de Bienestar Social y tal vez el más grande de todos porque en él se consigue la restauración moral del Agente, factor esencial para desempeñar a cabalidad su misión y sobre todo para orien-

Cuando el niño o niña no tiene quién cuide de él en su casa por ausencia de la madre o por cualquier circunstancia, puede ser encomendado al Bienestar Social, donde se les atiende todo el tiempo que sea necesario... y con el mayor esmero.



baja y tienen que hospitalizarlos, no pudiendo hacer ninguna gestión para su jubilación. Otra labor de la Visitadora es la conexión con la familia del enfermo para darse cuenta de los problemas, tratando de solucionarlos y dar así al enfermo la tranquilidad de su espíritu, que sin duda alguna contribuye al mejoramiento de su salud.

Protección Infantil: Los Agentes de Protección Infantil reciben también los servicios de Bienestar Social, por medio del Asistente Social, quien en conexión con el Comando, desarrolla sus programas de Ética Profesional, psicología y Urbanidad. Todos los días de 7 a 9 de la mañana, el Asistente da estas clases al personal de Protección y con ellos desarrolla los distintos trabajos que se presentan en los parques. Ya se han organizado varios cursos no solamente para

tar su vida. Con los retiros reacciona, se tonifica y se orienta a su gran misión de paz y tranquilidad dentro de la sociedad. Este movimiento ha sido iniciado por la Iglesia, por medio del Excelentísimo Cardinal y el Obispo Auxiliar, Monseñor Correa.

Concentración de Padres de Familia: No solo los hijos sino también los padres de familia reciben también directamente los beneficios de la educación. Semanalmente se celebran concentraciones de padres de familia, para adoctrinarlos sobre la forma de mantener la armonía en el hogar y especialmente sobre la educación de sus hijos.

Gracias a estas conferencias se ha logrado el mínimum de las desavenencias conyugales y demás problemas que continuamente se presentaban en sus hogares.

Barrio Bellavista: Este es un barrio que la sección de Bienestar Social tiene a su cargo. Hay en él más de doscientas familias de Agentes que con una cuota inicial muy módica y con plazo de 20 años han obtenido su casita. Las Visitadoras Sociales de Bienestar van todos los días a repartirles leche.

Además les hacen una conferencia de moral y les atienden todos los problemas sociales, procurando darles oportuna solución. Con el debido permiso de la Curia, se organizó también la Santa Misa todos los domingos, con una asistencia de 600 personas aproximadamente.

Pero la principal labor desarrollada dentro de la Policía, es la moralización y cristianización de la misma. Es lógico que mientras no haya moral dentro de los miembros de cualquier Institución, la ayuda material que se les brinda sería nula, ya que la moral es la base de crecimiento de una sociedad

que quiere engrandecer un país. Los contratiempos materiales, por fuertes que ellos sean, permiten la subsistencia del individuo, pero en cambio el más pequeño contratiempo moral, bastará para causar derrumbes a veces irreparables en el espíritu. Bienestar Social, haciéndose cargo de ello, ha enarbolado como lema indestructible, "la moralización de las almas". Como consecuencia de esta campaña, muchos hogares que no comprendían antes lo que en realidad quiere decir la palabra hogar y que tampoco comprendían la obligación de educar cristianamente a sus hijos, los cuales mañana sean el orgullo de la Patria, el baldón de ella, según se les forme hoy, en rumbo su vida hacia otros caminos, han hallado nuevos horizontes, gracias a las conferencias, consejos, y continuas visitas por parte de la sección de Bienestar Social.

Hna. MARIA DE SAN LUIS

Directora Sección de Bienestar Social
Fuerzas de Policía



☆

Más de 200 familias de Agentes de la Policía han obtenido casa propia en el moderno barrio "Bellavista"; otra de las obras del Bienestar Social de la Institución.

☆

La Revista Fuerza de Policía felicita al Comando General, al Estado Mayor y a toda la Institución, por haber logrado el establecimiento y el notorio auge de la sección de Bienestar Social, que tanto beneficio significa para las familias del personal de la Fuerza y que está considerada como una de las obras sociales más grandes y meritorias de Colombia.



Inquietudes

Institucionales

CARTA ABIERTA

NOTA DE LA REDACCION: Desde la presente edición queremos publicar los proyectos o sugerencias presentados por el personal de la Fuerza que a juicio de la directiva de la Revista constituyan una base firme para el mejoramiento de los servicios de la Policía y para el provecho de sus intereses. En este número damos dos ejemplos que, a no dudarlo, serán tenidos en cuenta por las altas autoridades de la Institución.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PROPAGANDA DE LA FUERZA DE POLICIA.

1º — El punto básico de las relaciones con el público por parte de la Policía, lo constituye la "Oficina de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda".

2º — La labor de relaciones con el público constituye una valiosísima parte de la organización de la Policía.

3º — La necesidad de educar al pueblo en sus relaciones con la Policía es casi tan importante como educar al agente en sus relaciones con el público; muy poco se adelanta si no se equilibra esta educación.

4º — Debe existir en la Policía una Fuente Central de Información, en donde los periodistas puedan adquirir o confirmar los datos y la información por ellos obtenidos.

5º — Es de apremiante necesidad el cultivo de relaciones personales de la Policía con directores de periódicos, relatores de noticias, representantes de casas editoras, de noticieros cinematográficos y funcionarios de la radio.

6º — Es necesario una oficina de prensa que esté siempre en condiciones de responder a preguntas de periodistas, y concertar entrevistas con personal de Policía, reportajes, etc.

7º — Se requiere organizar constantemente visitas a diversos establecimientos de la Policía, por parte de representantes de agencias de prensa y fotográficas, de firmas productoras de noticieros, de escritores y representantes de la radio.

8º — Importante la organización de exposiciones fotográficas, proyecciones, conferencias, charlas radiofónicas, sobre organización, colaboración y forma como el público puede ayudar a impedir la delincuencia.

9º — Para adelantar campañas efectivas de publicidad para fines de reclutamiento de personal.

10º — Para conseguir la inclusión del nombre de la Policía en las campañas que adelantan las grandes empresas, promociones de ventas, aniversarios, ferias de libros, inauguraciones, etc., etc., en donde la Policía presta siempre efectiva colaboración.

11 — Promover la ayuda económica de las empresas comerciales en las campañas de propaganda policiva, V. Gr., 50.000 almanaques con motivos de colaboración policiva, "Cortesía del Departamento de relaciones públicas de AVIANCA".

12 — Búsqueda constante de formas de alentar el interés público en la labor de la Policía para mantener la confianza de la ciudadanía en ésta.

PROYECTO DE ORGANIZACION:

Dependencia directa del Estado Mayor.

Dirección, un oficial de información pública.

Oficina de prensa, un coordinador de prensa y un secretario.

Oficina de Radio, un coordinador de Radio y un asesor de radio local y de las Unidades (Estación 100).

Sub-Tte. ALIRIO RODRIGUEZ CASAS.

PROYECTO O PLAN DE TRABAJO PARA 1960 POR EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA "PROTECCION INFANTIL"

1º — Intensificar la instrucción en el personal de "Protección Infantil", sobre algunas materias básicas: cultural, musical y artística; para esto recibirá instrucción en el Cuartel, en Bienestar Social y en la academia Folklórica del Distrito Especial.

2º — Instruir al personal en lo referente a la misión que le corresponde como Agente de la Policía de Vigilancia; así como su especialidad de Agente de la Compañía "Protección Infantil", Instrucción Cívica, Circulación y Tránsito para el niño, Moral Universal, Máximas de Virtud, Gimnasia, Juegos, Cantos y Rondas.

3º — Dar cumplimiento a las órdenes Superiores o Instrucciones que ellos impartan; como en lo referente a los reglamentos y demás disposiciones que se dicten.

4º — Vigilar constantemente por la buena presentación del personal, ya sea en su persona o vestido, así como la corrección de sus modales.

5º — Sugerir al Distrito Especial, Sección Protección Infantil, la fundación de una nueva casa para reunir allí los niños mayores de 12 años, que se encuentren en la calle abandonados física o moralmente, a fin de que en dicho lugar reciban alimento, vestido y se les proporcione toda clase de atenciones, se les instruya en lo referente a los deberes para con Dios y sus semejantes, así como también se les enseñe un arte u oficio hasta transformarlos en ciudadanos útiles a la Sociedad y la Patria en general.

6º — Insistir constantemente a fin de que el personal de "Protección Infantil" que le corresponda desempeñar su servicio en un Parque o una Escuela, reúna las Juntas de Mejoras para que éstas a su vez atiendan a las necesidades de cada barrio y muy especialmente en lo que le corresponde al Parque o establecimiento de educación.

7º — Exhortar al personal de "Protección Infantil" por que les dé cumplimiento a todos los programas y se pongan en práctica las enseñanzas que reciben, que colaboren con los padres de familia y con los maestros para que los educandos cumplan con los deberes que les corresponde de concurrir a la escuela o Colegio y vigilar en lo que sea posible, la entrada y salida en dichos establecimientos, del personal de niños.

8º — Seguir dando Cine en los parques infantiles, en los centros de menores, en los Cuarteles de Policía y especialmente en aquellos lugares que por carencia de recursos no tengan para pagar la entrada a un teatro, en cuyo caso se escogerán las películas instructivas, ya sea en artes u oficios y buenas costumbres. Para esto ha venido colaborando la Embajada Americana con la máquina cinematográfica.

9º — Continuar con programas radiales en los parques infantiles, teniendo el cuidado de perfeccionar cada día más y más los números que se presenten por los niños y el personal de adultos, esto con el objeto de levantar el espíritu cultural, musical y artístico del niño, como también atender a las necesidades del parque y del barrio respectivo. Hasta ahora ha venido colaborando la Emisora "Suramérica" para estos programas.

10º — Impulsar el deporte de carreras de bicicletas, triciclos, marathón, Bastet-Ball, etc., etc., en el personal de "Protección Infantil" y los jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo físico, ya que por medio de esto se alejan de adquirir malas costumbres o vicios que van degenerando nuestra raza.

11º — Continuar constantemente en las recogidas de menores, en especial aquellos niños que se encuentran abandonados en las calles de la ciudad y llevarlos a los distintos centros de reclusión de menores.

12º — Si el Comando de la Fuerza de Policía estima conveniente aumentar el pie de fuerza de esta Compañía, sugiero abrir nuevos cursos para la labor en que estamos empeñados, escogiendo entre el personal de Agentes más antiguos y aquellos que les guste la labor y además que hayan observado buena conducta; esto para lograr cubrir los parques que hay dotados de aparatos, cuyo número asciende ya a 90; la construcción de éstos aumenta de una manera espontánea por algunas juntas de mejoras y por el Distrito Especial, Sección Parques y Avenidas.

Debemos pensar siempre que en aquel sitio en que están los demás pudiéramos estar nosotros, y obrar en consecuencia.

(LORD CHESTERFIELD)

DIRECTORES DE LA POLICIA HASTA 1960

En cumplimiento de la Ley 23 de 23 de Octubre de 1890, siendo Presidente de la República el Doctor CARLOS HOLGUIN y Ministro de Gobierno el Doctor ANTONIO ROLDAN, se dictó el Decreto N° 1.000 del 5 de noviembre de 1891, por el cual se creó el Cuerpo de Policía Nacional, eliminando las Entidades conocidas con los nombres de Policía Departamental, Policía Municipal y Cuerpos de Sereno, determinando personal y asignaciones, condiciones para ser empleado del Cuerpo y autorizando al Ministerio de Gobierno para dictar los Reglamentos de la nueva Institución y nombrando como primer Director de la Policía Nacional al Señor JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT, quien con fecha 9 de Enero de 1892, dictó el Decreto Número 1º sobre Organización de Cuerpos de Mando.

Señor	Juan M. Marcelo Gilibert	5 - XI - 1891 a 31 - VIII - 1892
"	José Segundo Peña	1 - IX - 1892 " 14 - IX - 1892
"	Ignacio Bacelar Caicedo	15 - IX - 1892 " 14 - I - 1893
"	Juan María Marcelino G. .	15 - I - 1893 " 19 - VI - 1898
Doctor	Ignacio A. Rodríguez	20 - VI - 1898 " 17 - VIII - 1898 E.
General	Aristides Fernández	18 - VIII - 1898 " 27 - X - 1898
Doctor	Cipriano Cárdenas	28 - X - 1898 " 24 - XI - 1898
General	Roberto Urdaneta	25 - XI - 1898 " 8 - I - 1898
Doctor	Juan C. Ramírez	9 - I - 1899 " 1 - X - 1899
Señor	Ignacio A. Rodríguez	2 - X - 1899 " 19 - XII - 1899 E.
General	Aristides Fernández	20 - XII - 1899 " 29 - III - 1901
Doctor	Lisandro Leyva M.	30 - III - 1901 " 14 - IV - 1901
Señor	Rafael Osorio Gutiérrez	15 - IV - 1901 " 2 - X - 1901 E.
Doctor	Pedro Sicard Briceño	3 - X - 1901 " 7 - XI - 1902
Señor	Manuel A. Maldonado	8 - XI - 1902 " 22 - VII - 1903 E.
Doctor	Gregorio Beltrán	23 - VII - 1903 " 8 - XI - 1903
General	Salomón Correal	9 - XI - 1903 " 1 - IX - 1904
Doctor	Juan C. Ramírez	2 - IX - 1904 " 4 - VIII - 1905
Señor	Manuel A. Maldonado	5 - VIII - 1905 " 9 - II - 1906 E.
Doctor	Pedro A. Pedraza	10 - II - 1906 " 5 - V - 1906
Señor	Juan M. Marcelino Gilibert	6 - V - 1906 " 6 - VIII - 1909
"	Esteban Escallón	Encargado del 22 de julio al 11 de septiembre de 1907 y del 5 de febrero al 8 de Marzo de 1908 siendo Director Titular el Señor JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT.
Doctor	Heriberto Alvarez	7 - VIII - 1909 a 4 - XII - 1910
Señor	Martín Antia M.	5 - XII - 1910 " 15 - I - 1911
Señor	Gabriel González	16 - I - 1911 " 30 - VI - 1914
Doctor	Guillermo González	Encargado del 26 de febrero al 8 de septiembre de 1913, siendo Director Titular el Doctor Gabriel González.

Coronel	Eduardo Cadavid Angel	1 - VII - 1914 a 9 - VIII - 1914
General	Salomón Correal	10 - VIII - 1914 " 17 - VIII - 1918
General	Roberto Urdaneta	18 - VIII - 1918 " 14 - XI - 1922
Señor	Guillermo Gamba	Encargado del 5 de enero al 28 de febrero de 1921, siendo Director Titular el General Roberto Urdaneta.

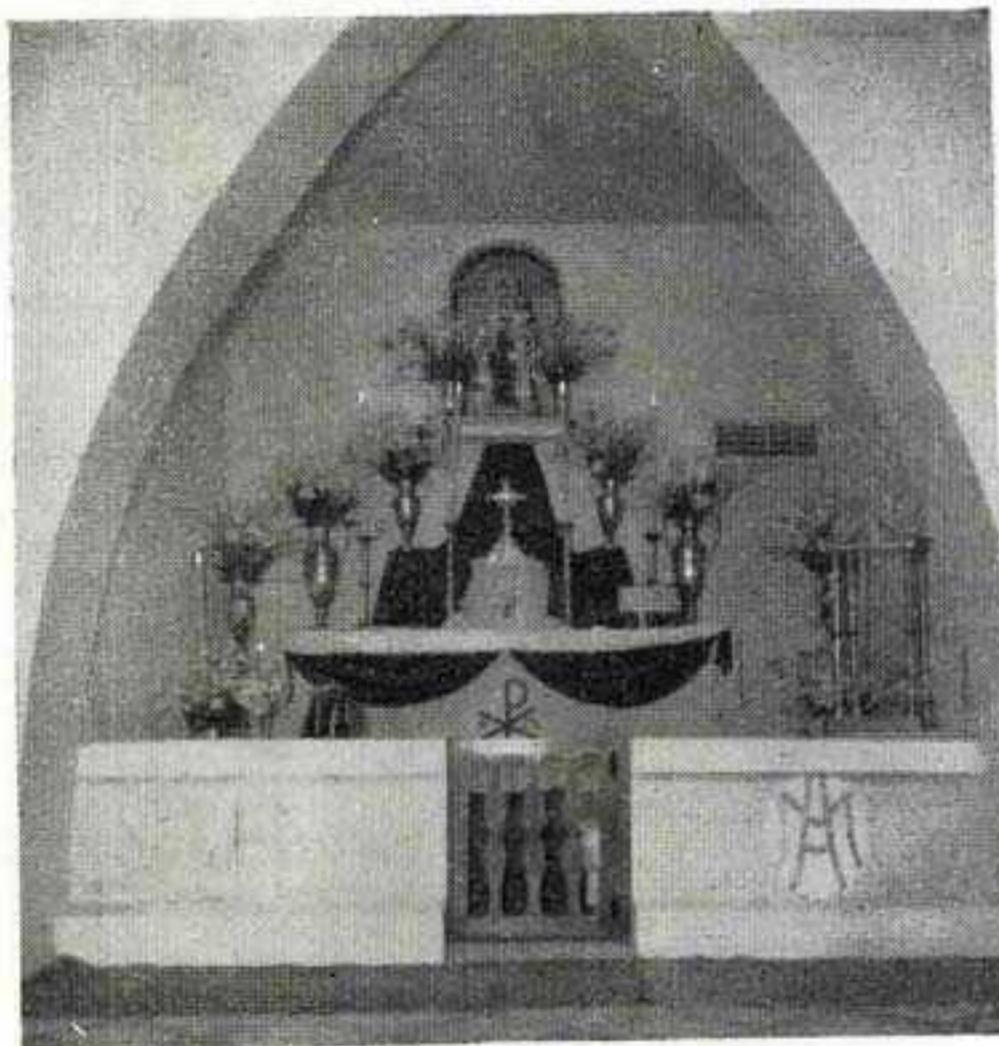
General	Celerino Jiménez	15 - XI - 1922 a 15 - IV - 1926
Coronel	Angel M. Serrano	16 - IV - 1926 " 17 - VIII - 1926 E.
Doctor	Manuel V. Jiménez	18 - VIII - 1926 " 1 - II - 1929
Doctor	José M. Dávila Tello	2 - II - 1929 " 17 - IV - 1929 E.
General	Carlos Cortés Vargas	18 - IV - 1929 " 9 - VI - 1929
"	Juan Clímaco Arbeláez	10 - VI - 1929 " 4 - IX - 1929
Doctor	José M. Dávila Tello	5 - IX - 1929 " 11 - IX - 1930
"	Alfonso Araújo	12 - IX - 1930 " 18 - VIII - 1931
"	Ricardo Ospina	19 - VIII - 1931 " 26 - VIII - 1931 E.
Capitán	Gustavo Gómez P.	27 - VIII - 1931 " 25 - IV - 1934
Doctor	Tulio Rubiano	26 - IV - 1934 " 24 - IX - 1934
"	Alberto Pumarejo	25 - IX - 1934 " 21 - X - 1934
"	Andrés Rocha	22 - X - 1934 " 12 - IX - 1935
"	Alejandro Bernate	13 - IX - 1935 " 24 - II - 1937
"	Alfredo Navia	25 - II - 1937 " 12 - III - 1938
Coronel	Octavio Mutis	13 - III - 1938 " 26 - III - 1938 E.
Doctor	Juan Uribe Durán	27 - III - 1938 " 7 - IX - 1938
General	Alfredo Azuero Arenas	8 - IX - 1938 " 10 - VIII - 1942
Doctor	José María Barrios T.	11 - VIII - 1942 " 24 - VIII - 1943
"	Alfonso Araújo	25 - VIII - 1943 " 7 - XII - 1943
Tte. Cor.	Miguel Angel Hoyos	8 - XII - 1943 " 13 - I - 1944 E.
Doctor	José Joaquín Caicedo C.	14 - III - 1944 " 9 - III - 1044
General	Carlos Vanegas Montero	10 - III - 1944 " 10 - I - 1947
"	Delfín Torres Durán	11 - I - 1947 " 1 - X - 1947
Coronel	Virgilio Barco V.	2 - X - 1947 " 15 - IV - 1948
General	Régulo Gaitán Patiño	16 - IV - 1948 " 21 - V - 1949
Coronel	Pablo E. Rodríguez	22 - V - 1949 " 15 - IX - 1949
Señor	Ernesto Carrasco	Encargado del 1º al 14 de septiembre de 1949, siendo Director Titular el Coronel Pablo E. Rodríguez A.

General	Carlos Bejarano Muñoz	16 - IX - 1949 a 13 - X - 1950
Coronel	Alberto Gómez Arenas	14 - X - 1950 " 13 - XI - 1951
General	Miguel Sanjuán	14 - XI - 1951 " 22
Tte. Cor.	Efraín Villamizar F.	23 - IX - 1952 " 20 - XI - 1952 E.
Coronel	Francisco Rojas Scarpeta	21 - XI - 1952 " 14 - IX - 1954
Mayor G.	Deogracias Fonseca E.	15 - IX - 1954 " 31 - XII - 1957
Coronel	Guillermo Padilla M.	Encargado del 10 de mayo de 1957 al 12 de Enero de 1958, siendo Director Titular el Mayor General Deogracias Fonseca E.

Coronel	Quintín Gustavo Gómez R.	1 - I - 1958 " 8 - V - 1958
Coronel	Sáulo Gil Ramírez Sendoya	9 - V - 1958 " (Actual Cdnte.)
Tte. Cor.	Bernardo Camacho Leyva	Febrero de 1960 a la actualidad por ausencia del Titular Señor Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA, quien se halla en gira por el país con los Comandantes de las distintas Fuerzas Armadas.

LOS ANTERIORES DATOS FUERON TOMADOS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL "ARCHIVO GENERAL", COMO RESOLUCIONES, ORDENES GENERALES, NOMINAS, ETC."

ARTE Y FE



CALI - EN DIAS PASADOS LA OFICIALIDAD Y EL PERSONAL DE TROPA DE LA UNIDAD VALLE INAUGURARON UNA PRECIOSA CAPILLA CUYO ALTAR APARECE EN ESTA GRAFICA. LA OBRA, CONJUNCION DE LA FE Y DEL ARTE, HA LLAMADO PODEROSAMENTE LA ATENCION DE QUIENES LA CONOCEN Y HA MEREcido VIVOS ELOGIOS PARA EL COMANDO Y PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNIDAD VALLE.



Sabía Ud. que.....?

- * El tulipán toma su nombre de la palabra turca "Dulband", que significa turbante. Se le denominó así porque esta flor es común en el Oriente y por presentar el aspecto de un turbante, larga faja de tela que ciñe la cabeza de los turcos, árabes y otros orientales.
- * La nueva palabra MOTEL con que se designa a ciertos hoteles modernos, se formó de las sílabas iniciales de las dos palabras inglesas "MOTORIST'S HOTEL" y quiere decir: Hotel para personas que van en carro.
- * La palabra UNESCO significa ORGANIZACION EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Es una dependencia de la ONU (Organización de los Estados Americanos) y tiene su asiento en París. Desde 1948 su Secretario es el poeta y diplomático Jaime Torres Bodet. La UNESCO busca el acercamiento de los pueblos y la difusión de la cultura, ciencia y arte en general.
- * La mayor parte de las enfermedades son causadas por agentes externos o sea que son contagiadas. Sin embargo, cuando el hombre toma un baño diario, ahuyenta los microbios que hayan podido adherirse a su piel. No prescinda usted de su baño diario y se mantendrá más sano y dispuesto para el trabajo.
- * No castigue usted nunca al niño pequeño que llora. Ningún niño llora sin motivo. Seguramente algo le duele, o el calor lo está sofocando o tiene hambre. Procure buscar la causa y ayudarle en lugar de castigarlo.
- * Un rayo es una poderosa descarga eléctrica que se produce entre dos nubes o entre una nube y la tierra. La violencia con que salta la chispa es la que ocasiona ese tremendo ruido del trueno. La luz del relámpago se ve antes de oírse el trueno, porque la velocidad de la luz es mucho mayor que la velocidad del sonido.
- * Kepler, notable astrónomo alemán, dijo: "Si uno solo de los astros o estrellas se desviara por un momento de su órbita, se derrumbaría todo el universo". El sistema planetario es una gran demostración de la Infinita Sabiduría de Dios.
- * Significados de algunos nombres propios:
Abigail: "Alegria de mi padre". Viene del hebreo.
Adelina: "De noble cuna". Es palabra de origen alemán antiguo.
Alberto: "Todo espléndido". Palabra de origen alemán antiguo.
Alejandro: "El que ayuda a los hombres". Es de origen griego.
Alfredo: "Buen consejero". También procede del antiguo alemán.
Ambrosio: "Inmortal". Nombre griego.
Andrés: "Fuerte, animoso". También es palabra griega.
- * Fue un ministro de agricultura, TSAI-SUN, chino, quien inventó el papel, en el año 123 antes de Jesucristo.
- * Una mosca recorre cada día no menos de 25 kilómetros volando. Un pájaro solo 3 ó 4.
- * Para que los limones se conserven frescos es conveniente echarlos en agua limpia y cambiar esta dos veces por semana.



El Cuento Policiaco

EL CRIMEN CASI PERFECTO

Relatos verídicos del Detectivismo.—El crimen casi perfecto.—De cómo Scotland Yard investigó el asesinato de Caroline Manton en Luton, Inglaterra.—Las hábiles maniobras del asesino para ocultar su crimen.—La actividad de la Policía.—Una huella digital en un frasco de encurtido fue la clave del misterio.—Un triunfo de la Dactiloscopia.

(Versión condensada del inglés por Gustavo Angel).

No todos los asesinos cometen el descuido de dejar huellas digitales u otros indicios en el sitio del crimen. Algunos toman grandes precauciones para destruir hasta lo más insignificante que pueda relacionarlo con el crimen. No obstante, hasta el más cuidadoso deja pasar algún detalle que puede servir de prueba trascendental en la acusación.

Este es el caso ocurrido en Inglaterra, del cual ahora nos ocupamos y que puede considerarse como el crimen casi perfecto. El criminal había leído novelas policiacas y fue precabido en extremo para disfrazar todas las pistas que pudieran guiar la Justicia, pero no tuvo éxito gracias a un objeto que nadie hubiera imaginado que tuviera importancia para la investigación: UN FRASCO DE ENCURTIDO. En este frasco se halló una huella digital del pulgar de la víctima, lo cual permitió la identificación de esta y por consiguiente la solución de uno de los misterios que más intrigaron durante tres meses al detectivismo de Londres.

EL HALLAZGO

Una tarde del mes de noviembre de 1943, dos individuos llamados Irving Foster y Gleen Edelman, cuando paseaban a lo largo del río LEA, en Luton (Inglaterra), hallaron a la orilla, dentro del agua, un bulto empacado en uno de esos sacos usados para empacar papas. Después de una inspección más detenida se comprobó que el saco contenía el cadáver de un ser humano, y que al llegar la Policía se pudo saber que era de mujer, que estaba completamente desprovista de ropas y con el rostro mutilado y desfigurado, en lo cual se veía la intención del asesino de evitar todo reconocimiento o identificación de la víctima.

LA IDENTIFICACION

El primer objetivo en la investigación de un crimen es establecer la identificación de la víctima lo más pronto posible, a fin de averiguar con sus parientes o amigos, todos sus movimientos o actividades anteriores al

momento del crimen, y para este propósito las huellas digitales del cadáver (necrodactilia) fueron tomadas y enviadas a Scotland Yard, en cuyos archivos la búsqueda no dio ninguna ayuda para la investigación, porque la desconocida víctima nunca había sido reseñada en la Policía.

ACTIVIDAD DE LA POLICIA

Scotland Yard empezó la investigación designando al Inspector Chapman y al famoso detective Judge para que ayudaran a la Policía local. Sobrevinieron luego las agotadoras indagatorias o averiguaciones de rutina que siguen de rigor a un hallazgo semejante. El médico estableció que la muerte había ocurrido de doce a veinticuatro horas antes del hallazgo del cadáver. Un cirujano reconstruyó el rostro mutilado de la víctima y luego se tomó una fotografía que publicó profusamente la prensa, con la esperanza de que alguien la reconociera o pudiera dar alguna información que sirviera de pista para localizar al asesino. Esta fotografía se proyectó en todos los cines de Londres por orden de la Policía con esta leyenda debajo:

“Asesinato.—La Policía está ansiosa de establecer la identidad de esta desdichada mujer.—Este es su retrato.—Si alguna persona puede ayudar que se sirva comunicarlo inmediatamente a Scotland Yard”.

Esta propaganda es muy efectiva para hallar personas perdidas. Cuarenta personas se presentaron a la Policía para ver si el cadáver era una “parienta” perdida, pero no fue reconocido.

Por la prensa la Policía averiguó si en las fábricas u oficinas o almacenes había dejado de ir alguna obrera o empleada.

Pasaron semanas y meses y la Policía continuó en su infatigable labor averiguando por todos los medios imaginables. Se recorrieron los botaderos de basura en busca de prendas de mujer, que estuvieran ensangrentadas y arrojaran alguna luz sobre el misterioso crimen. Muchos detectives recorrieron casa por casa, mostrando el retrato del rostro reconstruido de la víctima pero siempre la misma respuesta: NUNCA HE VISTO ESA MUJER. Fotografías de la boca de la mujer fueron mostradas a muchos dentistas, pero ninguno la recordó como paciente.

LA CASUALIDAD

Parecía perdida toda esperanza cuando un día de febrero de 1944, tres meses después del hallazgo del cadáver en su mortaja de yute, el Inspector Chapman recorría un botadero de basura en busca de alguna prenda de vestir ensangrentada, cuando encontró un perro mestizo sacando trapos sucios y basuras de un cajón, hasta que cogiendo un trapo en las fauces huyó. Un muchacho le quitó al perro el trapo y se lo trajo al Inspector Chapman. Estaba roto, sucio, desgastado, pero a pesar de todo se podía leer la etiqueta de trapo que tenía cosida y que era la propaganda de la tintorería donde la prenda había sido teñida. Es difícil hallar un caso en que la coincidencia haya contribuido tanto a que un asesino pague su crimen como en este misterioso caso de Luton.

El Inspector hubiera podido encontrarse en cualquier otro lugar que no fuera cerca del sitio donde aquel perro escarbaba la basura para sacar ese pedazo de trapo. Ese pedazo de un viejo saco desechado pudiera no haber pertenecido nunca a la mujer asesinada, o no tener ni la menor conexión con el crimen. Ella pudiera nunca haberla llevado a la tintorería para ser teñido. Estas circunstancias favorecieron la marcha de la Justicia. Se reco-

rieron tintorerías hasta que en una de ellas reconocieron la etiqueta y por el número de esta buscaron en el libro de registro y encontraron la información: Era parte de un saco perteneciente a la señora Caroline Manton, quien lo había mandado teñir de negro. Allí estaba la dirección: REGENT STREET, LUTON.

LAS SOSPECHAS

Esta era precisamente una de las calles que habían sido visitadas por policías y detectives mostrando el retrato de la cara reconstruida de la mujer. Los detectives habían estado precisamente en la casa donde se había cometido el crimen. Dos niños salieron a la puerta y se les mostró la fotografía. Ellos fueron incapaces de reconocerla, tampoco pudo una vecina, a pesar de conocer muy bien a la señora Manton, pero que no había tenido razón para sospechar nada malo, porque el señor Manton le había informado que su esposa se había ido a vivir con la madre.

El Inspector Chapman golpeó en la casa de Regent Street, y cuál sería su sorpresa cuando la puerta fue abierta por una niña a quien él le notó mucho parecido con la señora Manton, cuya fotografía tomada en vida estaba en poder del Inspector. No había duda: LA NIÑA ERA HIJA DE LA MUJER ASESINADA.

Ese mismo día el Inspector Chapman entrevistó a Bertie Manton, el marido, quien en un tiempo había sido boxeador y ahora era chofer del cuerpo de bomberos. El detective le preguntó por el paradero de su esposa.

"OH", contestó Bertie con presteza, "ella me abandonó hace algún tiempo y entiendo que trabaja en Londres".

LAS CARTAS FALSAS

En seguida Bertie sacó un paquete de cartas del bolsillo, las cuales estaban completamente ajadas y arrugadas por ser portadas muchos días en el bolsillo.

"A propósito, ella todavía me escribe", observó él mostrando las cartas.

El detective miró las cartas, tomó nota de las fechas y los sellos del correo. Habían sido puestas al correo en Mampstead y alcanzaban un período de tiempo desde diciembre de 1943 hasta febrero de 1944, es decir, si la señora Manton efectivamente había escrito esas cartas, entonces ella obviamente estaba todavía viva y por consiguiente el cuerpo que había sido sacado del río Lea TRES MESES ANTES no podía ser el de ella. Pero el Inspector Chapman no es de esos funcionarios de Policía que investigan las cosas a medias y manifestó que la identidad de la víctima debía ser establecida sin lugar a dudas.

LA DACTILOSCOPIA

Scotland Yard envió uno de sus expertos dactiloscopistas con el equipo necesario. Se trataba de buscar una sola pista: encontrar huellas digitales en la casa que coincidieran con las tomadas al cadáver. Era la única manera de probar que la mujer asesinada era la señora Manton.

BUSQUEDA DE HUELLAS

El dactiloscopista empezó por la cocina, que es el sitio donde deja sus huellas a cada paso una señora de casa. Todos los objetos, vajillas, utensilios,

cuadros, cubiertos etc. fueron examinados pero todos parecían lavados y limpiados de manera de borrar huellas. El asesino había leído novelas de detectivismo y estaba muy bien informado: había lavado todos los objetos para borrar las huellas. Hasta en el último rincón la búsqueda resultó infructuosa.

El detective, después de buscar en las demás habitaciones observó que faltaba por inspeccionar el llamado Cuarto de San Alejo, que suele haber debajo de las escaleras, y lo hizo abrir. En este cuarto había un estante con muchos frascos de todas clases, desde frascos de medicina hasta botellas de cerveza vacías. Aunque había mucho polvo en los objetos del cuarto se podía observar que las botellas y frascos estaban limpios, lo mismo que los objetos de la cocina, lo cual confirmaba los cuidados que se habían tomado para borrar todo rastro de huella digital. Por qué esas precauciones?

Una por una todas las botellas fueron examinadas sin resultado. Ya se disponía el detective a marcharse, cuando alcanzó a ver en un rincón, aparte de los demás, un frasco algo cubierto de polvo. Se trataba de un FRASCO DE ENCURTIDO. El detective lo tomó con sumo cuidado porque era la última esperanza. Era el único objeto que faltaba por probar y era el único objeto que el asesino pareció haber menospreciado cuando en su ansiedad de borrar todas las huellas del crimen, había llevado a cabo tan cuidadosamente sus operaciones de limpieza. Este frasco no había sido limpiado como los otros. Al observarlo el detective se dio cuenta de que tenía el secreto buscado: la identidad del cadáver hallado en los sacos. En este frasco de encurtido se halló una huella de pulgar que correspondía a la impresión del pulgar izquierdo del cadáver.



.... Yo perdi mi ecuanimidad", continuó Manton relatando, tomé una butaca y con mi fuerza de boxeador le di golpes hasta matarla....

Qué explicación daría ahora BERTIE HORACE WILLIAM MANTON, el hombre que había manifestado tan tranquilamente a la Policía que "su esposa se había huído"?

El cuerpo hallado en los sacos era pues el de la señora CAROLINE MANTON y su esposo BERTIE MANTON fue arrestado inmediatamente acusado de ASESINATO.

Bertie había manifestado al principio que él había tenido una pelea con su mujer y que ella había decidido "irse a vivir de su cuenta", pero después

de hallada la huella digital Bertie se dio cuenta de que ya no podría ocultar su crimen por más tiempo y entonces se inventó otra historia:

“Mi mujer era muy libertina y más se interesaba en irse a divertir en salones de baile que en cuidar sus cuatro hijos”. “Yo la maté”, declaró Bertie Manton, “pero en un momento de ira en que perdí mi control. No tuve intención de hacerlo. Ella me había abandonado hacía seis meses, pero yo la persuadí de que rectificara su conducta por consideración a los niños. Ella era de carácter muy áspero y peleadora. El 18 de noviembre, estando tomando el té, tuvimos una pelea y ella me lanzó la taza de té a la cara”. “Yo perdí mi ecuanimidad”, continuó Manton relatando, “tomé una butaca y con mi fuerza de boxeador le di golpes hasta matarla. Los niños estaban en la escena y cuando regresaron los envié a cine para que no se diesen cuenta de nada. Quemé las ropas, lavé la sangre, empaqué el cadáver en los sacos y lo guardé en el sótano y cuando oscureció lo llevé al río, cargado sobre los manubrios de mi bicicleta”.

Durante el juicio, Bertie Manton refirió al jurado con sangre fría todos los detalles del crimen y la manera como hábilmente había obrado para deshacerse del cadáver. Explicó todas las precauciones que tomó para ocultar su crimen, por ejemplo, quemar la caja de dientes, las ropas ensangrentadas, borrar todas las huellas digitales, limpiando todo con alcohol, pero que después de limpiar tanto frasco y botella, ya cansado, no había dado importancia **AL FRASCO DE ENCURTIDO** en el cual la solitaria huella del pulgar, como testigo irrecusable, quedó en el cuartico de las escaleras en oscuro rincón..

La huella del frasco y el pedazo de saco hallado en el basurero, habían sido fundamentales para la investigación.

La defensa alegó que se trataba de homicidio sin premeditación, criticó las malas costumbres y el abandono del hogar por parte de la mujer.

Posiblemente el crimen se debió a un momento de ira por una pelea conyugal, pero hubo mucho de astucia y sangre fría en todas las medidas que tomó para ocultar su crimen.

El jurado lo condenó como culpable de asesinato y no de homicidio sin premeditación.

La pena de muerte le fue conmutada por la de trabajos forzados de por vida en la prisión de PARKHURST, en la isla WIGHT, pero no pagó mucho tiempo su condena porque murió en noviembre de 1947.

La dactiloscopia triunfa cuando los dactiloscopistas merecen el nombre de tales, como los de Scotland Yard.

Ciudadano: Ayuda al Agente de Policía . . . El te está ayudando desde el día que ingresó a la Institución.

La Prensa y la Policía

TEMAS LIBRES (de "El Tiempo". 24 de enero de 1960)

EL PORVENIR DEL EJERCITO.

Por Luis Enrique Osorio

Nada hay tan grato, ni tan digno de optimismo, al menos para mí, como el poder elogiar a ciertos oficiales. Cualquier país se salva de las peores catástrofes cuando el Estado presta oídos a la opinión pública sensata, y no tan solo a la bullanguera y multitudinaria. Así como se aplaudió en días pasados que se empezara al fin a reducir los odiosos trámites, de los pasaportes, en los cuales los gobiernos se empecinaban más por rutina presupuestal y burocrática que por sentido de la oportunidad, otro tanto hay que hacer al comenzar este nuevo año, respecto al sano viraje que se está imprimiendo al cuerpo de policía. No se quién estará dirigiendo y realizando esta labor admirable, ni deseo por lo propio averiguar nombres, para que no se reduzca ahora el párrafo a un elogio personal. El hecho es que los agentes del orden urbano se están ya haciendo notorios como personas de buenos modales y maneras, listos a servirle al transeúnte y a quien los necesite. Por ahí debía comenzar la preparación de Bogotá para convertirla en ciudad agradable y atraerle turistas a su festival de febrero. Muchos de estos funcionarios que han vuelto a recorrer las calles con sonrisa amable y bien dispuesta, podrían hoy dedicarse, en sus horas de ocio, a dar clases de urbanidad a algunos empleados de oficina.

La prensa de Barranquilla dice:

UN APLAUSO A LA POLICIA

(de "El Heraldó" Enero 18-1960.)

Al referirnos al abominable atraco del sábado ocurrido en pleno centro de la ciudad, a la luz del día, en una de las vías de mayor movimiento comercial, lo primero que procede —después de lamentar la muerte del señor Gregorio Villalba— es hacernos eco del sentir general para tributar un aplauso caluroso al Cuerpo de Policía de Barranquilla, y especialmente a los Jefes Oficiales y Agentes que intervinieron en este asunto, así como a los funcionarios del SIC.

Se portaron todos ellos con la más alta, la más completa noción del conocimiento del deber: y de esa manera, sin importarles el peligro que pudieran correr, se alistaron inmediatamente para dar la batida a los maleantes. Fue así como dos horas o dos horas y media después de haberse desarrollado la tragedia, los forajidos delincuentes estaban ya en poder de la policía.

Ya el público sabe que se trata de una banda de un grupo de maleantes, venidos todos de fuera de la ciudad, que habían llevado a cabo la más abominable asociación para delinquir; y sabe que son éstos los autores de los crímenes cometidos en la persona del señor Piscilotti, el Cajero Pagador del Terminal Marítimo que fue asesinado y quizás del mismo apreciado comerciante señor Bernal Moreno, porque la banda es tenebrosa.

Que sean tenidos con seguridades estos delincuentes para evitar su fuga; y que caiga sobre ellos el peso de la ley. Tal es lo que la ciudad pide ahora en forma clamorosa para evitar aquí el señoreo del crimen.

EL POLICIA Y LA POLICIA

(De "El Espectador", Vespertino, Febrero 10 de 1960).

Las claras y precisas instrucciones impartidas por el Comandante General Saulo Gil Ramírez Sendoya en la nueva circular a las fuerzas bajo su mando en todo el país, reafirman en los ciudadanos colombianos de cualquier partido la confianza elemental que han depositado en el cuerpo de policía, como lógica consecuencia de la depuración nacional en todos los ramos de la Administración.

"Instruir sin pausa" es una de las sencillas recomendaciones que hace el señor Comandante en la citada circular. "Instruir sin pausa" ha sido la gran labor de su autoridad ante sus subalternos, para que estos asuman igual preocupación frente a los suyos, con una ejemplar insistencia en el buen ejemplo superior, de arriba abajo: del Comando Nacional a los comandos de Unidad, a los de Distrito, a los de Estaciones, Subestaciones y Puestos, hasta el último agente de los más apartados lugares del país.

El agente de policía es un funcionario del orden y vigilante de la paz común; un ciudadano que no vota, sino que contribuye a crear el ambiente de garantías necesarias para que sus conciudadanos ejerzan el derecho del sufragio en la forma en que lo dice la Ley de Leyes, como "una función constitucional", y ante ella tiene la misión de procurar que no se convierta, precisamente, en "un caso de policía", como se convirtió en efecto en épocas afortunadamente superadas, en casi todas las épocas electorales regidas por gobiernos con inclinación a algún partido concurrente a las urnas.

De aquellos vicios solo era inocente la policía misma, puesto que la orden superior exime de responsabilidad al inferior y no siempre las altas esferas oficiales dieron el ejemplo de imparcialidad y de patriótico ánimo de "instruir sin pausa", tal como se refleja en la citada circular, tanto en los principios generales que dignifican el destino de esa fuerza pública, como en los pormenores de su aplicación, inclusive en los que prestan esmerada atención a uno de los significados aparentemente secundarios de la palabra policía: cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y las costumbres.



500 Agentes de la Policía Irán Esta Semana al Tolima

150.000 Hectáreas de "Galilea" se Parcelarán

Inmediata envío de quinientos agentes de la policía (con la respectiva oficialidad y suboficialidad) fue resuelta por el alto comando militar, como medida inmediata para continuar la campaña de paz en el departamento del Tolima.

Por otra parte, quedó convenida la parcelación de "Galilea", extensa zona de fertilísimas condiciones agrícolas, situada al oriente del departamento del To-

lima.

Habla Parga. Telefónicamente fue interrogado en la noche de ayer el doctor Rafael Parga Cortés, gobernador del Tolima, sobre la situación del departamento. Dijo el funcionario:

"Hemos tenido que lamentar la muerte de tres ciudadanos en Prado. En el resto del departamento hay relativa normalidad".

dades de la policía, que prometieron enviarnos para fortalecer la vigilancia en los municipios".

Con este volumen, se totalizan dos mil quinientos agentes de la policía.

Dijo asimismo el funcionario que "los altos comandos militares están enterados de las necesidades del Tolima en cuanto al aumento de fuerzas represivas del delito, para adelantar con éxito la campaña

EL ESPECTADOR - Vespertino

192 Antisociales Detenidos en una Semana en Cali

CALL, 7 de enero. (Del correspondiente Guaymas, vía Teles). Unidades de la Policía capturaron en el territorio vallecaucano, en la semana comprendida del 20 al 31 de diciembre, un total de 192 antisociales sindicados de diferentes delitos.

El informe de la Policía da cuenta de las capturas, así: Por homicidio 18, lesiones personales 56, hurto 48, atraco 11, robo 17, abigeato 18, estafa 2, comercio y uso de mariguano 5, otros delitos 18, menores detenidos 18, prófugos capturados 1.

En Cali se efectuaron 54 capturas, significadas Buga con 22 y Palmira con 27.

También se cumplieron capturas en Vijes, Riofrío, La Unión, Trujillo, Roldanillo, Toro, Bugagrande, Tuluá, Ginebra, Cerro, Pradera, Andahueca, Jamundí, Bolívar, Patate y Buga.

Dos vehículos recuperados por la policía

Unidades de las Fuerzas de Policía hicieron las siguientes recuperaciones de vehículos automotores, que habían sido robados:

La Policía del Tolima ha Capturado Este mes a más de 200 Sujetos

BUENOS AIRES, 25. El mayor Henry García Rodríguez, comandante de las Fuerzas de Policía del Tolima, informó esta tarde que el personal a su cargo, durante el tiempo comprendido del 2 al 23 de enero en curso, desarrolló en el departamento las siguientes actividades:

Capturas por homicidio, 18, por robo 22, por lesiones personales 21, por hurto de ganado mayor 35, por hurto, 7, por embriaguez, tifa y coedición 41, por asalto en cuadrilla 5, por tráfico, 2, por atraco 8, por vagancia 44, por asociación para delinquir 10, prófugos recapturados, arrojamiento decomisado 11, ganado recuperado 123 lotes, ganado recuperado 20 cabezas.

Timador Internacional y Prófugo de "La Picota" fue Recapturado ayer

Cuando en el Café "Tropiense", de la carrera 13 entre calles 18 y

"Evitemos que los Ciudadanos Corrompan a los Policías"

El Comandante de la Policía del Valle Habla Sobre la Organización de Ese Cuerpo. Cómo se Adelanta la Depuración.



Selección en Sentido Social y no Político se Hace Ahora en la Policía. Un 90% Cumple a Cabalidad con sus Deberes.

150 Millones Salvaron Bomberos de Bogotá Durante el Año Pasado

Será Creado el Cuerpo de "Los Bomberitos"

Por ISMAEL LEE (Especial para EL ESPECTADOR)

Truque de café por máquinas para bomberos. "Nuestra escuela está a la altura de las mejores del mundo en cuanto a instrucción, pero fallan elementos mecanizados". Hay tres temporales de neblina a alta presión. En el Cuerpo de Bomberos no hay "corbatas". 150 bomberos para más de un millón seiscientos mil habitantes. 91 incendios el año pasado en los cuales estuvo amenazado un total de 122.349.940, de esa cifra se salvaron 150 millones.

Detenidos 34 apaches

Las Unidades de la Sexta Estación se Suman a la Campaña del SIC

La Redada se Efectuó en la Noche del Trece y al Amanecer del Jueves

Todos Resultaron con Antecedentes

Unidades de la Sexta Estación de Policía en colaboración con agentes del Servicio de Intelligencia Comunitario, detuvieron en la noche del miércoles y la madrugada de ayer a un grupo de treinta y cuatro elementos que al ser rescatados en técnica policial, resultaron con antecedentes delictivos.

El SIC.—En nuestras últimas ediciones hemos dado cuenta oportuna de las capturas efectuadas por unidades del SIC, adscritas a la sección de delitos comunes. Mas de sesenta antisociales, algunos solicitados por jueces del territorio nacional, luego de las correspondientes reseñas, fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes, para los señalamientos del caso.

nuevo servicio de carabineros opera en Villavicencio

VILLAVICENCIO, 11. — Alguna información sobre el nuevo servicio de carabineros que opera en Villavicencio.

500 Capturas Realizó la Policía del Valle en 1959

El 18, (vía Teles). Cuatrocientas sesenta y cinco capturas realizó la policía del Valle durante el año que acaba de terminar. El informe especial en el cual especifican los delitos por los cuales fueron capturados, se encuentra en el número 11 del presente periódico.

La Inauguración del Cuartel de la Policía, Resultó Brillantísima

El Capitán J. J. Herrera recibió una tarjeta de agradecimiento, después de pronunciar su magnífico discurso.

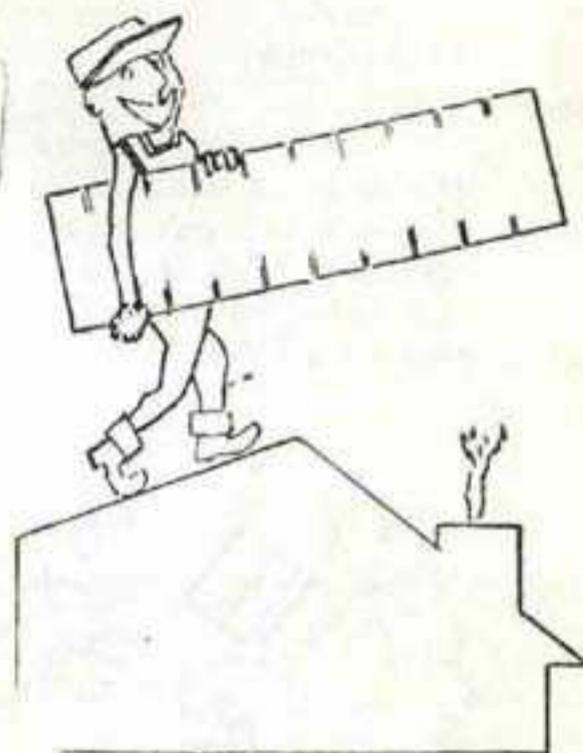
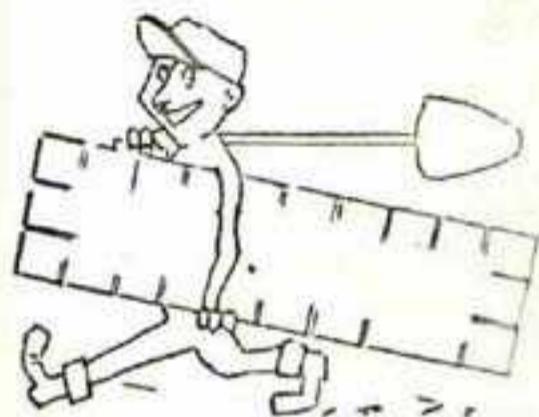
Primer Contingente de Carabineros Será Graduado en Marzo en Villav

VILLAVICENCIO, enero 11 en el campo.

100 Menores Recogidos en Bmanga, para Combatir la Vagancia Infantil

BUCARAMANGA, enero 17. (Del correspondiente Meza Ramírez) La policía condujo anoche cerca de un centenar de menores de edad en el desarrollo de una diligencia

CONSTRUCCIONES



“LA PEQUEÑA VICTORIA”

Centro de Instrucción Número 3.

Por el Capitán Luis Enrique La-Rotta.

En terreno de 63 fanegadas cuadradas, situado al Noroeste de Bogotá y a 2 kilómetros de la población de Suba, se construye un grupo de edificios en desarrollo del plan que se ha propuesto el Comando de la Fuerza de Policía, de hacer un Centro de Instrucción para Agentes, donde recibirán una preparación general los reclutas que posteriormente se han de especializar en las diversas ramas de la Policía como son: bomberos, vigilancia, carabineros, patrulleros, detectives, circulación, etc.

Tendrá una capacidad, una vez terminado, para 1.200 alumnos, 30 Oficiales, 80 Suboficiales, 80 caballos y 60 perros. Contará con 2 campos de boot-ball, 4 canchas de basket, 4 de volley-ball, 2 de tenis, 4 de tejo, un polígono y un picadero cubierto.

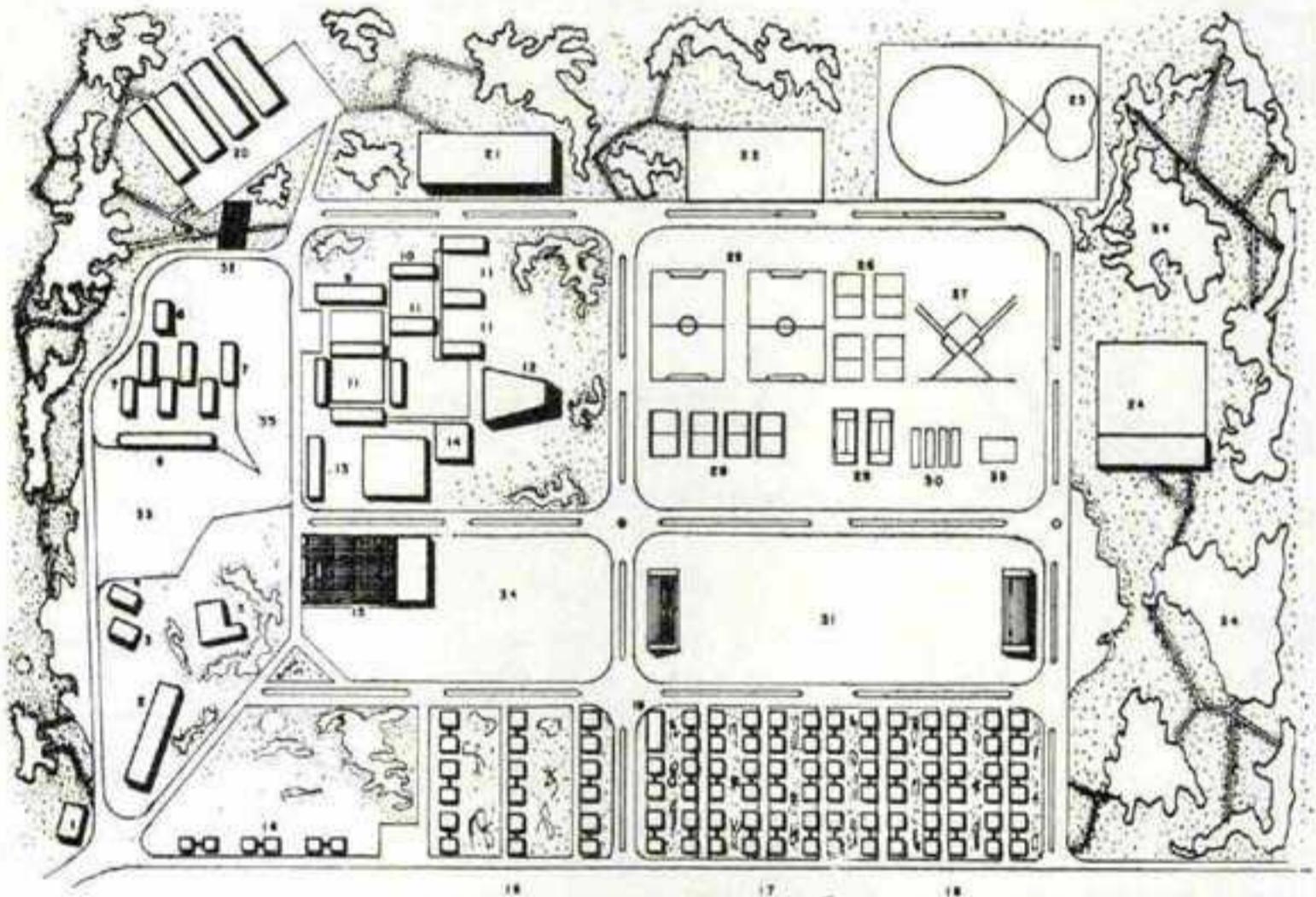
El alojamiento del personal está constituido por 6 grandes dormitorios con sus correspondientes servicios, un casino de Oficiales con apartamentos para Oficiales solteros, 20 casas fiscales para Oficiales casados, 40 para Suboficiales y 30 para Agentes.

Todas las edificaciones se llevarán a cabo en cerchas metálicas tipo económico, con mampostería de ladrillo prensado a la vista. Las fachadas presentan diferencias en paramentos y alturas dada la conformación y variación del terreno, dando movimiento al conjunto.

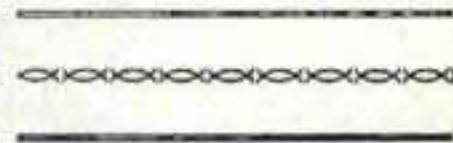
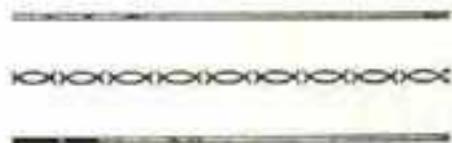
Para el estudio de zonificación se definieron las zonas de guardia, social, de alojamiento de tropa, de formaciones e instrucción práctica, de administración, de instrucción intelectual, de instrucción moral y cultural, de depor-

tes, de caballares y de caninos, así como una gran zona residencial. Todo el Cuartel está inundado de zonas verdes con un pormenorizado estudio de jardines.

Las construcciones llevadas a cabo en los años de 1955 a 1958 se han avaluado en la suma de \$ 900.000.00. Las efectuadas en el año de 1959 ascendieron a la suma de \$ 300.000.00 y las que se efectuarán en 1960 tendrán un presupuesto de \$ 400.000.00. En la actualidad se avalúan las construcciones existentes en \$ 2.500.000.00; cuando el Centro sea terminado según el proyecto, en 1964, tendrá un costo final de \$ 10.000.000.00.



- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1) Guardia | 19) Comisariato |
| 2) Casino Oficiales | 20) Pesebreras |
| 3) Casino Suboficiales | 21) Picadero |
| 4) Casino Agentes | 22) Pista fija |
| 5) Comando | 23) Pista autos |
| 6) Comedor y cocina | 24) Criadero perros |
| 7) Dormitorios | 25) Canchas foot-ball |
| 8) Enfermería | 26) Canchas ba-ket-ball |
| 9) Biblioteca | 27) Canchas base-ball |
| 10) Laboratorio | 28) Canchas volley-ball |
| 11) Aulas | 29) Canchas tennis |
| 12) Teatro | 30) Canchas tejo |
| 13) Talleres y Almacén | 31) Plaza de armas |
| 14) Capilla | 32) Polígono |
| 15) Estación de servicio | 33) Plazas de formación |
| 16) Casas fiscales Oficiales | 34) Campos de In-trucción |
| 17) Casas fiscales Subofic. | 35) Piscina |
| 18) Casas fiscales Agentes | |



En el Estadio Olímpico de la ciudad de Cali se llevó a cabo el pasado mes de diciembre el Concurso Nacional Ecuestre con participación de tres Oficiales de la Policía:

Capitán EMIRO SANABRIA RODRIGUEZ

Teniente VICTOR RODRIGUEZ ROMERO

Teniente AUGUSTO TELLO SANCHEZ.

Actuación del Equipo de la Policía:

—PERSECUCION POR EQUIPOS: 2º Puesto.

—RECORRIDO INDIVIDUAL 4º CATEGORIA: 4º Puesto Cap. Sanabria 5º Puesto Tte. Rodríguez 7º Puesto Tte. Tello. Número de participantes: 45.

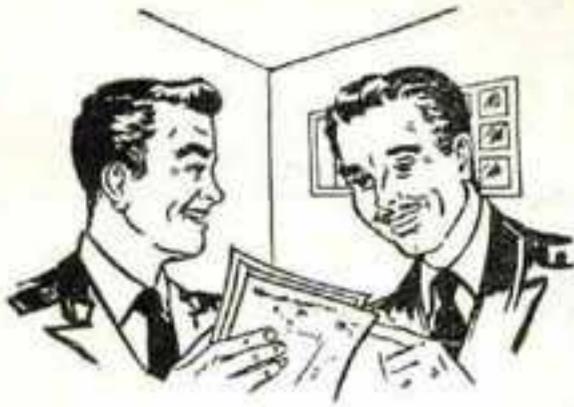
PRUEBA DE CINCO TRIPLES: 5º Puesto Tte. Rodríguez Romero. Participantes: 19.

—PRUEBA DE CAZA: 4º Puesto Tte. Víctor Rodríguez; 6º Puesto Cap. Emiro Sanabria; 8º Puesto Tte. AUGUSTO TELLO. Participantes: 56.

E C U E S T R E S



En la gráfica, el Sr. Teniente Víctor Rodríguez Romero en su recorrido de "la prueba de Caza" en la que ocupó el 4º Puesto entre 56 participantes.



SECCION DEL OFICIAL



Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR.

Nació en Sativanorte, Departamento de Boyacá, el 20 de septiembre de 1921, ingresó a la Escuela de Policía "General Santander", como Cadete el 28 de febrero de 1944.

ASCENSOS:

El 16 de mayo de 1957 fue ascendido a mayor por medio del Decreto número 1021 del 27 del mismo mes y año.

CONDECORACIONES:

"ORDEN MILITAR TRECE DE JUNIO" grado de oficial.
 "LA ORDEN ESTRELLA DE LA POLICIA" en el grado de Comendador.
 El Distintivo "SERVICIOS DESTACADOS".
 Por medio de la Resolución número 0008 del 12 de enero de 1960, el Ministerio de Guerra le otorgó la "MEDALLA DE SERVICIOS", en la clase de 15 años de servicios ininterrumpidos como oficial al servicio de la Fuerza de Policía.

CARGOS DESEPEÑADOS:

Jefe del F-3 del Estado Mayor.
 Comandante de la División NARIÑO.
 Jefe del F-2 de la Fuerza.
 Inspector General de la Fuerza.
 Sub-Director de la Escuela "General Santander".
 Actualmente desempeña el cargo de Comandante de la Unidad Santander del Norte.

Mayor ALBERTO BERNAL GARCIA

Nació en Bogotá el 14 de mayo de 1923, Ingresó a la Escuela de Policía "General Santander" el 10 de mayo de 1943.

ASCENSOS:

Ascendido a Mayor el 16 de mayo de 1957.

CONDECORACIONES:

El Gobierno de la República de Venezuela le concedió la condecoración "CRUZ DE LAS FUERZAS ARMADAS DE COOPERACION, TERCERA CLASE".

El distintivo especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS" Primera CATEROGIA.

La "ESTRELLA DE LA POLICIA" en el grado de Comendador.

El Ministerio de Guerra por medio de la Resolución 0008 del 12 de enero de 1960, le otorgó la "MEDALLA DE SERVICIOS" en la clase de 15 años, por haber cumplido este tiempo ininterrumpido al servicio de la Fuerza de Policía.

ESPECIALIZACIONES:

Diplomado en la ciudad de Puerto Rico en el curso básico para oficiales y bomberos, en el que ocupó el primer puesto.

CARGOS DESEPEÑADOS:

Comandante del Cuerpo de Bomberos de Bogotá D. E., del 16 de enero de 1959.



HAN CUMPLIDO

QUINCE AÑOS EN LA POLICIA

Mayor ROBERTO MEJIA SOTO.

Nació en Bogotá, el día 8 de febrero de 1924. Ingresó a la Escuela de Policía "General Santander" como Cadete el 28 de febrero de 1943.

ASCENSOS:

Por medio del Decreto número 1021 de mayo de 1957, fue ascendido al grado de Mayor, el 16 del mismo mes y año.

CONDECORACIONES:

El Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS".

"ORDEN MILITAR TRECE DE JUNIO", grado de Oficial.

"ORDEN ESTRELLA DE LA POLICIA", en el grado de Comendador.

Distintivo de "BUENA CONDUCTA".

Por medio de la Resolución número 0008 del 12 de enero de 1960 le fue otorgada la "MEDALLA DE SERVICIOS" en la clase de 15 años de servicio ininterrumpido como oficial al servicio de la Fuerza de Policía, originaria del Ministerio de Guerra.

MENCION HONORIFICA:

El Comando de la Fuerza de Policía, le concedió "MENCION HONORIFICA" por sus virtudes Policivas, ejemplar comportamiento durante el período de cinco años sin haber cometido falta alguna acreedora a sanción disciplinaria.

PRINCIPALES CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO:

Subcomandante de la Unidad Policía Bogotá,
Comandante de la Unidad Policía Magdalena,
Jefe del F-1 de la Fuerza.



Mayor LUIS ALFREDO RUBIO PARRA.

Nació en la población de Viracachá, Boyacá el 19 de octubre de 1917. Ingresó a la Escuela de Policía "General Santander" el 10 de mayo de 1943 como Cadete.

ASCENSOS:

Ascendió a Mayor el 16 de mayo de 1957.

CONDECORACIONES:

Distintivo Especial "SERVICIOS DISTINGUIDOS".

"LA ORDEN MILITAR TRECE DE JUNIO" en el grado de oficial.

La Distinción "SERVICIOS DESTACADOS" C. D. B.

La Orden de la "ESTRELLA DE LA POLICIA" en el grado de Comendador.

El Ministerio de Guerra por medio de la Resolución número 0008 del 12 de enero de 1960, le otorgó la "MEDALLA DE SERVICIOS", en clase de 15 años por haber cumplido este tiempo ininterrumpido como oficial de la Fuerza de Policía.

ESPECIALIZACIONES:

Diplomado en el curso de Aduanas e Impuestos que llevó a cabo en la Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas.

PRINCIPALES CARGOS

DESEMPEÑADOS:

Comandante de la Unidad Policía Santander.
Comandante de la Unidad Policía Atlántico.

A S C E N S O S

EN EL RAMO DE VIGILANCIA.



Sr. Mayor Jaime Rubiano Santoyo

NOTA: EN EL PROXIMO NUMERO REGISTRAREMOS EN PAGINA ESPECIAL EL ASCENSO DEL SEÑOR MAYOR MEDICO SERVIO TULIO ACUÑA.

EN EL RAMO DE LOS SERVICIOS



Sr. Mayor Médico Alberto Forero Gómez



FELICITAMOS

CON TODA CORDIALIDAD A LOS SEÑORES OFICIALES QUE APARECEN EN ESTAS GRAFICAS. POR SU RECIENTE ASCENSO AL GRADO DE MAYORES Y LES DESEAMOS MUCHOS EXITOS EN SU BRILLANTE CARRERA AL SERVICIO DE LA POLICIA Y DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.



Sr. Mayor Médico Hernán Cortés Maal

A PARTIR DE ESTE NUMERO DEDICAMOS ESTAS PAGINAS A TODOS LOS OFICIALES DE LA FUERZA DE POLICIA QUE HAN TERMINADO O QUE ACTUALMENTE CURSAN ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES DEL PAIS.



OFICIALES EN



Cap. Luis Humberto Valderrama Núñez - Abogado

L A U N I V E R S I D A D

ALGUNOS DE LOS OFICIALES QUE TERMINARON ESTUDIOS DE "DERECHO" DANDO UNA MUESTRA LOABLE DE SUPERACION Y UNA NOTA MAS DE PRESTIGIO PARA LA INSTITUCION.



EN PROXIMAS EDICIONES PUBLICAREMOS NOMBRES Y FOTOS DE OTROS TITULADOS Y UNIVERSITARIOS.



Capitán Oscar Bonilla Echeverri - Abogado



Cap. Mario Zambrano Camader - Abogado



Cap. Gerardo Enrique
Cújar Abornoz - Abogado



Cap. Manuel Tulio Salinas
Cantín - Abogado



Cap. Hernando Pinilla
Díaz - Abogado



Cap. Alberto Montenegro
Revelo - Abogado

L
O
S

F
E
L
I
C
I
T
A
M
O
S

*



Teniente Luis Fco. Moreno
Estebanz - Economía

*



En esta página y bajo este titular, destacaremos en cada entrega de la Revista Fuerza de Policía, aquel miembro de la Institución que además del estricto cumplimiento de su deber diario, se haga digno del aplauso del público y de la felicitación de los superiores por su alto sentido del deber y su abnegación al servicio de la ciudadanía.

Como comentario transcribimos la carta del 5 de febrero de 1960 dirigida al señor Comandante de la Policía Nacional, por el señor MIGUEL A. CARO, residente en la Carrera 53 N° 17-50 de Bogotá, D. E.



Sargento 2o.

FELIX ANTONIO VARGAS SABOGAL

"Bogotá, 5 de febrero de 1960.

Señor

Comandante de la Policía Nacional

E. S. D.

Señor Comandante:

Como padre de familia y en reconocimiento a los servicios tan oportunos que prestan los miembros de la Institución a su digno cargo, me es de imperiosa necesidad no dejar pasar por inadvertido el siguiente caso: el día 3 de los corrientes siendo aproximadamente la una de la tarde me encontraba en unos cultivos de mi propiedad, situados en la Hacienda el "Salitre", cerca a el Aeropuerto "Eldorado", en compañía de mi esposa y dos hijos; estábamos dedicados a las labores propias de nuestra profesión. Ya de regreso hacia nuestra casa en Puente Aranda, mi hija, de nombre MARIA HERMINIA, no sé con qué objeto se acercó hacia un barranco donde se saca abono y en forma inexplicable este se derrumbó yendo a tapar en forma total a mi hija, la que quedó sumergida a más de un metro de profundidad. Inmediatamente pidió auxilio y uno de los primeros en acudir a este sitio y ayudar en todo lo que le fue posible, fue el Sargento VARGAS SABOGAL. Gracias a él y a otros amigos que rápidamente acudieron fue posible sacarla de debajo de unas tres o cuatro toneladas de tierra que se le habían venido encima. El citado Suboficial le colocó un espejo en la nariz y en esta forma nos pudimos dar cuenta que todavía mi hija se encontraba con vida. El Sargento VARGAS nos dió las instrucciones para que en forma rápida la trasladáramos hacia la avenida del aeropuerto y él en precipitada carrera se adelantó a conseguir el vehículo y en forma tan rápida lo hizo entrar hasta donde le fue posible, donde ya el suscrito en compañía de los otros amigos llevábamos la enferma sin esperársele vida. Gracias a esta oportuna y rápida determinación del Sargento VARGAS SABOGAL logramos tenerla con muy buenas esperanzas de vida en la Clínica Bogotá. Así como nosotros los ciudadanos estamos listos a denunciar los malos hechos de las autoridades, estamos también listos a felicitar y hacer conocer de los respectivos superiores, actos como el de este servidor público que tal vez aunque hubiera estado en uso de franquicia no le fue obstáculo para en forma tan decidida servir a la sociedad en estos casos de desesperación y de angustia. Del señor Comandante, respetuosamente, Fdo. MIGUEL A. CARO. Carrera 53 N° 17-50. C. C. 82332 de Bogotá".

POLI-



SOCIALES

Fiestas Navideñas en la Policía



★

Para la época navideña se organizaron alegres fiestas típicas en el Casino General de la Policía: comparsas, grupos folclóricos, murgas, a cargo de los señores Oficiales, por Departamentos; todas las representaciones regionalistas fueron dignas de aplauso y admiración, pero el "Baile de la Arena" cuyos elementos se ven en esta gráfica, logró especial colocación en el concurso.

★



El R. P. Octavio Echeverri Montoya, ilustre miembro del Clero Castrense, ha venido a la Dirección Espiritual de los Cadetes de la Escuela "General Santander". Le presentamos una cordial bienvenida y le deseamos muchos éxitos en su sagrada misión.

Una Atenta Bienvenida



DE REGRESO

A su llegada del Pakistán, de la Reunión Internacional de Comandantes de la Policía, el Sr. Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de la Fuerza de Policía de Colombia, saluda a sus familiares en el Aeropuerto Internacional de "ELDORADO".



Costurero

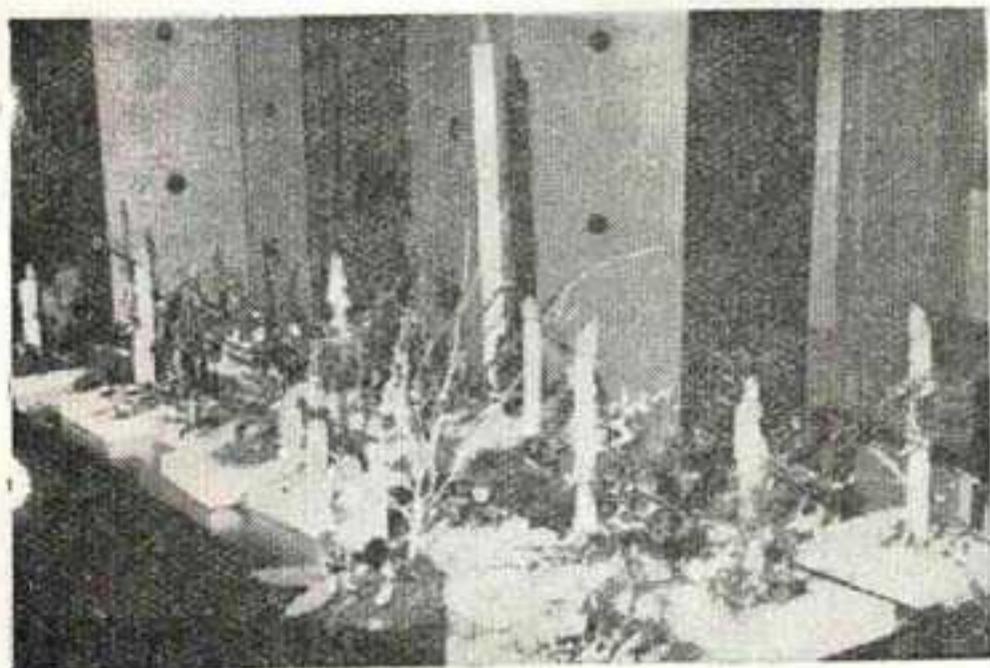
pro - Sala Cuna

Las personas al servicio de la Fuerza de Policía, más que cualquiera otras, requieren una ayuda eficiente en la solución de todos sus problemas humanos, ya que ellos son elementos de la sociedad constituida en **AUTORIDAD**, por ministerio de ley; por lo tanto deben ser no solamente empleados ejemplares, sino también prototipos de ciudadanos honestos, puleros y cumplidores de normas cívicas y patrióticas, virtudes estas que inculca y desarrolla una buena y mejor adaptación a la vida institucional, para hacer de cada uno un defensor de la moralidad, un diligente servidor de la sociedad y un conciente ciudadano. Aquí tenemos la obra que ha dirigido y organizado incansablemente la señora **KELLY DE RAMIREZ SENDOYA**, "COSTURERO PRO-SALA CUNA", proporcionándoles a todos y cada uno de los familiares que a este Cuerpo pertenecen, un auxilio en el cual encuentran la amabilidad que caracteriza a esta ilustre dama. Que su corazón noble y generoso siempre esté inclinado a favorecer a los que de esta obra necesitan. La Revista Fuerzas de Policía en su página Poli-Social admira y felicita a doña Kelly.



Sra. Kelly de Ramirez Sendoya, organizadora y directora del "Costurero pro-Sala Cuna".

Motivos Navideños



Por iniciativa del Sr. Capitán Luis Enrique Larrota, la Sección de Construcciones envió a todas las Estaciones de Policía de Bogotá preciosos retables navideños artísticamente elaborados, como el que aparece en esta gráfica, los cuales fueron objeto de cálidos elogios.



El 21 de diciembre del año que acaba de terminar fue inaugurado el **Salón Cultural** en el Comando de la Unidad Bogotá, obra iniciada por el señor Comandante de la Unidad, Teniente Coronel **JOSE MANUEL MENDOZA ESCOBAR**. El personal asistente fue agasajado con una copa de champaña y simpáticos regalos distribuidos por el Jefe del F-4, Teniente **BERNARDO FRANCO CARDONA**.

Inauguración del Salón Cultural de la Unidad Bogotá.



Las gráficas presentan dos momentos del acto de inauguración del salón, que ofrece un aspecto elegante de teatro moderno, espacioso, cómodo y muy bien dotado.



Saludo

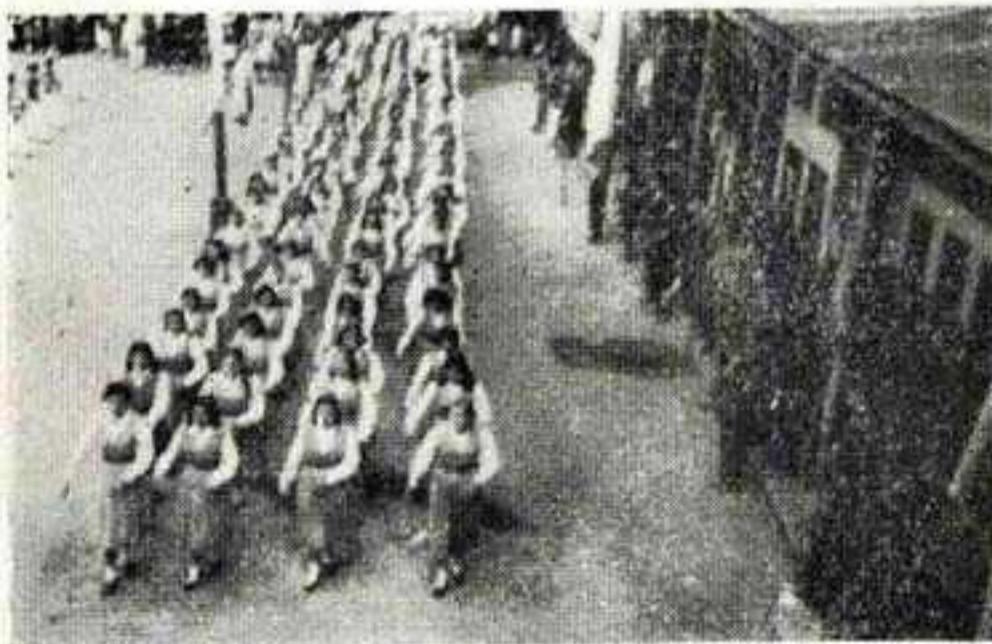
A una Reina

La Revista Fuerza de Policía de Colombia saluda de manera especial a la señorita **MARIA EMILIA DE CALDAS**, quien fuera elegida reina para representar a su departamento en el concurso de belleza en la ciudad de Cartagena. La presente foto nos fue enviada muy gentilmente por la soberana.



INICIA LABORES

EL COLEGIO DE FATIMA



Al norte de la ciudad, con servicio de bus y selecto personal de profesores, inició tareas a principios del año el Colegio de **FATIMA**, para hijos de empleados de la Policía.

A su Directora, R. M. San Luis, a su personal docente y a la Policía en general, les deseamos mucho éxito en este año lectivo.

Suboficial Bachiller



El 19 de diciembre recibió su grado de bachiller, después de brillantes exámenes, el Sargento Viceprimero LUIS ALFONSO CASTRO ORTIZ, quien este mismo año ingresa al Curso para Oficiales. En la gráfica el señor Ministro de Guerra le entrega su diploma y le da una cálida felicitación.

Un Ejemplo de Superación

Agasajo

Con motivo del grado de Bachiller conferido al Sargento Luis Alfonso Castro Ortiz, los Suboficiales de la Guarnición de Bogotá le ofrecieron una copa de champaña.

La gráfica registra un aspecto de la reunión en la que el nuevo Bachiller fue efusivamente felicitado.





Necrológicas

El 17 de enero de 1960, la muerte tronchó la ejemplar existencia del Teniente JOSE ANTONIO YARZAGARAY C. Su vida, consagrada con abnegación y desinterés al noble servicio de la patria y el purísimo afecto de su familia, ha sido para la sociedad en que actuó claro ejemplo de las mejores virtudes cívicas y cristianas. Dejó entre sus compañeros una imborrable y luminosa lección de diamantina pulcritud y generosa consagración al deber, que hoy con hondo pesar exaltan todos aquellos que tuvieron la fortuna de conocerlo y tratarlo en el cordial ambiente que despertaba su sincera amistad y caballerosa simpatía. La Revista Fuerza de Policía de Colombia presenta a sus padres y demás familiares la sentida expresión de dolor y la voluntad de ser fiel al recuerdo del ciudadano y compañero desaparecido.



† Teniente José Antonio Yarzagaray (R. I. P.)



Cuando adelantaba estudios para ascenso al grado de Cabo 2º falleció en la Escuela "General Santander", el 10 de diciembre del pasado año, el Agente Reinaldo Gómez Ordóñez, víctima de sorpresiva enfermedad. En la gráfica se aprecia el momento en que su cadáver era conducido al Cementerio del Sur por Oficiales de la Policía. A los parientes del Agente Gómez Ordóñez damos nuestra más sentida expresión de pésame.

EL CONCEJO DE MUZO PROTESTA POR LA MUERTE DEL TENIENTE YARZAGARAY

El Concejo Municipal aprobó el acuerdo número Uno de este año, por medio del cual "hace pública manifestación de dolor" por la muerte violenta del teniente Antonio Yarzagaray Cogollo, alcalde civil y militar de esa localidad.

El texto del acuerdo reza:

El Concejo Municipal de Muzo, en uso de sus atribuciones legales, y Considerando:

Que en la noche del diecisiete de enero del corriente año, falleció en forma trágica el señor Teniente ANTONIO YARZAGARAY COGOLLO;

Que el citado oficial ocupaba el cargo de alcalde civil y militar de la población en el momento del deceso;

Que sacrificó heroicamente su vida en el cumplimiento del deber;

Que como funcionario y militar captó el respeto y aprecio de la ciudadanía en el breve tiempo en que desempeñó sus funciones administrativas;

Que la ciudadanía ha registrado hondamente conmovida la desaparición de tan ilustre mandatario y prestigioso miembro de las Fuerzas Armadas de Colombia, ACUERDA:

Art. 1º — Hacer pública manifestación de dolor que embarga a la ciudadanía de Muzo por la infausta desaparición del señor Teniente ANTONIO YARZAGARAY COGOLLO, alcalde civil y militar del municipio.

Art. 2º — Decretar tres días de duelo dentro de la jurisdicción municipal.

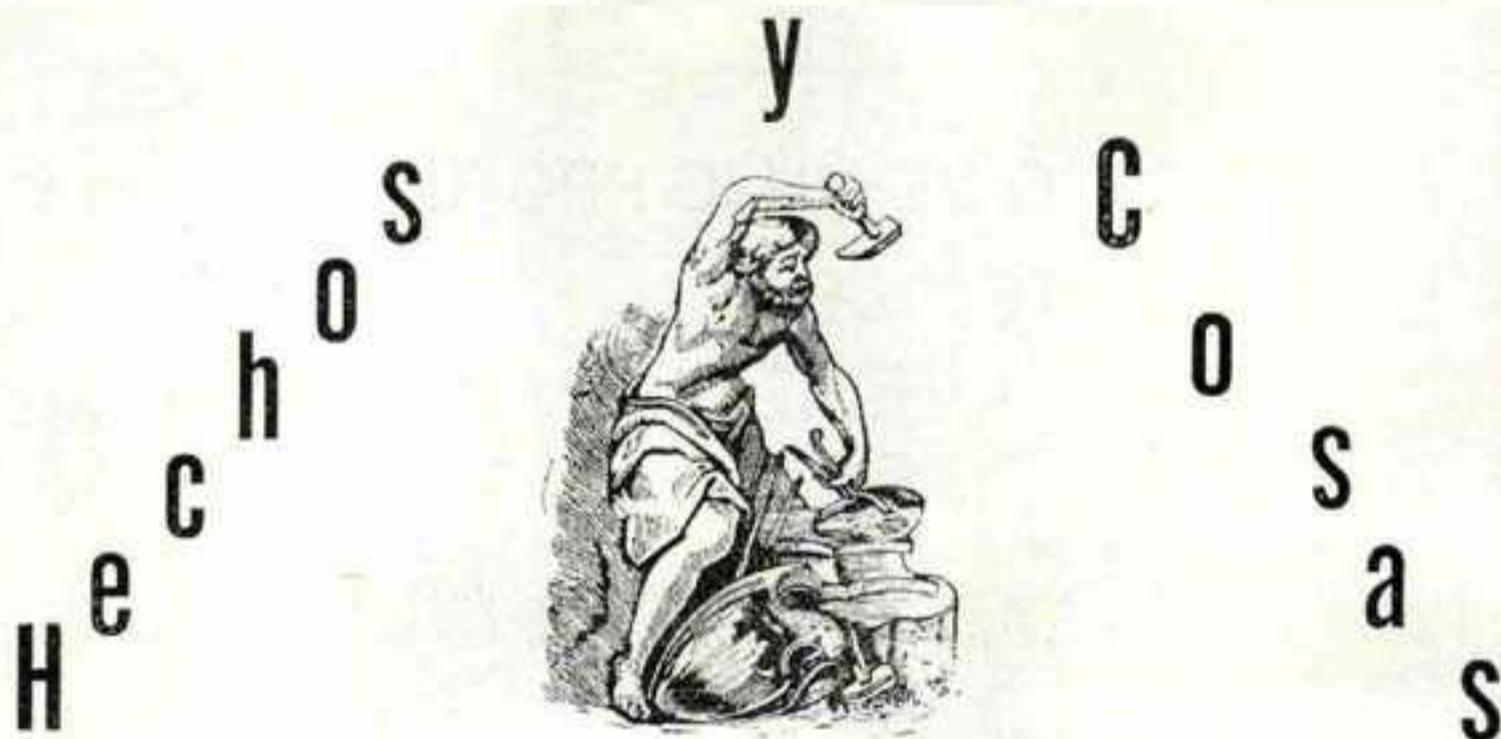
Art. 3º — Durante estos días permanecerá izado y a media asta en señal de luto, el Pabellón Nacional.

Art. 4º — Transcribir el presente Acuerdo al señor Presidente de la República, al señor Comandante General de las Fuerzas de Policía, al Gobernador del Departamento, al Comandante de la División Boyacá y a los familiares del extinto.

Comuníquese y transcribese.

Dado en el salón del concejo municipal, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta. — El Presidente, CARLOS A. PERAZA.

Es copia auténtica. — El secretario, ALFONSO AREVALO CARO.



GRADUACION DE SUBOFICIALES EN LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"



200 CABOS

El sábado 30 de enero recibieron el grado de CABOS SEGUNDOS DE LA POLICIA 200 agentes que terminaron un curso para ascenso en la Escuela de Cadetes "General Santander".

Habían sido elegidos entre los mejor dispuestos para este ascenso por su hoja de servicios, y durante el curso dieron clara demostración de poseer las capacidades requeridas para ello. Con excelentes calificaciones y empapados de la orientación precisa para desempeñarse como responsables de su delicada misión, los nuevos Suboficiales se acreditaron el ascenso, que les fue conferido durante una lujosa ceremonia en el Patio de Armas de la Escuela de Cadetes.

El acto final del programa para tal ocasión elaborado fue un almuerzo de camaradas, amenizado por la murga de la Policía Infantil.

Numerosas personalidades acudieron a presenciar la graduación y a felicitar tanto a los ascendidos como a la Dirección de la Escuela y a la Policía en general, por el alto significado que para la sociedad colombiana tiene la entrega de un brillante contingente de funcionarios del orden y la tranquilidad.

Los nuevos cabos se encuentran ya en sus diferentes reparticiones en el país prestando los servicios que les fueron asignados por el Comando de la Fuerza.

Los felicitamos y les deseamos éxito permanente en sus funciones.



Desfile durante la ceremonia de graduación de los 200 nuevos Suboficiales de la Policía el 30 de Enero en la Escuela "General Santander".



El Sr. Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de la Fuerza de Policía, impone las insignias de Cabo 2º a uno de los Suboficiales que terminaron curso para ascenso en enero de 1960.

CURSOS DE DETECTIVISMO



El gobierno nacional, en su deseo de integrar un núcleo de elementos plenamente preparados y aptos para los servicios de detectivismo, autorizó a la Escuela de Policía "General Santander" para establecer un curso de cuatro meses, a partir de enero del presente año, con 50 aspirantes, que fueron seleccionados con todo rigor entre los candidatos portadores de la más limpia trayectoria en la vida civil.

El curso, que recibe toda la instrucción necesaria para acometer de lleno y con éxito la labor que la sociedad y el gobierno le encomendarán, cuenta con profesores de la Escuela de Policía, para las materias jurídicas y técnicas policiales, y con catedráticos del Instituto de Medicina Legal, Laboratorio Forense y de otras entidades para la enseñanza de las diversas ramas que abarca el detectivismo.

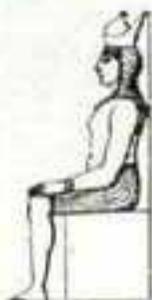
Actualidad Poli-Cinematográfica

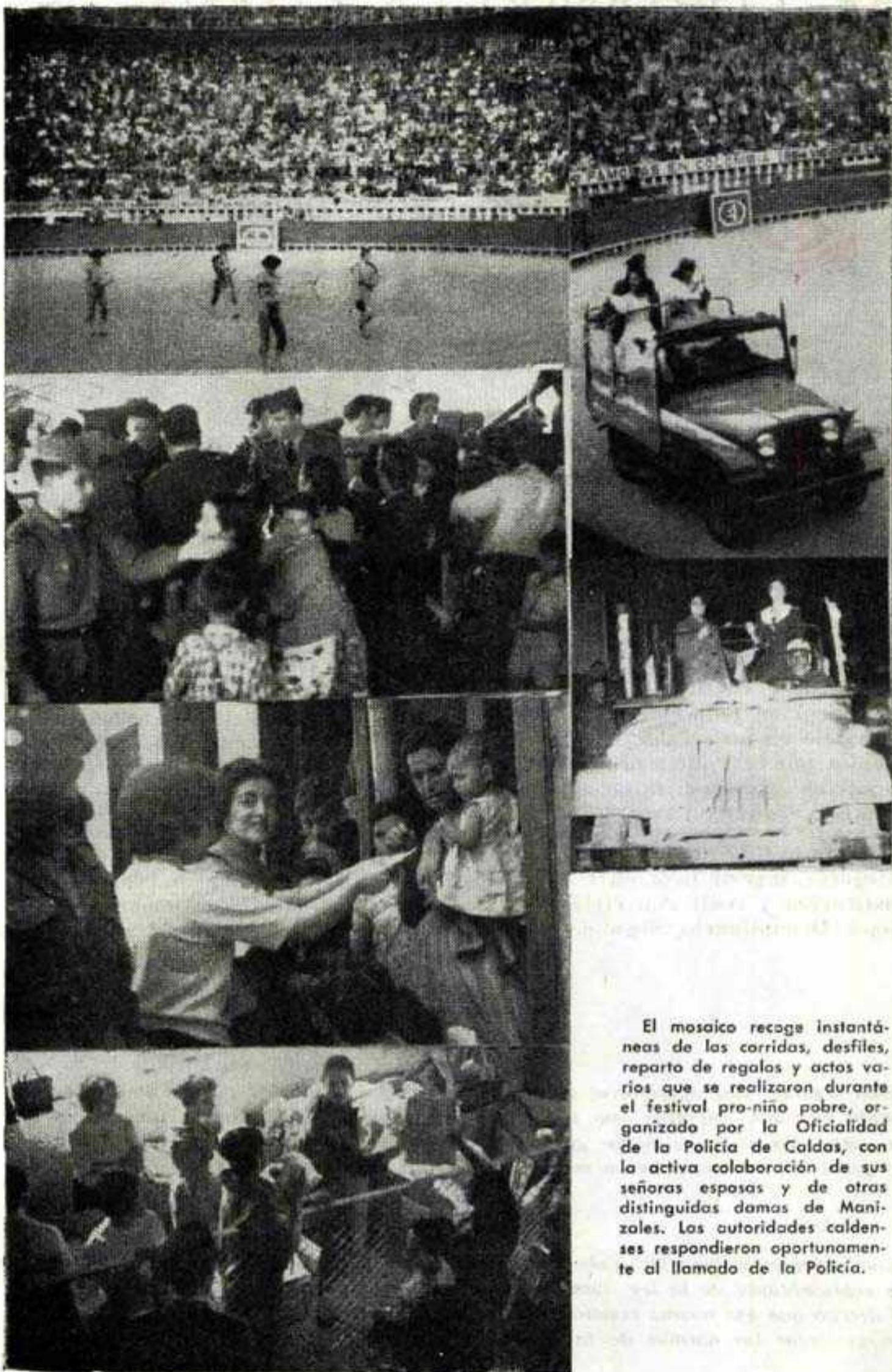


Los teatros de primera categoría de Bogotá exhibieron durante el pasado mes de diciembre un interesante documental cinematográfico sobre la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" y "Los Carabineros de Colombia", dirigida por el Sr. Capitán Gilberto Fernández Castro.

Por la novedad de la presentación y los interesantísimos aspectos sobre las actividades diarias de los Cadetes de la Policía, este documental fue del completo agrado del público que lo aplaudió en cada uno de sus presentaciones.

Felicitemos al Sr. Capitán Fernández por el éxito en este primer paso en las actividades cinematográficas de la Policía.





El mosaico recoge instantáneas de las corridas, desfiles, reparto de regalos y actos varios que se realizaron durante el festival pro-niño pobre, organizado por la Oficialidad de la Policía de Caldas, con la activa colaboración de sus señoras esposas y de otras distinguidas damas de Manizales. Las autoridades caldenenses respondieron oportunamente al llamado de la Policía.

✠✠ CORTANDO LA CIZAÑA ✠✠



Algunas bajas de Agentes de la Fuerza de Policía. Tomadas de las Ordenes Generales N° 1-002 y 1-012 del 5 y 18 de enero de 1960.

Agentes RAMIREZ VALENCIA GILBERTO, BENITEZ OTERO HENRY, BUENO FORERO PEDRO JACOBO, MILLAN SALAZAR LUIS EMILIO y MILLAN RAMON HERNAN, por dedicarse a ingerir licor hasta embriagarse cuando prestaban primer turno de vigilancia el día 26 de diciembre próximo pasado; faltas que contempla el Reglamento del Régimen Disciplinario, Segunda Parte Capítulo I, Art. 81.

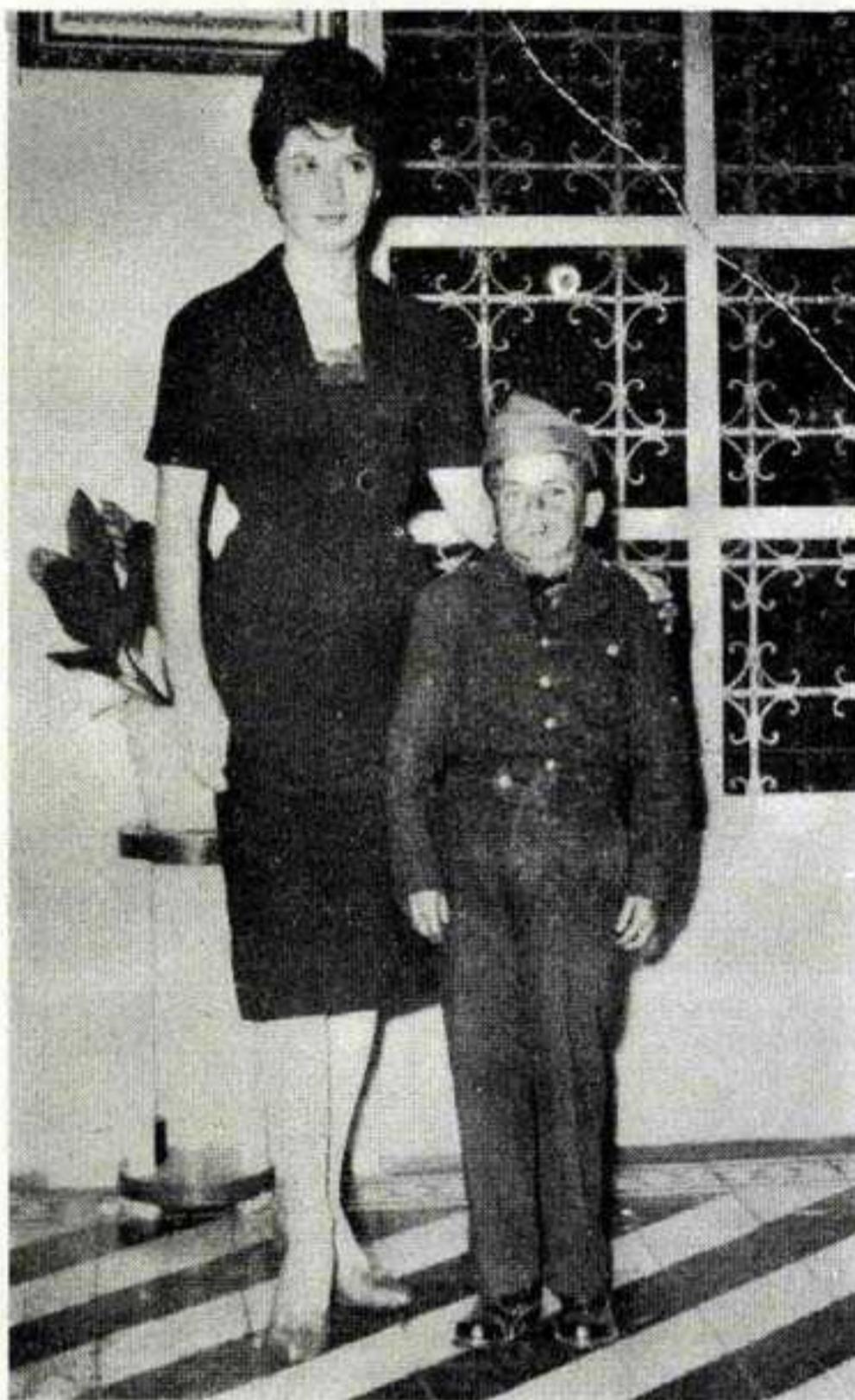
Agente TICORA JESUS MARIA y DIAZ RIASCOS EFRAIN, por ingerir licor en traje de civil cuando disfrutaban de un permiso, fomentando escándalo en un establecimiento de baja categoría, dando motivo a ser conducidos por la Policía de Control y mostrar negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones; faltas que contempla el Reglamento de Régimen Disciplinario, Segunda Parte, Capítulo I, Art. 81.

Agente CASTRO ALBA PEDRO JUAN, por frecuentar lugares de mala categoría, ingerir licor en traje de civil e identificarse como miembro de la Institución y reñir con civiles; faltas que contempla el Reglamento de Régimen Disciplinario, Segunda Parte, Capítulo I, Art. 81.

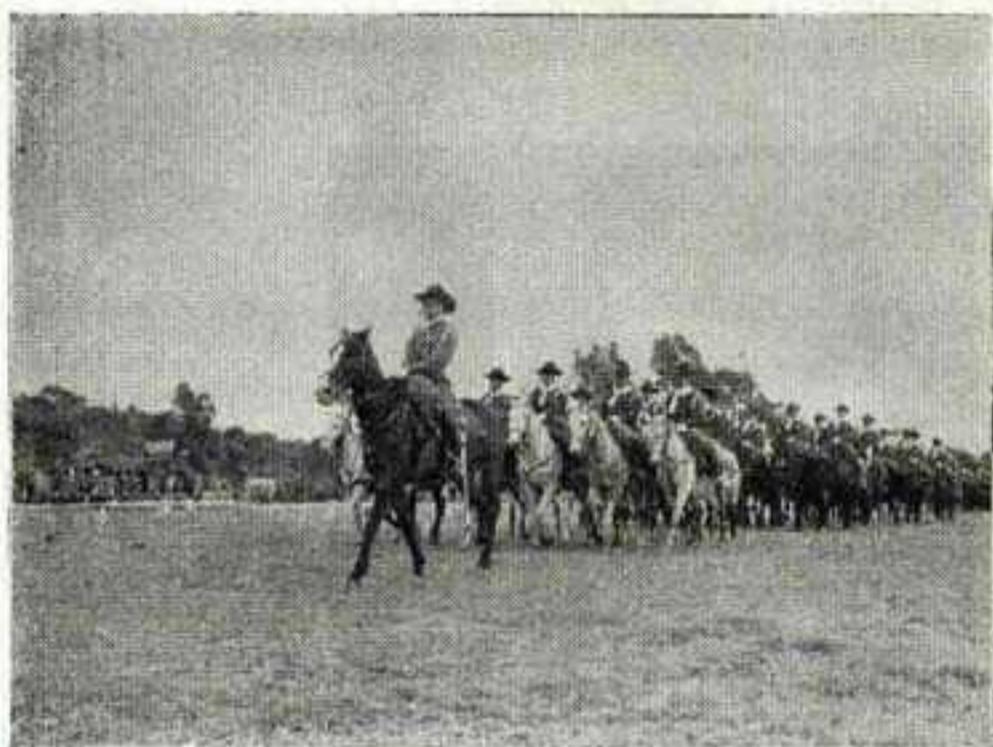
Señor Agente: Las apariencias a veces engañan; los malvados pueden ir impecablemente vestidos, mientras que las gentes honradas pueden aparecer inelegantes en su porte. No juzgue a nadie por su exterior; oiga con atención a quien le hable, porque la conversación es un medio más seguro para conocer a las gentes.

Señor Agente: Si bien Ud. debe exigir respeto de parte del público en su condición de representante de la ley, también debe conservar en toda ocasión la serenidad y el decoro que esa misma condición le exige. Actúe tranquilo, sin montar en cólera y sin violentar las normas de la cultura, pero también con firmeza y ecuanimidad.

LA REINA DE CALDAS Y LA MASCOTA



El fotógrafo sorprendió a S. M. Emilia de Caldas cuando departía amablemente con Pio. PIO —como se le llama comunmente— es un empleado del Casino de Oficiales de la Policía en Manizales, muy simpático y laborioso; solo tiene 47 años, es completamente normal y se le estima en toda la ciudad. Figura como la Mascota de la Policía allí; y a juzgar por la forma como la Reina lo aprecia, Pio es un hombre afortunado. (Foto-Gentileza Unidad Caldas).



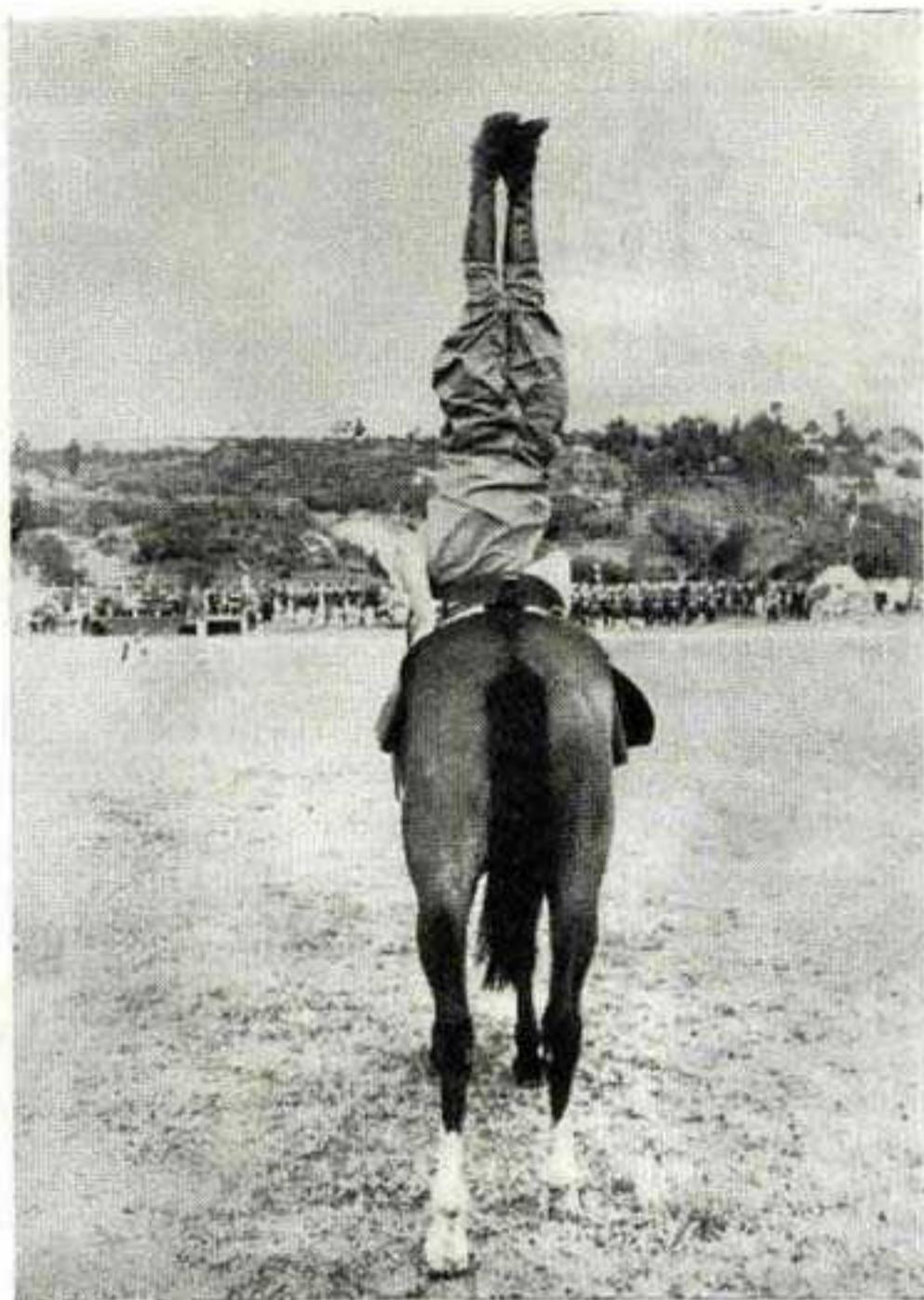
Los carabineros que terminaron curso de preparación especializada en la Escuela de Suba en el mes de enero, partieron ya hacia el Tolima con la delicada y noble misión de salvaguardar la paz de los campos y la tranquilidad de las gentes de bien en esa región del país. Comisiones de la prensa capitalina acompañaron hasta su lugar de destino al selecto grupo de servidores de Colombia, que llevaban la consigna de acometer una verdadera cruzada de cordialidad y de prestar ayuda a todos los hombres, mujeres y niños que acudieran a ellos.

Los Carabineros

van al Tolima

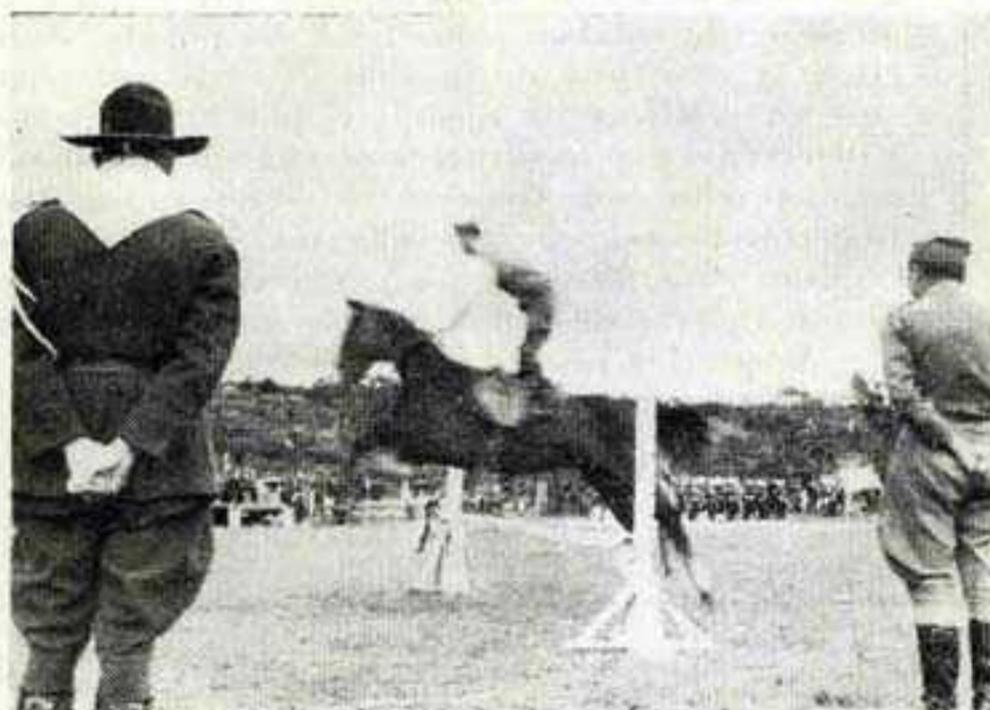
Con un almuerzo campestre fueron despedidos los carabineros el día anterior a su viaje al Tolima. Madres, esposas e hijos asistieron, temerosas, naturalmente, de la suerte de quienes iban a exponer su vida al servicio de la paz, pero también orgullosas de saber que entregaban a la patria el motivo de sus más puros amores: un hijo, carabinero, emblema del orden, guardián de la tranquilidad!

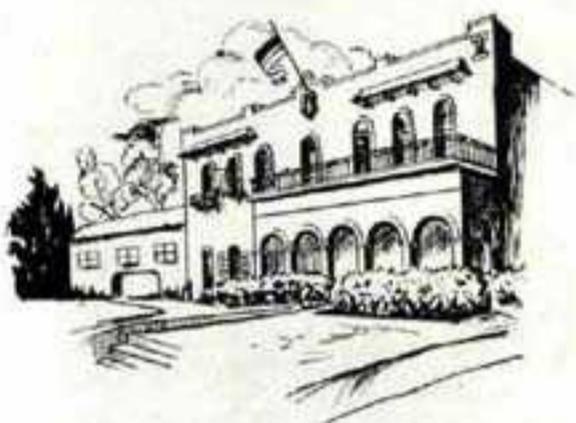




Esta gráfica, lo mismo que la inferior, fueron tomadas durante una serie de exhibiciones de la Escuela de Suba. Su entrenamiento en esta materia, como en los demás de su especialización, fue intenso y constante, como para adquirir una capacitación cabal que les permita prestar las mejores servicios.

El caballo, amigo y compañero inseparable del carabiniero, es una de las armas con que cuentan los agentes que han marchado al Tolima: las pruebas realizadas hace poco en Suba, ante los clubes hípicos de Bogotá, sorprendieron a los más expertos jinetes y dejaron plenamente satisfechos a los Oficiales de la Escuela.





Diciembre — Enero.

"UNIDAD POLICIA VALLE"

Comandante: Teniente Coronel JORGE ALFONSO GALEANO GOMEZ.

Con ocasión del Reinado Mundial del Azúcar, celebrado en la ciudad de Cali, el personal de la Policía del Valle fue objeto de numerosas felicitaciones.

Transcribimos el mensaje enviado por la Junta de Turismo.

FERIA DE CALI.—Edificio Lloreda.—Of. 202.—Teléfono 87236.
Cali, enero 15 de 1960.

Coronel JORGE A. GALEANO GOMEZ,
Comandante de la Policía Nacional, División Valle.
La ciudad.

Muy señor nuestro:

Antes de resignar ante el señor Gobernador nuestros cargos como dirigentes de la Feria de Cali, deseamos dar público testimonio de gratitud para con usted y la Fuerza de Policía por la espléndida colaboración que nos prestaron. Si a pesar de la ingente afluencia de turistas que alcanzó proporciones sin antecedentes en ninguna fiesta similar, disminuyó la criminalidad sobre el índice de las anteriores celebraciones navideñas ordinarias, y se guardó orden en todos los espectáculos públicos, ello debe atribuirse no solo a la colaboración cívica del pueblo, sino también a la labor eficaz y oportuna de la Policía, cuyo comportamiento no vacilamos en calificar de ejemplar, por la prudencia, buenas maneras y discreción que la caracterizaron. Sus empeños frente a ese Cuerpo están produciendo los resultados esperados. Rogamos a usted participar nuestros reconocimientos a los señores Mayor Rubiano, Capitán Piza, Teniente Valderrama y a los Oficiales de la Escuela Simón Bolívar de Tuluá, que se hicieron presentes en esta ciudad.

Acepte las protestas de nuestra gratitud y ténganos como sus atentos y seguros servidores.

FERIA DE CALI, Junta Organizadora.

(Edo.) JOAQUIN PAZ BORRERO, Presidente.

Enero — Febrero.

"UNIDAD POLICIA BOGOTA"

Comandante: Teniente Coronel JOSE MANUEL MENDOZA E.

Con ocasión del Primer Festival Turístico de Bogotá, el personal de la Policía de esta Unidad recibió el voto de aplauso de las autoridades, la prensa y la ciudadanía.

Transcribimos la felicitación del Comando General de la Fuerza de Policía:

FELICITACION

El Comando de la Fuerza felicita al señor Teniente Coronel Comandante, a los Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Unidad Bogotá, por la conducta, disciplina y excelentes servicios prestados durante los festejos del Primer Festival Turístico de Bogotá que acaba de terminar.

La Policía de Bogotá ha dado una magnífica demostración de sus capacidades, voluntad de servicio y de su afán por servir cada día mejor los intereses de la comunidad sin distinciones ni consideraciones discriminativas. La ciudadanía ha correspondido y por diferentes medios ha hecho público su agradecimiento con el personal de la Policía, agradecimiento que el Comando hace llegar a todo el personal como estímulo para que cada día sea mayor el interés y la dedicación al servicio público y para que en todo instante trabajemos todos sin descanso por alcanzar el ideal de un perfecto entendimiento entre la Policía y el Pueblo.



Algunos apartes de las declaraciones del Alcalde del Distrito, Dr. JUAN PABLO LLINAS, a la prensa:

"Cada día estoy más satisfecho con la colaboración de la Policía que ha hecho renacer la confianza del pueblo hacia la Institución"... "Esto ha sido un éxito del Festival porque pusimos a la Policía en contacto con el pueblo y los dos han sabido responder"... "Los superiores de la Policía y los agentes tienen que sentirse extraordinariamente satisfechos y yo estoy mucho más orgulloso como Jefe superior de la Policía. Realmente hoy más que nunca me siento orgulloso de llevar ese título"...



UNA CARTA DE FELICITACION

El Comando General de la Policía ha recibido una elocuente carta del Sr. Alcalde de Bogotá, Dr. Juan Pablo Llinás, en la cual expresa su reconocimiento por la conducta ejemplar de la Policía durante el Festival Turístico de febrero y felicita al Comando General por el nivel de superación que ha alcanzado últimamente la Fuerza de Policía en Colombia.

Transcribimos la gentil misiva con verdadero orgullo y como un motivo de estímulo para todo el personal de la Institución.

"Bogotá, febrero 23 de 1960.

*Señor Coronel
SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante de la Policía Nacional.
L. C.*

Quiero cumplir con el grato deber de expresar a usted y por su digno conducto a la Oficialidad y al personal de tropa de la Institución a su digno cargo, el sentimiento de sincera gratitud de la Administración que me honro en presidir y de la ciudadanía bogotana, por el admirable comportamiento de la Policía ante la celebración del Festival Turístico de Bogotá.

Tanto el personal de Oficiales como el de Agentes, procedió en esta oportunidad con la más cabal comprensión de sus deberes, observando una conducta verdaderamente ejemplar, que contribuyó en alto grado al feliz éxito de aquella delicada experiencia.

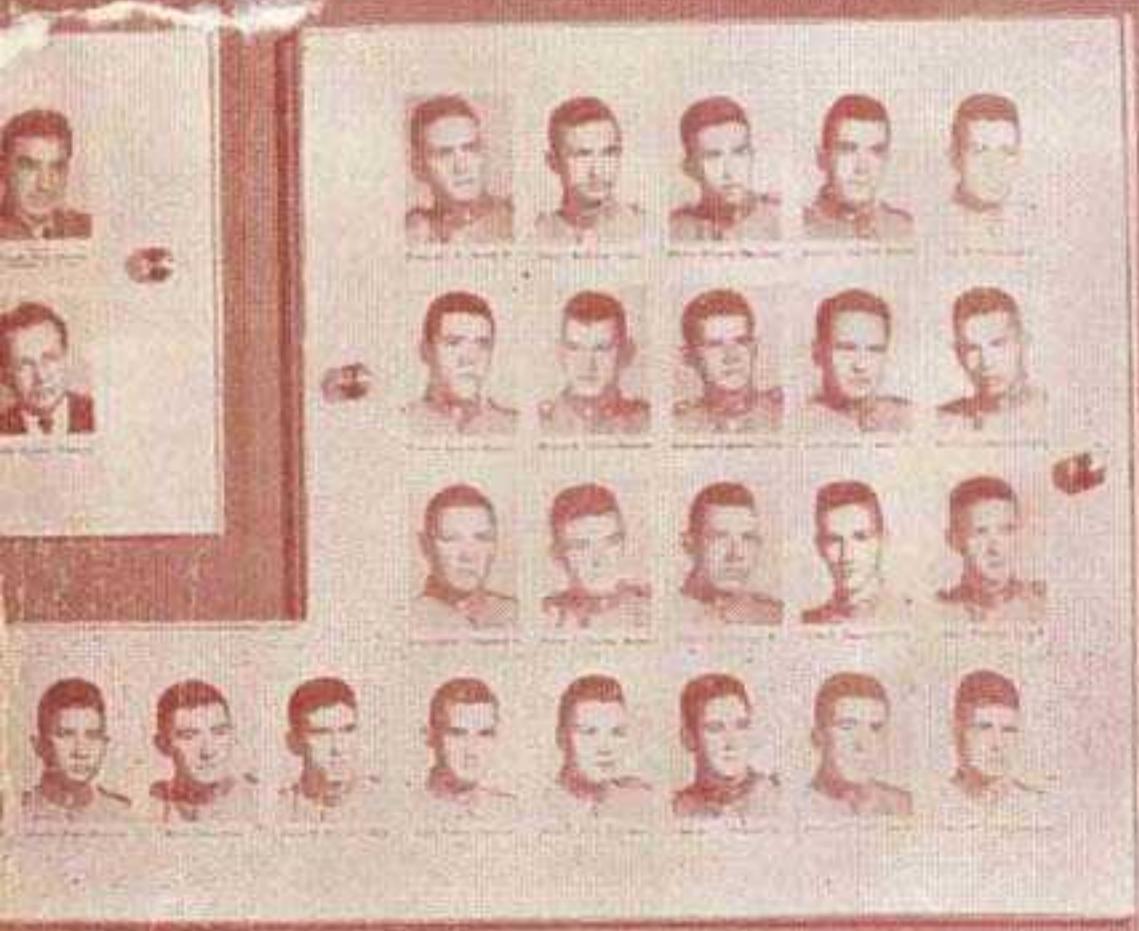
He recibido muchas comunicaciones de ciudadanos de todas las categorías sociales, en las cuales manifiestan su complacencia por la actitud generosa y discreta de la Policía que, sin descuidar su deber primordial de mantener el orden, supo darse cuenta exacta de la línea de conducta que debía seguir ante los centenares de miles de personas que invadieron las calles en jubilosas demostraciones de sana alegría, inusitadas entre nosotros.

Con mis calurosas felicitaciones por el alto grado de civismo alcanzado por la Policía Nacional bajo su acertada dirección, me suscribo del señor Coronel muy atentamente,

*JUAN PABLO LLINAS
Alcalde Mayor".*

A

1959



BACHILLERES

CADETES DE POLICIA
GENERAL SANTANDER

REPUBLICA DE COLO



Small text captions below the first row of portraits.



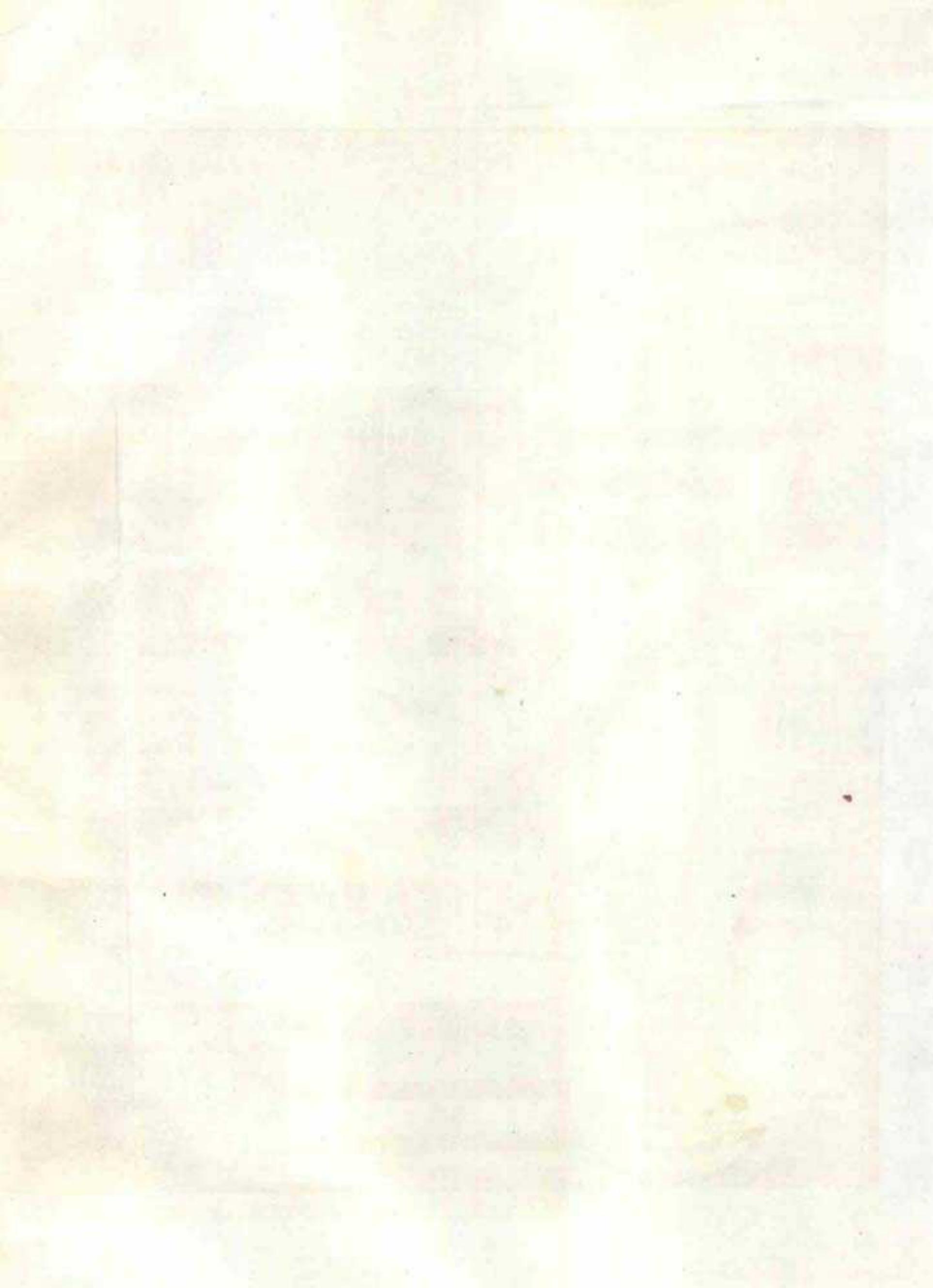
Small text captions below the second row of portraits.



Small text captions below the third row of portraits.



ESCUELA



Reinas



Edecanes

y

A los Oficiales de la Fuerza de Policía les ha correspondido, por tradición, el honor de acompañar, en calidad de edecanes, a las reinas de belleza y soberanas en general durante sus correrías y actividades "reales"; en anteriores ediciones la Revista "Fuerza de Policía" ha presentado gráficas sobre esta clase de acontecimientos sociales y ahora establecemos una página especial de "Reinas y Edecanes" para registrar los hechos relacionados con torneos y concursos de belleza y similares.

El Teniente Alonso Vera Jiménez acompaña a S. M. Stella Márquez, Reina de la Belleza Colombiana, a su visita al Sr. Presidente de la República, en el Palacio de San Carlos.





En Cali, el Teniente Guillermo Gaitán Higuera acompaña a S. M. Olga Vargas Castilla, Reina del Azúcar del Tolima. Con visible emoción, el afortunado edecán coloca a la sonriente beldad una orquídea, durante el baile de gala en el Club "San Fernando".

Reinado Internacional del Azúcar

La bellísima Sharon Lee Michael, "Mis Azúcar Florida, EUA" asiste a las regatas celebradas en el Río Cauca, acompañada por el Teniente Humberto Aparicio Navia, como edecán. Encantada de Colombia y de la gentileza de la Policía, la Reina decidió vincularse a nuestro país, y según la prensa, esto originó el idilio Aparicio-Lee.



Vida



Deportiva

La Policía ha impulsado notablemente las actividades deportivas entre sus miembros y este año el deporte será objeto de grande incremento en todos sus aspectos. A la Policía le cabe el honor de contar con el mejor equipo atlético del país y con uno de los mejores, sino también el mejor de equitación. Y dado el entusiasmo deportivo reinante entre el personal de la Fuerza en este nuevo año, es muy seguro el logro de lugares de avanzada en deportes tales como futbol, basquetbol, natación, ciclismo, béisbol y otros. Ojalá, y así lo creemos porque conocemos la calidad y el interés de los deportistas de la Institución.

EL ATLETISMO EN LAS FUERZAS ARMADAS

VII Campeonato Nacional.

En avión especial de la Fuerza Aérea Colombiana, viajaron hacia la ciudad de Cartagena, en diciembre de 1959, los Directivos e integrantes de la Delegación Atlética de las Fuerzas Armadas, al mando del señor Capitán Humberto Estupiñán Fuertes, jefe de la Liga, como participantes al XII Campeonato Nacional de Atletismo, delegación cuya brillante nómina se hallaba integrada así:

DIRIGENTES



Capt. Luis Estupiñán F.



Profesor. Ernesto Lampert

ATLETAS

Teniente de Corbeta Fernando Pareja	Armada
Subteniente Enrique Urrea	Armada
Subteniente Luis Altamar Valdivia	Policía
Subteniente Humberto Aparicio	Policía
Subteniente Manuel González Henríquez	Policía
Alférez Harbey Borrero Calero	Policía
Alférez Carlos Moreno Vargas	Policía
Alférez Walfrando Ahumada Hernández	Policía
Cadete Victor Manuel Larrahondo P.	Ejército
Cadete Jorge González García	Ejército
Brigadier Rafael Hernández P.	Armada
Cadete Francisco Cubillos	Armada
Cadete César Perdomo	Armada
Cadete Hugo Montaña	Armada
Cadete Carlos Herrera	Armada
Cabo 2º Manuel Alfonso Cabrera	Policía
Agente Luis E. Andrade L.	Policía
Agente Luis Alfonso Currea B.	Policía
Adjunto Especial Aristipo Lerma Concha	Policía
Adjunto 3º Dagoberto González Fajardo	Policía

A su arribo a la "Heroica", nuestros representantes se alojaron en los casinos de la Escuela y de la Base Naval, en donde se les prodigaron solícitas atenciones.

RESULTADOS TECNICOS

El desarrollo de las competencias tuvo lugar en las fechas comprendidas del cinco (5) al ocho (8) de diciembre, en períodos matinales y vespertinos, con dos jornadas diarias.

Los resultados de orden técnico, fueron los siguientes:

Campeón, Valle: 123.—Subcampeón, FF. AA.: 112.—3er. puesto, Antioquia: 48.—4º puesto, Cundinamarca: 16.—5º puesto, Santander: 7.—6º puesto, Bolívar: 6.

TROFEOS OBTENIDOS

Nuestra Delegación obtuvo, además del honroso título de Subcampeón y a pesar de no haberle sido computados varios primeros puestos que no clasificaron dentro de las marcas mínimas fijadas por la Asociación, pero habiéndose colocado a escasos once puntos de la puntuación total del Departamento Campeón, los trofeos siguientes:

- 1.—Copa de Plata.
- 2.—9 Medallas de Oro de Primeros Puestos.
- 3.—4 Medallas de Plata de Subcampeón.
- 4.—9 Medallas Bermeil de 3os. Puestos.

DESTACADA ACTUACION

El magnífico desempeño de nuestros Atletas y muy especialmente el de los de la Fuerza de Policía, es digno de todo encomio y se acredita por sí solo, por lo cual, como es lógico, huelga todo elogioso comentario, ya que ellos escribieron páginas de oro en esta gloriosa jornada del Atletismo de las Fuerzas Armadas de Colombia. La brillante actuación de nuestros representantes le conquistó nuevos y merecidos triunfos al Deporte Militar y colocó muy en alto el prestigio de la Fuerza de Policía, por lo cual se puede esperar que con algo más de preocupación de los dirigentes y Oficiales de Deportes, en un futuro no lejano, podamos escalar el primer plano dentro del panorama nacional.

De esto se infiere, como lógica consecuencia, lo conveniente que sería para el Deporte en la Fuerza de Policía, concentrar sus efectivos en lugares apropiados y bajo la dirección técnica de un solo entrenador especializado, por ejemplo:

Atletismo: Escuela "General Santander".
Ajedrez: Unidad "Bogotá".
Baloncesto: Subsección "Transmisiones".
Balón pie: Escuela "G. Jiménez".
Basse-Ball: Unidad "Bolívar", etc.

Cabe anotar aquí que el material humano en cuanto respecta a Atletismo, en la Fuerza de Policía es inmejorable, ya que posee valores como los Subtenientes LUIS ALTAMAR VALDIVIA, JAIME APARICIO y HARBEY BORRERO CALERO, el Cabo 2º MANUEL ALFONSO CABRERA, los Agentes LUIS E. ANDRADE LOPEZ y ALFONSO CURREA B., el velocista ARISTIPO LERMA y el excelente lanzador DAGOBERTO GONZALEZ, atletas cuyo curriculum vitae se halla cuajado de triunfos en cada una de las jornadas del Atletismo Nacional.

RESULTADO TECNICO DEL VII CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO REALIZADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1959

Mencionamos a los miembros de la Policía que obtuvieron puestos destacados:

½ MARATON

Manuel Alfonso Cabrera, Policía: 1 H. 15'21 3/5.

Luis E. Andrade, Policía: 1 H. 19'12 1/5.

3.000 METROS PLANOS

Harbey Borrero, Policía: 9'02" 2/5.

PNETATLHON

Dagoberto González, Policía: 2.311 puntos.

POSTA DE 4 × 100

Lerma-Cubillos-Altamar-González, Policía y Armada: 44 6/10.

González-Lerma-Moreno-González, Policía y Ejército: 3-38 Flat.

TALVEZ UD. NO LO CREA PERO....

EL MEJOR EQUIPO DE ATLETISMO DE COLOMBIA LO TIENE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER" Y ESTA INTEGRADO ASI:



SUBTENIENTE HARBEBY BORRERO:

CAMPEON CENTROAMERICANO DE 1.500 MTS. PLANOS
CAMPEON NACIONAL DE 800 METROS PLANOS
RECORD-MAN NAL. DE LA MILLA 3.000 y 5.000 METROS.



En las pistas del Estadio Olímpico de la ciudad de Caracas aparece el Subteniente de la Fuerza de Policía Harbey Borrero cuando acababa de conquistar el campeonato centroamericano de los 1.500 metros planos. Lo acompaña Manuel Cabrera, de la Policía, campeón nacional de la Marathón.



SUBTENIENTE LUIS ALTAMAR:

SUBCAMPEON NACIONAL DE 100 METROS PLANOS.

AGENTE DAGOBERTO GONZALEZ:

CAMPEON NACIONAL DE LANZAMIENTO DE BALA.
CAMPEON NACIONAL DE LANZAMIENTO DE DISCO
CAMPEON NACIONAL DE PENTATLON
SUBCAMPEON NAL. DE LANZAMIENTO DE JABALINA



Dagoberto González, ejecutando uno de los lanzamientos que le valieron el título de Campeón Nacional de Disco en el Estadio Olímpico de la ciudad de Cartagena en los VII Juegos Atléticoes Nacionales.

*

CADETE DIEGO REBOLLEDO:

CAMPEON NACIONAL DE SALTO ALTO.

*

CABO MANUEL CABRERA:

CAMPEON NACIONAL DE LA MARATHON.





Equipo de los Talleres de la Policía, Campeón de Fútbol.

El onceno de los Talleres de la Policía descuella en fútbol con proyecciones nacionales; su último triunfo fue durante el torneo para el Campeonato Industrial, en Bogotá, en el que hizo gala de una técnica superior y de una calidad respetable en el campo del deporte nacional por excelencia. Felicidades y más éxitos!

Campeones de Tiro de las Fuerzas Armadas En el Año de 1959

PISTOLA LIBRE

Capitán GILBERTO FERNANDEZ CASTRO

De la Escuela de Policía "General Santander".

VELOCIDAD SOBRE SILUETA

Teniente LUIS FRANCISCO OSPINA CUBILLOS

De la Escuela de Policía "General Santander".

Resolución N 0001 de 1960 (febrero 2). Por medio de la cual se proclaman Campeones de Tiro de las Fuerzas Armadas, en el año de 1959. El Presidente de la Liga de Tiro de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Comandante General de las FF. AA. en la Directiva Transitoria N 032 de octubre 2 de 1959.



Registramos con agrado la llegada a nuestra redacción de las siguientes Revistas nacionales e internacionales y agradecemos su envío:

“FUERZAS ARMADAS DE VENEZUELA”: Organó del Ministerio de la Defensa del hermano país venezolano. Trae en su última entrega artículos de grande interés como “Elementos de defensa nacional y movilización”, “Técnicas de instrucción Militar”, “Biografía de Don Simón Rodríguez”, etc.; además, amplia información gráfica sobre diversos aspectos de la vida nacional, todo en una presentación muy elegante, dirigida por el Sr. Coronel Raúl Antonio Croce.

“REVISTA CARABINEROS DE CHILE”: Cortesía del Cuerpo de Carabineros de Chile, dirigida por el señor Coronel Jorge Zúñiga Carvacho, nos trae páginas llenas de interés que nos dan una idea de la incansable labor de esos paladines del orden que llevan la paz y la tranquilidad a las regiones más apartadas, desarrollando sus actividades como un verdadero Apostolado.

“REVISTA DE LA POLICIA BOLIVIANA”: Organó Oficial del Cuerpo de Carabineros de Bolivia, dirigida por el señor Teniente Coronel Eduardo Sanz Rivas, con una amplia información de la vida interna y labores de tan egregio Cuerpo e interesantes artículos científicos y culturales.

“AL NAHDA”: Revista de divulgación del Mundo Árabe dirigida por los señores William Namen Hebeych y Manuel Salge M. Registra de manera especial en sus páginas el lamentable fallecimiento del señor Capitán de la Policía Colombiana, en uso de buen retiro, SALVADOR ALJURÉ MARUN.

Nos asociamos a la Revista “AL NAHDA” para presentar a los familiares del ilustre desaparecido nuestra más sentida voz de condolencia.

“REVISTA CULTURA Y SERVICIO”: Organó de la Escuela de Policía “Carlos Holguín” de Medellín, Colombia. Dirigida por el señor Mayor Pedro J. Jiménez F., su contenido se sintetiza en su página “Carta al Lector”, cuando dice: “Todos nuestros esfuerzos se encaminan a conseguir por todos los medios a nuestro alcance, que nuestra Institución sea cada día más grande y sus servicios más eficientes”.

CARTAS LLEGADAS A LA DIRECCION DE LA REVISTA "FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA"

San Gil, febrero 15 de 1960.

Señores
REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA
Escuela de Cadetes "General Santander"
Bogotá, D. E.

Estimados señores:

Dignense aceptar un atento saludo de esta Subdirectiva; al mismo tiempo que los más profundos agradecimientos por el gentil envío de tan importante Revista que tan valorables servicios presta en nuestra Biblioteca, para obreros y trabajadores de esta porción de la Patria.

Aprovechamos la presente para rogar a ustedes nos sigan enviando un ejemplar, como hasta ahora lo han hecho bimensualmente.

Nosotros sabremos poner al servicio del pueblo trabajador las magníficas enseñanzas de tan importante órgano de divulgación de las Fuerzas de Policía de Colombia.

Atentamente,

"SUBDIRECTIVA DE UTRASAN"

*De Pamplona nos escribe el señor JOSE SEPULVEDA ROJAS la presente nota:
Pamplona, febrero 7/60.*

Señor Director
REVISTA FUERZA DE POLICIA
Bogotá, D. E.

Muy respetado señor:

Por el alto nivel cultural y por el gusto exquisito como está escrita esta magnífica Revista que me ha venido prestando desde hace tiempo un amigo, me atrevo a pasar por la pena de pedirle el favor, si fuere posible, de solicitarle una suscripción, lo cual sería para mí de gran satisfacción y utilidad.

De antemano le doy mis más sinceros agradecimientos y me suscribo de usted como seguro servidor. Atentamente,

JOSE SEPULVEDA ROJAS.

Del Socorro nos escribe el señor Teniente LUIS CARLOS DOMINGUEZ Oficial de Artillería, del Batallón N° 3 "GALAN".

Socorro, febrero 9 de 1960.

Señor Encargado

PUBLICACIONES REVISTA DE POLICIA
Bogotá.

En una forma muy atenta quiero dirigirme a usted para obtener en envío de la Revista, tanto de los números que se hallan publicados como los que se piensen publicar.

Los temas interesantes que en ella se insertan me obligan a suscribirme a esas interesantes publicaciones.

Quedo de antemano agradecido por la atención que a esta le preste y en espera de sus gratas noticias quedo.

*Sub-Tte. LUIS CARLOS DOMINGUEZ D.
Oficial de Artillería*

Girardot, enero 21 de 1960.

Señor Teniente Coronel

JUAN FELIX MOSQUERA M.

DIRECTOR DE LA REVISTA "FUERZA DE POLICIA"

Escuela General Santander.—Muzú.

Muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle una suscripción de la revista "Fuerza de Policía", de la cual es usted su director. Mucho le sabría agradecer, si ello fuere posible, el servicio de remitirme los números correspondientes a los años anteriores, pues me interesa tener esa colección en la Biblioteca del Colegio.

Le agradezco la atención que usted le preste a la presente comunicación y me suscribo como su afectísimo y seguro servidor,

*PEDRO PARAMO QUINTERO,
Rector del Colegio Santander (Girardot).*

Málaga, enero 4 de 1960.

Señor

ADMINISTRADOR REVISTA FUERZA DE POLICIA.

Bogotá, D. E.

Apreciado señor:

Me permito dirigirme a usted para pedirle el favor de una suscripción anual a la revista "FUERZA DE POLICIA" ya que su contenido es de gran interés, como he podido darme cuenta al leer por casualidad algunos números que de ella han llegado a mis manos. Le ruego se sirva informarme cuánto es el valor que debo girarle y por qué conducto.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlos por tan valiosa obra literaria y científica como es la revista "Fuerza de Policía".

Atentamente,

MYRIAM C. GOMEZ E.

CON GRAN PLACER ATENDEREMOS SUS SOLICITUDES.



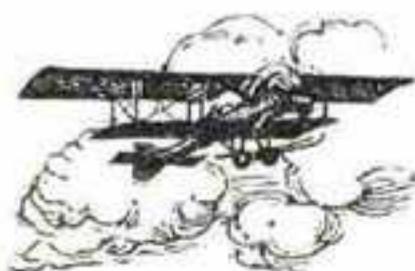
A partir de la próxima edición la Revista FUERZA DE POLICIA responderá las preguntas que le formulen sus amables lectores sobre temas preferencialmente policiales, jurídicos, criminológicos, judiciales, y también las relacionadas con las materias que se citan a continuación:



*Arte — Historia — Geografía — Ciencias en general —
Hípica — Tiro — Radio — Televisión — Industrias —
Banca — Comercio, etc., etc.*



Formule sus preguntas para esta página y colabore así a la divulgación de los conocimientos más útiles para el lector.

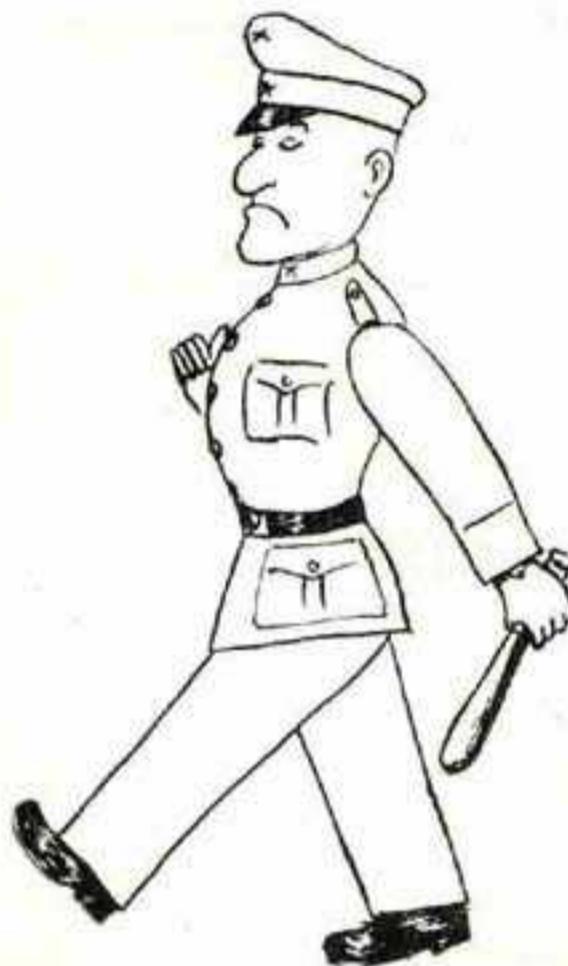


PROXIMO CONCURSO DE LA REVISTA FUERZA DE POLICIA

La Prensa de Bogotá

★
EL TIEMPO

EL SIGLO



★
LA REPUBLICA

EL ESPECTADOR

★
★
“El Tiempo”, “El Siglo”, “La República”, “El Espectador” y otros importantes diarios del país en colaboración con la REVISTA FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA organizarán un interesante concurso doble, así:

1º—LA MEJOR CARICATURA POLICIAL.

2º—LA MEJOR FOTOGRAFIA SOBRE UN CASO DE POLICIA.

PARTICIPANTES: Todos los miembros del Circulo de Reporteros Gráficos.

“LOS CARICATURISTAS DE LA PRENSA NACIONAL”

PREMIO: 1.000.00 repartidos entre los dos trabajos ganadores.

JURADO: Integrado por:

Un representante del Circulo de Periodistas.

Un representante del Circulo de Reporteros Gráficos.

Un representante de la Revista de la Policía.

La mejor caricatura y la mejor fotografia serán publicadas en la Revista “FUERZA DE POLICIA DE COLOMBIA”.

CONTENIDO

EDITORIAL:

La Superación de la Policía.....Tte. Coronel Juan F. Mosquera

En este número Ud. encontrará artículos:

SOCIOLOGICOS:

Páginas

Lo que une y lo que disgrega a Caldas.....Por Ramón Marín Vargas 5
El orden público en Caldas.....Por Gildardo Ospina Arias 12

CIENTIFICOS:

Servicio minero para el Departamento de Caldas.....Por Roberto Wokittl 8
Los petróleos.....Por Ignacio Alfonso Acosta 46

JURIDICOS:

Unidad o pluralismo sindical.....Por Santos Nicolás Díaz M. 23

CRIMINOLOGICOS:

Sabe Ud. algo sobre el robo de vehículos.....Por Jesús Mesa García 29
Estupefacientes.....Por Octavio Luque C. 37
Lo que nos dicen las estadísticas de criminalidad..Por Alonso Jaramillo Botero 44

LITERARIOS:

A Manizales.....Por J. B. Jaramillo Mesa 17
Canto a Manizales.....Por Blanca Isaza de Jaramillo 19
Motivos para un canto.....Por Camilo Orazco 20

HISTORICOS:

Directores de la Policía hasta 1960.....Archivo General 73

TECNICO-POLICIVOS:

Relaciones del Personal Uniformado de la Fuerza de Policía con los jueces.
Por Jorge A. Galeano G. 25
La función policial.....Por Joaquín Chacón Hernández 27
Necesidad de una política bancaria.....Por Oscar Held Klee 35

CONCEPTUALES:

Páginas

Reportaje con el Secretario de Gobierno de Caldas, Dr. Mario Delgado E.	14
Oficina de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda de la Fuerza de Policía	70
Proyecto o plan de trabajo para 1960 por el personal de la Compañía "Protección Infantil"	71
El porvenir del Ejército.....Tema libre de "El Tiempo"	82
Un aplauso a la Policía.....De "El Heraldó"	82
El Policía y la Policía.....De "El Espectador"	83

SERVICIOS DE LA POLICIA:

Los Bomberos y su labor.....Par Alberto Bernal García	54
Qué está haciendo la Policía Infantil?.....Por Luis Alberto Torres H.	60
Actividad médico-clínica.....Por Jaime Arroyave Rendón	63
La primera obra social de Colombia.....Por Hna. María de San Luis	65
Construcciones: "La Pequeña Victoria".....Por Luis Enrique Larrota	85

SOCIALES:

Fiestas navideñas en la Policía	94
Una atenta bienvenida	a
Costurero pro-Sala Cuna	99
Salón Cultural de la Unidad Bogotá	
Saludo a una Reina	
Inicia labores el Colegio de Fátima	
Suboficial Bachiller	

HECHOS Y COSAS:

Graduación de Suboficiales en la Escuela General Santander	
Curso de Detectives	
Actualidad poli-cinematográfica	
Cortando la cizaña	102
La Reina de Caldas y la mascota	a
Los Carabineros van al Tolima	
La Unidad de Policía destacada del mes	112
Una carta de felicitación	

DEPORTES:

El atletismo en las Fuerzas Armadas	115
Tal vez Ud. no lo crea pero.....	118
Campeones de tiro en las FF. AA. en el año de 1959	120

SECCIONES VARIAS:

Reinas y Edecanes	113
Revistas y correspondencia	127
Cátedra Policial	124
Próximo concurso de la Revista Fuerza de Policía	125

NOTAS NECROLOGICAS:

Teniente José Antonio Yarzagaray Cogollo	100
Agente Reinaldo Gómez Ordóñez	100
El Concejo de Muzo protesta por la muerte del Teniente Yarzagaray	101

UNA GENTILEZA DE "LA REPUBLICA"

El diario capitalino "La República", en su edición del miércoles 2 de marzo del presente año, reprodujo una de las páginas de la revista FUERZA DE POLICIA, con las insignias del personal de la Fuerza de Policía, página que nuestro órgano informativo publicó en su entrega correspondiente a Noviembre-Diciembre del año pasado.

Consideramos esta reproducción como una gentil manifestación de aprecio a la Revista de la Policía, así como una colaboración del importante rotativo para con el público, puesto que le brinda la oportunidad de tener a su alcance las gráficas que representan las diferentes insignias de la Jerarquía Policial en Colombia, difícilmente conocidas por la mayoría de las gentes.

Expresamos a "La República" nuestro agradecimiento por esta deferencia para con la Revista "Fuerza de Policía".

NUESTRA PROXIMA ENTREGA

La edición de Marzo-Abril, de la Revista "Fuerza de Policía de Colombia" estará dedicada, en su sección de fondo, al Departamento del CAUCA, a su historia, a su presente, a sus valores humanos y materiales, a los factores, en fin, que conforman esa noble y muy insigne parcela colombiana.

El lector hallará abundante material gráfico sobre el Cauca, así como sobre aspectos generales de la Policía.

Rogamos a quienes nos hayan honrado con la lectura del presente número, hacernos llegar su concepto y sus insinuaciones sobre la revista en la actualidad y para las próximas entregas.

DE INTERES PARA TODOS

La REVISTA FUERZA DE POLICIA, al iniciar un nuevo año de labores en pro de los intereses de la INSTITUCION se complace en anunciar a sus lectores las novedades que hallarán en el presente número, tanto en lo tocante a la escogencia del material como en lo que se refiere a disposición tipográfica, con la esperanza de que esta modalidad sea de su entera satisfacción.

Asimismo, queremos llamar su atención sobre los siguientes puntos:

1º—LA REDACCION de la Revista anhela mantener, en lo sucesivo, un estrecho contacto con los Comandantes de Unidades y los lectores en general, con el objeto de obtener toda clase de informaciones sobre actividades y HECHOS de interés general.

2º—La Revista desea registrar en sus páginas la vida social de los miembros de la Institución; y espera también que ellos se vinculen a la nómina de colaboradores, mediante el envío de artículos de carácter Policial, temas jurídicos, sociológicos, científicos, criminológicos, etc., que puedan constituir material de provecho para la generalidad de los lectores.

3º—Las secciones "Página Femenina", "Inquietudes Institucionales", "Cátedra Policial", "Polisociales", que se inician a partir de esta entrega, esperan la decidida colaboración de nuestros lectores.

4º—En cada entrega habrá páginas permanentes dedicadas a las distintas actividades que desarrolla la Policía en el país, como "Policía Infantil", "Policía Vial", "Bienestar Social", "Bomberos", "Construcciones", "Transportes", "Clínica", etc.

5º—La Redacción se permite solicitar a los Señores Comandantes ordenen a quien corresponda la pronta entrega, al personal bajo su mando, de esta que es su revista, el vocero de la Institución, y

6º—Esperamos que cada uno de nuestros lectores nos haga llegar su concepto sobre este número, lo mismo que sus ideas e insinuaciones para las ediciones posteriores. Toda opinión o sugerencia será tenida en cuenta y agradecida en su valor exacto como colaboración al mejoramiento general de este órgano publicitario de la Policía de Colombia.

LA REDACCION.

SEGUNDO CURSO DE MAESTROS DE EQUITACION



Teniente
PEDRO J. CARDENAS



Tte. RAFAEL PENA



Tte. WALTER QUINONES



Tte. MANUEL VALLEJO



Tte. YESID AQUITE



Tte. DANILO PEDROZA



Tte. GUILLERMO GONZALEZ



Teniente
CESAR DE LA CRUZ



INSTRUCTOR: CAP. BRAULIO SAAVEDRA (MISION CHILENA)
ESCUELA DE CADETES DE LA POLICIA "GENERAL SANTANDER"